

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN**



**Sexting en la Adolescencia: Prevalencia,
Factores Asociados y Líneas de
Actuación Psicoeducativa**

**Tesis doctoral
Mónica Ojeda Pérez
Sevilla, 2021**

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

SEXTING EN LA ADOLESCENCIA

Prevalencia, Factores Asociados y Líneas de Actuación
Psicoeducativa

TEENAGE SEXTING

Prevalence, Associated Factors, and Lines of Psychoeducational
Action

Memoria de tesis para la obtención del grado de Doctora con mención Internacional

presentada por

MÓNICA OJEDA PÉREZ

Directora:

DRA. ROSARIO DEL REY ALAMILLO

Profesora titular del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación



Universidad de Sevilla

Sevilla, 2021

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



“¿Por qué esta magnífica tecnología científica, que ahorra trabajo y nos hace la vida más fácil, nos aporta tan poca felicidad? La respuesta es esta, simplemente: porque aún no hemos aprendido a usarla con tino”.

(Albert Einstein)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

Agradecimientos

Diez años han pasado desde que comencé mi camino dentro de la universidad. En ese momento, cuando pensaba en esta última palabra, se me dibujaba una sonrisa en la cara pensando en lo que supondría y en la oportunidad que me daría de aprender y mejorar el trocito de parcela que me había tocado en el mundo. Ahora, después de cuatro años de carrera, dos másteres y cuatro años de doctorado, esa imagen que se me dibujaba se ha transformado dando paso a otros conceptos que destacan por encima del resto: amistad, equipo, ayuda y apoyo.

“El agradecimiento es la memoria del corazón”, decía Lao-Tse. Sin embargo, en ocasiones, vivimos en un ambiente tan racional y objetivo, como trata de ser mayoritariamente el contexto académico, que se nos olvida dar su lugar –tarea nada fácil– al plano más emocional y personal. Es por ello por lo que aprovecharé este espacio para expresar todo aquello que no digo lo suficiente y comenzaré agradeciendo desde el principio de este recorrido, porque nada habría desembocado en el punto en el que me encuentro si no fuese por todas y cada una de las personas con las que me he cruzado en este camino.

Estudiar el grado en Pedagogía fue y siempre será uno de mis mayores aciertos, ya no solo por lo que me enseñó a nivel curricular, sino también a nivel personal. Y esto no es sino gracias a las compañeras y amigas con las que tuve la suerte de coincidir, especialmente Ro, María, Ana y Elena. Nuestras vidas han cambiado mucho desde entonces, pero las horas pasadas en clase, las salas de estudio, las “mesitas” y el parque detrás de la facultad, entre otras muchas, siempre formarán parte de mí. Además, tuve la suerte de cruzarme con grandes profesores y profesoras de los que tuve la oportunidad de aprender y que dejaron huella en mí, sin saberlo. Entre ellos y ellas, no puedo dejar de destacar a Rafael García Pérez por iniciarme en el camino de la investigación y

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e210001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



descubrirme la relevancia de la perspectiva de género, a Juan Luis Rubio Mayoral por ofrecerme la oportunidad de colaborar con él y su equipo y brindarme todo su conocimiento y ayuda siempre que lo necesité y a José González Monteagudo, María José Rebollo Espinosa, Consuelo Flecha García y Águeda Parra Jiménez por los valiosos conocimientos que me enseñaron y que han forjado la base de todo aquello que he aprendido más adelante.

Mi obsesión por estudiar el máster en Psicología de la educación y completarlo con el MAES tuvo también como resultado encontrarme con personas extraordinarias que marcaron mi camino. Especialmente, me gustaría agradecer a mis compañeras Vero y Silvia las horas que pasamos juntas escribiendo los trabajos más largos jamás vistos, pero también los momentos de risas y descanso. También, en esta etapa, me crucé con grandes profesionales que, aunque yo no lo sabía todavía, llegaron a cambiar el rumbo del que pensaba que sería mi recorrido profesional. Gracias a María Jesús Cala y Alfonso Luque por su maravillosa forma de enseñar y transmitir conocimientos y los grandes aprendizajes que me llevo gracias a ellos. Mención especial merecen Rosario del Rey y Joaquín Mora que, desde el momento en el que los conocí, formaron un pilar primordial en mi desarrollo tanto personal como profesional.

Gracias a Rosario, mi directora de tesis, por todo. Por ver algo en mí desde el principio, por darme la oportunidad de aprender diariamente de ella y no dejar ni un solo momento de compartir, enseñar y ayudar. Sobre todo, por estar siempre disponible para mí, priorizándome ante cualquier otra tarea que tuviese –que no son pocas– y adelantándose a mis necesidades, incluso antes de que llegase a tenerlas. Es imposible expresar con palabras lo agradecida y afortunada que me siento de que haya sido mi guía en este camino. A Joaquín, por tenerme siempre presente, por sus sabias y acertadas aportaciones, orientaciones y ayuda desde la tranquilidad y la calma en las situaciones

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e210001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



más estresantes. Gracias por sus palabras de amabilidad y apoyo y por estar siempre cuidando y recordando la importancia de que nos cuidemos en este entorno tan competitivo.

En este punto, donde comencé mi carrera investigadora y docente en la universidad, tuve la suerte, además, de coincidir con José Casas. Siempre recordaré aquel día en el que, por casualidad, lo conocí en el despacho de Rosario, siendo vicedecana, y nos propuso que solicitásemos la FPU. Esa idea lo cambió todo y siempre le estaré agradecida por esto y por todo lo que vino después. Por su incansable ayuda con el análisis de datos y las infinitas propuestas para colaborar juntos. A Paz Elipe, por ser un ejemplo de honestidad, generosidad y dedicación, incluso desde la otra punta de Andalucía. Gracias por animar y cuidar siempre y por prestarse a ayudar y sacar tiempo para colaborar en los más pequeños proyectos que se nos ocurren. Muchas gracias al resto de brillantes personas que forman el equipo de investigación IASED: Virginia, Javi, Noe, Lydia y Marisa. Gracias por las oportunidades que me han brindado y por haberme ayudado a crecer en este largo camino. Gracias también a Espe, la incorporación más reciente del equipo, pero que se ha convertido en un apoyo enorme en esta fase final y tan compleja del doctorado. Gracias por sacar el lado positivo de todo y por sus eternas ganas de ayudar en todo lo que está a su alcance. Siempre estaré enormemente agradecida por tener la oportunidad de trabajar y aprender de cada uno de ellos y ellas.

During this beautiful way, I have had the enormous luck to collaborate also with researchers of great prestige. I am very grateful to Simon Hunter, Heidi Vandebosch, Michel Walrave and Joris Van Ouysel for their welcome, for sharing their time with me and for offering me the unbeatable opportunity to improve my doctoral thesis. Their ideas and contributions have greatly enriched my research.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e210001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



Cuando miro hacia atrás, me doy cuenta de que el doctorado ha sido un bonito camino de aprendizaje, pero también ha estado marcado por la superación y la resiliencia, donde mis compañeras de despacho y amigas han jugado un papel fundamental. Gracias a Carmen Paniagua y a Auxi por orientarme en los primeros días y semanas del doctorado, cuando estaba perdida y no tenía ni idea de a lo que me estaba enfrentando. Gracias infinitas a Miriam, Marta y Miguel por ser de lo mejor que me ha dado el doctorado. Por estar ahí siempre, incluso a cientos de kilómetros de distancia, para desahogarnos y apoyarnos, pero también para celebrar nuestros logros, desconectar y divertirnos como nunca lo había hecho con nadie.

Gracias a María y Beatriz por acompañarme y saber adaptarse mejor que nadie a todo lo que se nos presenta. Desde compañeras de viajes múltiples hasta catadoras oficiales de tartas o emprendedoras de cualquier idea que se nos pasa por la cabeza. Sabemos que juntas podemos hacer frente a lo que se nos ponga por delante. Gracias también a mis osas, Lara, Marta y Afri, por aportar un toque diferente, estar siempre disponibles para desconectar (y merendar) y para apoyarnos entre nosotras en todo lo que necesitamos. Siempre. Gracias a Jenni por estar conmigo desde el inicio de los tiempos, a pesar de la distancia y los años, como si nunca se cruzasen en nuestro camino, como el primer día hace ya más de trece años.

Me gustaría dar las gracias también a todas aquellas personas con las que he tenido la oportunidad de trabajar, aunque sea solo un poquito, como los y las alumnas a las que he dado clases y de quienes he aprendido muchísimo o las alumnas de prácticas y de intercambio. También a los centros educativos, docentes y estudiantes que han participado en este proyecto de tesis doctoral y gracias a los que son posibles estos hallazgos. Asimismo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi departamento, Psicología evolutiva y de la educación, por ser un ejemplo de convivencia y colaboración

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e210001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



entre maravillosos profesionales y darme la oportunidad de elegir docencia en la asignatura que más me apasionaba.

A Dani. Gracias por ser un apoyo esencial en este largo camino, por crecer conmigo, por tu paciencia, ánimos y comprensión en los momentos más difíciles, pero también en los más satisfactorios. Gracias por hacerme desconectar y recordarme que hay vida más allá de la universidad y celebrar conmigo cada pequeño logro como si fuese el mayor de los premios.

Para terminar, y sobre todo, muchas gracias a mi madre, mi padre y mi hermana. Muchas gracias a mi madre por dedicar tiempo y esfuerzo para dibujar la fantástica portada que inicia las páginas de esta tesis doctoral. Muchas gracias a mi padre y mi madre por la confianza y el apoyo todos estos años en los que he dedicado tantas horas a la universidad y la investigación. Muchas gracias a mi hermana por ser un ejemplo constante de esfuerzo y perseverancia. A los tres por impulsarme e inculcarme los valores que constituyen la base de todo lo que he logrado. Muchas gracias por todo.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

ÍNDICE

PRESENTATION	1
1. INTRODUCCIÓN TEÓRICA	9
1.1. Delimitación conceptual de sexting.....	16
1.2. Prevalencia de sexting	20
1.3. Factores asociados al sexting	24
1.3.1. Normalización y predisposición para participar en sexting.....	26
1.3.2. Necesidad de popularidad	29
1.3.3. Cibergossip.....	32
1.3.4. Competencia social	34
1.3.5. Doble estándar sexual y estereotipos de género	36
1.4. Beneficios y consecuencias de sexting	39
1.4.1. Difusión sin consentimiento del contenido erótico-sexual.....	41
1.4.2. Coimplicación entre bullying, cyberbullying y sexting	42
1.5. Prevención de las consecuencias de sexting.....	46
2. OBJETIVOS	50
3. MÉTODO	57
3.1. Participantes	59
3.2. Instrumentos.....	61
3.3. Procedimiento.....	65
3.4. Análisis de datos.....	66
4. RESULTADOS	74
4.1. Prevalencia de sexting	77
4.2. Validación del Cuestionario de Comportamientos y Motivos de Sexting (SBM-Q)...	79
4.3. Factores asociados al sexting	81
4.4. Coimplicación entre sexting, bullying y cyberbullying.....	83
4.5. Impacto emocional de sexting.....	85
4.6. Líneas de actuación ante el sexting	88
4.7. Síntesis de resultados.....	90
5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	99
5.1. ¿Cuál es la prevalencia de los comportamientos de sexting en adolescentes?	102
5.2. ¿Cómo se puede medir el sexting en adolescentes?	108
5.3. ¿Están asociados la normalización de sexting, la predisposición para participar, la necesidad de popularidad, el cibergossip y la competencia social a la participación en los distintos comportamientos de sexting?.....	111
5.4. ¿Existe relación entre el sexting y las agresiones de bullying y cyberbullying?.....	115



5.5. ¿Afecta emocionalmente el sexting a los y las adolescentes implicados? ¿Cómo les afecta?.....	118
5.6. ¿Existen diferencias en el sexting en función del género?.....	120
5.7. ¿Es necesario actuar ante el sexting? ¿Cómo?.....	127
5.8. Conclusiones.....	134
5.9. Principales contribuciones e implicaciones prácticas del proyecto de tesis.....	138
5.10. Limitaciones y futuras líneas de investigación.....	139
6. REFERENCIAS.....	146
7. ANEXOS.....	181
Anexo 1. Variables sociodemográficas.....	183
Anexo 2. Preguntas directas sobre sexting.....	184
Anexo 3. Normalización y predisposición del Normalisation Sexting Questionnaire.....	185
Anexo 4. Sexting Behaviours and Motives Questionnaire (SBM-Q).....	186
Anexo 5. European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ).....	187
Anexo 6. European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ).....	188
Anexo 7. Cybergossip Questionnaire for Adolescents (GCQ-A).....	189
Anexo 8. Need for Popularity Scale.....	190
Anexo 9. Perceived Social Competence Scale (PSCSII).....	191
Anexo 10. Adaptación de la Cybervictimization Emotional Impact Scale (CVEIS).....	192



ÍNDICE DE TABLAS¹

Table 1. Publications included and related to the dissertation	6
Tabla 2. Correspondencia entre las preguntas de investigación, los objetivos específicos y los artículos incluidos en la tesis doctoral	55
Tabla 3. Muestra utilizada en los artículos incluidos en la tesis doctoral	60
Tabla 4. Instrumentos utilizados en los artículos incluidos en la tesis doctoral	62
Tabla 5. Diseño y análisis estadísticos desarrollados en los artículos de la tesis doctoral	71
Table 6 ^{2,3} . Sample characteristics	77
Table 7. Sexting prevalence based on gender, age, sexual orientation, having a romantic/sexual partner and SNS used	77
Table 8. Sexting Behaviours and Motives Questionnaire (SBM-Q)	79
Table 9. Exploratory factor analysis	79
Table 10. Polychoric correlation matrix between the SBM-Q latent variables	79
Table 11. Spearman’s bivariate correlations between the SBM-Q and the ECIPQ	79
Table 12. Multi-group analysis by gender	79
Table 13. Descriptive statistics	81
Table 14. Results of the Mann–Whitney U test exploring gender differences	81
Table 15. Spearman correlation coefficients of all variables	81
Table 16. Model fit indexes of the combined models	81
Table 17. Multi-group analysis by gender	81
Table 18. Involvement in sexting and traditional bullying/cyberbullying at T1 and T2	83
Table 19. Model results predicting Bullying and Cyberbullying at T2	83
Table 20. Model results predicting Sexting (Sending, Receiving, Forwarding, and Receiving via an intermediary)	83
Table 21. Descriptive statistics	85
Table 22. Fit indexes of the models to emotional impact including the three impact factors: Active, Depressed and Annoyed	85
Table 23. Fit indexes of the models to the Active impact	85
Table 24. Fit statistics for models of Active Impact to test gender invariance	85
Table 25. Fit indexes of the models Need for Popularity to sexting	85

¹ Dado el carácter bilingüe de la tesis doctoral, se ha respetado el idioma de las tablas y figuras.

² Las tablas y figuras de los artículos que componen la tesis doctoral han sido reenumeradas de manera continua.

³ Las tablas 6 a 31 se encuentran publicadas en los artículos incluidos en la tesis doctoral.



Table 26. Fit statistics for the models NfP to sexting to test gender invariance	85
Table 27. Fit indexes of the models active impact and sexting, incorporating the Need for Popularity	85
Table 28. Fit statistics for the models sexting to active impact with Need for Popularity to test gender invariance	85
Table 29. Areas of action	88
Table 30. Lines of action identified to address sexting	88
Table 31. Definition of sexting	88
Tabla 32. Líneas de actuación identificadas para abordar el sexting	95

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. El tecno-subsistema ecológico (Johnson & Pupilampu, 2008)	12
Figura 2. Conceptualización de sexting	19
Figura 3. Factores asociados al sexting	26
Figura 4. Prevención de las consecuencias negativas de sexting desde la educación	48
Figura 5. Resumen de las preguntas de investigación, artículos y metodologías utilizadas	76
Figure 6 ⁴ . Confirmatory factor analysis	79
Figure 7. Graphic presentation of Model 1 (sending) by gender	81
Figure 8. Graphic presentation of Model 2 (receiving) by gender	81
Figure 9. Graphic presentation of Model 3 (forwarding) by gender	81
Figure 10. Graphic presentation of Model 4 (receiving via an intermediary) by gender	81
Figure 11. Graphic solution of the sexting models to active impact	85
Figure 12. Graphic solution of the models of Need for Popularity (NfP) to sexting	85
Figure 13. Graphic solution of the models of sexting to active impact including NfP	85
Figure 14. Review of the article selection process	88

⁴ Las figuras 6 a 14 se encuentran publicadas en los artículos incluidos en la tesis doctoral.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

PRESENTATION

The digital environment and virtual social networking sites have provided a multitude of possibilities and advantages to people's social life and, specifically, adolescents'. One of the areas that has been transformed with the irruption of Information and Communication Technologies (ICT) is the expression and development of sexuality. The use of electronic media to share and exchange content of erotic-sexual nature has become another form of intimate sexual communication in line with today's digital society (Döring, 2014). This phenomenon is called sexting and, in general terms, refers to the exchange of erotic-sexual content through technological devices (Van Ouytsel et al., 2015).

Sexting is an emerging phenomenon, increasingly normalized, which has aroused growing interest and concern in the scientific community, but also in families, teachers and the media (Anastassiou, 2017; Gewirtz-Meydan et al., 2018; Van Ouytsel et al., 2015). Like everything surrounding the virtual world, this concept is in constant evolution. In fact, the debate has not yet been closed with respect to many of the aspects that involve it and, despite the existing concern, there is little research in Spain that analyses it by differentiating the different types of forms it includes: sending, receiving (directly from the sender), forwarding, and receiving via an intermediary. In contrast, most studies focus on a single form, such as sending (Gámez-Guadix et al., 2017) or receiving (Garmendia et al., 2016).

The inclusion and differentiation of the forms of sexting is of crucial importance, since they can have different consequences (Barrense-Dias et al., 2017). Furthermore, the gender of the adolescents involved is an essential aspect, since sexting seems to be influenced by the same gender dynamics that characterize face-to-face life (Symons et al., 2018). Given that this phenomenon can influence the process of developing



interpersonal relationships and the sexual affective development of adolescents (Ringrose et al., 2012), studying it from this perspective would make it possible to lay the groundwork for addressing sexting in a comprehensive manner, mainly from the educational perspective. The school is one of the main contexts to educate on the appropriate use of ICT and, specifically, on the prevention of the possible consequences that sexting may entail (Mura et al., 2014; Theodore, 2011). It is essential, thus, to clarify the diversity that underlies the forms of this practice, going beyond sending and receiving, and also including the forwarding of erotic-sexual content and the subsequent transmission of these sexting messages from third parties.

The IASED research team (SEJ580 of the Andalusian Research Plan), of which I am a member and where this doctoral thesis has been carried out, has extensive and consolidated experience in the study of violence, coexistence and the risks associated with it, such as bullying or cyberbullying. So, based on this new reality, they opened a new line of research on sexting. This doctoral thesis forms part of the I+D project "Sexting, Cyberbullying and Emerging Risks on the Net: Keys to Understanding and Educational Response" (EDU2013-44627-P), financed by the State Plan 2013-2016 Excellence of the Ministry of Economy and Competitiveness, of which Rosario del Rey, supervisor of this thesis, is principal investigator. This project aimed to deepen the phenomenon of cyberbullying, improving knowledge about its nature, the elements that differentiate it from traditional bullying, its characteristics and key factors linked, as well as studying lesser-known phenomena, such as sexting and cybergossip. In addition, this dissertation has also been funded by the Ministry of Science, Innovation and Universities through grants for the training of university teachers (FPU15/05037) and mobility grants for short stays and temporary transfers for people benefiting from the University Teacher Training program (EST17/00699; EST18/00601).



In this context, the present dissertation develops this new line of research and focuses on the study of sexting as an emerging phenomenon in the social life of the adolescent population, paying special attention to the different forms it includes and the possible gender differences. Particularly, it aims: 1) To delimit the prevalence of sexting in adolescents, considering its different forms and the characteristics of those involved; 2) To develop and validate the structure of a questionnaire to evaluate sexting in adolescents, including its different forms and motives; 3) To analyse the relationship between sexting and factors that have been shown to be associated with online and face-to-face social relations, such as the normalization of sexting, the willingness to participate, the need for popularity, cybergossip and social competence; 4) To study the relationship between sexting and the perpetration of bullying and cyberbullying; 5) To explore the potential emotional impact of sexting on the adolescents involved; 6) To analyse the possible differences according to gender; and 7) To systematically describe the available scientific evidence that includes effective action strategies to address sexting.

Specifically, this dissertation is presented under the modality of thesis by compendium of publications. The structure of this research report begins with a first section of theoretical introduction divided into five subsections. After making an approximation to the concept of sexting, approaching it from the most restrictive to the most comprehensive definitions, the prevalence of this practice is exposed according to each one of the forms to which it can refer: sending, receiving and forwarding. The factors associated with sexting are then described. The normalization and willingness to participate in sexting, the need for popularity, cybergossip, social competence, and the double sexual standard and gender stereotypes are discussed. Subsequently, the benefits and consequences of sexting are shown, focusing on the diffusion without consent of



erotic-sexual content and the coimplication between the perpetration of bullying and cyberbullying and sexting. Finally, the importance of preventing the consequences of sexting in order to promote healthy intimate communication and the safe use of this practice is addressed.

The second section lists the research questions that have guided this work and describes the objectives it seeks to answer. The section ends with a table summarizing the correspondence between the research questions, the specific objectives and the articles included in the doctoral thesis.

The third section presents the methodology used in this research, specifying the participants, the instruments used to evaluate the constructs analysed, the procedure followed in data collection, and the description of the statistical techniques used in data analysis. Three tables are included where the information about the participants of the articles included in the dissertation, the instruments used in each article and the design and statistical analysis developed are summarized.

In the fourth section, the results of the doctoral thesis are presented. The section begins with a summary figure of the research questions, articles and methodologies used to give way to the seven subsections of which it is composed. The first six contain each of the six scientific articles that comprise this doctoral thesis and the seventh shows a general synthesis of the fundamental results of each of the articles previously described.

The fifth section covers the discussion and conclusions of the doctoral thesis. It is composed of ten subsections, where the first seven give answers to the different research questions that have guided this work. The eighth subsection presents the main conclusions of the doctoral thesis and the ninth subsection briefly details the main contributions and practical implications of the thesis project. The section ends with a review of the limitations and future lines of research.



Finally, the sixth section details the bibliographic references cited throughout the doctoral thesis report and the seventh section of annexes shows the different instruments used to measure the constructs analysed in this research and the articles included in the systematic review.

The findings presented in this dissertation have been recognized with different awards that have motivated the continuity of this line of research: in 2017, the third prize of the 5th International Congress of Educational Sciences and Development in the category of best posters was awarded for its methodological quality and its presentation format to the work "Sexting, an emerging phenomenon: risk factors and differences between genders", whose authors are Mónica Ojeda and Rosario Del Rey; in 2019, the Faculty of Psychology of the University of Seville awarded two prizes for the best scientific publication in Psychology involving young researchers to the work "Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting", whose authors are José A. Casas, Mónica Ojeda, Paz Elipe and Rosario Del Rey: the first prize for the best scientific publication of the third quarter of 2019 and the first prize for the best scientific publication of the year 2019; in the year 2020, the Seville City Council and the CSIC (Superior Council of Scientific Research) awarded the Youth Prize for Scientific Culture, in the category of Research for Undergraduate and Postgraduate Studies, in the field of Human and Social Sciences for the research "El sexting como fenómeno emergente en la adolescencia: prevalencia, factores asociados y líneas de actuación psicoeducativa", whose author is Mónica Ojeda; and, in the year 2020, the Faculty of Psychology of the University of Seville awarded two prizes for the best scientific publication in Psychology involving young researchers to the work "Sexting in adolescents: Prevalence and behaviors", whose authors are Mónica Ojeda, Rosario Del Rey, Michel Walrave and Heidi Vandebosch: the first prize for the best scientific publication of the third quarter of



2020 and the third prize for the best scientific publication of the year 2020. The results are included in six studies that comprise the doctoral thesis project, four of which have been published and two are in the process of peer review in impact journals (see Table 1).

Table 1

Publications included and related to the dissertation

	Publications included in the dissertation	Impact factor
1	<u>Ojeda, M.</u> , Del Rey, R., Walrave, M., & Vandebosch, H. (2020). Sexting in adolescents: Prevalence and behaviours [Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos]. <i>Comunicar</i> , 28(64), 9-19. doi.org/10.3916/C64-2020-01	JCR = 3.375 (Q1) SJR = 1.092 (Q1)
2	Del Rey, R., <u>Ojeda, M.</u> , & Casas, J. A. (under review). Validation of the Sexting Behavior and Motivation Questionnaire (SBM-Q), <i>Psicothema</i> .	JCR = 2.632 (Q1) SJR = 0.923 (Q1)
3	<u>Ojeda, M.</u> , Del Rey, R., & Hunter, S. C. (2019). Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying. <i>Journal of Adolescence</i> , 77, 81-89. doi:10.1016/j.adolescence.2019.10.003	JCR = 2.284 (Q2) SJR = 1.186 (Q1)
4	Casas, J. A., <u>Ojeda, M.</u> , Elipe, P., & Del Rey, R. (2019). Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting. <i>Computers in Human Behavior</i> , 100, 60-69. doi:10.1016/j.chb.2019.06.010	JCR = 5.003 (Q1) SJR = 2.173 (Q1)
5	Del Rey, R., <u>Ojeda, M.</u> , Casas, J. A., Mora-Merchán, J.A., & Elipe, P. (2019). Sexting among adolescents: the emotional impact and influence of the need for popularity. <i>Frontiers in Psychology</i> , 21, 60-69. doi:10.3389/fpsyg.2019.01828	JCR = 2.067 (Q2) SJR = 0.914 (Q2)
6	<u>Ojeda, M.</u> , & Del Rey, R. (under review). Lines of action for sexting prevention and intervention: A systematic review. <i>Archives of Sexual Behavior</i> .	JCR = 3.131 (Q1) SJR = 1.328 (Q1)
	Other publications related to the dissertation	Impact factor
7	Van Ouytsel, J., Walrave, M., <u>Ojeda, M.</u> , Del Rey, R., & Ponnet, K. (2020). Adolescents' sexy self-presentation on Instagram: an investigation of their posting behavior using a Prototype Willingness Model perspective. <i>International Journal of Environmental Research and Public Health</i> , 17(20), 8106.	JCR = 2.849 (Q2) SJR = 0.739 (Q2)



Other publications related to the dissertation	Impact factor
<p>Ojeda, M., Del Rey, R., Ortega-Ruiz, R., & Casas, J. A. (2019). Sexting: a new way to explore sexuality. In M. F. Wright (Ed), 8 <i>Digital Technology: Advances in Research and Applications</i>. New York: Nova Science Publishers, pp. 99-124. ISBN: 978-1-53616-438-1.</p>	<p>Scholarly Publishers Indicators: ICEE General = 33.000 (Q3) ICEE Psicología = 12 (Q3)</p>
<p>Sánchez-Jiménez, V., Ojeda, M., Muñoz-Fernández, N., & Del Rey, R. (2020). Cyberdating abuse and sexting in adolescents. In 9 N. Van Zalk & C. Monks (Eds): <i>Online Peer Engagement in Adolescence: positive and negative aspects of online social interaction</i>. London: Routledge, pp. 103-121. ISBN: 978-0-429-46836-0.</p>	<p>Scholarly Publishers Indicators: ICEE General = 1153.000 (Q1) ICEE Psicología = 30 (Q2) ICEE Educación = 100 (Q1)</p>



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

1. INTRODUCCIÓN TEÓRICA

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

La revolución tecnológica y, concretamente, las TIC han transformado –y continúan transformando– la forma en la que las personas se desarrollan, tanto en el plano individual como social. Los “macromundos” en los que los y las adolescentes configuran su vida y los “micromundos” en los que se desenvuelven han experimentado importantes cambios desde que los dispositivos digitales e Internet entraron a formar parte de nuestra cotidianidad (Larson, 2002). El contexto virtual se ha convertido en un ámbito más de la vida de los más jóvenes (Fernández-Montalvo et al., 2015). De hecho, Internet y las redes sociales se han configurado como medios fundamentales a través de los que los y las adolescentes socializan y se relacionan en su día a día (Lenhart, 2015).

En este contexto, es fundamental tener en cuenta que la adolescencia es una etapa evolutiva marcada por la búsqueda de la identidad, el desarrollo de habilidades de interacción social, la creciente curiosidad por la sexualidad y el cuestionamiento de los límites normativos (Chalfen, 2009; Ling, 2004). Por tanto, podemos confiar en que las innovaciones continuarán mejorando exponencialmente la rapidez, conectividad e inteligencia de las TIC, pero no es posible estimar cómo los y las adolescentes usarán esta tecnología y se adaptarán a ella, ni qué impacto tendrá en su vida cotidiana (Larson, 2002). Existen, así, diversos motivos por los que el estudio del comportamiento de los y las adolescentes en el entorno online es una cuestión fundamental.

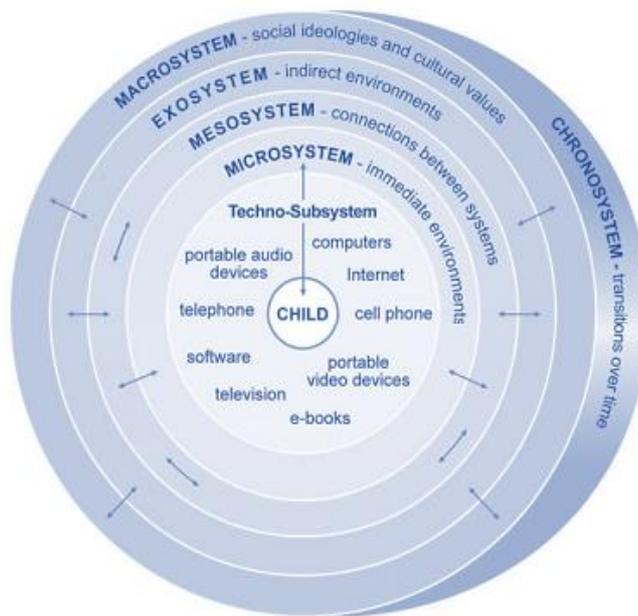
Entre ellos, destaca la generalización del uso de las TIC. Los y las adolescentes que crecen actualmente alrededor de todo el mundo forman parte de una generación única que ha madurado en una sociedad digitalizada, donde el uso de los dispositivos digitales se ha generalizado (Orben, 2020). Para la mayoría de chicos y chicas de Europa, los teléfonos inteligentes son ahora el medio preferido para conectarse a Internet, lo que significa que están conectados en cualquier lugar y en cualquier momento. De hecho, se ha duplicado el tiempo de uso de Internet en muchos países, como España, donde destaca



la preferencia por la comunicación con familia y amistades entre las actividades de comunicación y entretenimiento online (Smahel et al., 2020). Debido a ello, las influencias ambientales en el desarrollo infantil han pasado a ser ya parte de un tecno-subsistema ecológico, donde se combina la interacción de los menores con elementos tanto vivos como no vivos (Johnson, 2010). Es decir, por un lado, los menores reciben la influencia de los contextos que Bronfenbrenner (1979) organizó en microsistema (p. ej., hogar o escuela), mesosistema (p. ej., interacción entre hogar y escuela), exosistema (p. ej., lugar de trabajo de la familia) y macrosistema (p. ej., valores de la sociedad). Y, por otro lado, actualmente, los chicos y las chicas interactúan también con las tecnologías digitales de comunicación, información y ocio en entornos inmediatos o directos, es decir, el denominado tecno-subsistema ecológico (ver Figura 1).

Figura 1

El tecno-subsistema ecológico (Johnson & Ptoplampu, 2008)



Otro de los motivos que sostiene la importancia de estudiar el comportamiento de los y las adolescentes en la red es la interrelación existente entre los contextos online y offline. El desarrollo y la construcción de la identidad de los y las menores ya no solo se realiza en el mundo cara a cara, sino también online (Mascheroni et al., 2015). Tanto es así que la vida social de los y las adolescentes transcurre, de manera natural, en un continuo donde se unen el entorno online y el offline (Turkle, 2008). Separar hoy en día estos dos contextos sería casi imposible, puesto que se encuentran íntimamente relacionados y, lo que es aún más importante, se retroalimentan (Wright, 2020). Lo que sucede en el entorno virtual influye en el entorno cara a cara y viceversa, habiéndose configurado como dos partes de un mismo todo. Abordar los fenómenos de la vida cara a cara sin tener en cuenta el entorno virtual no responde de manera certera a la realidad, por lo que es necesario abordar ambos contextos de manera conjunta e integral.

Los posibles riesgos y consecuencias asociados al uso de Internet y las redes sociales también son un motivo importante. Actualmente, asistimos a continuos avances donde las comunicaciones digitales fomentan interacciones positivas y presentan múltiples beneficios. Sin embargo, en ocasiones, también pueden facilitar usos y prácticas con riesgos (Englander, 2019; Rodríguez-Gómez et al., 2018) que pueden influir en el desarrollo socioemocional de los y las adolescentes (Englander & McCoy, 2017). De hecho, el 33% de los y las menores españoles que se encontraban realizando sus actividades diarias en Internet, han sentido incomodidad o molestia en algún momento (Smahel et al., 2020). Es por ello por lo que analizar los riesgos y consecuencias asociados al comportamiento de los y las adolescentes en el entorno virtual es fundamental para diseñar estrategias de prevención e intervención psicoeducativas eficaces.

Un último motivo fundamental es el desarrollo de la sexualidad en este contexto relativamente nuevo. Una de las principales tareas evolutivas de la adolescencia es el



inicio de las relaciones erótico-sentimentales (Collins et al., 2009), donde la tecnología ha mostrado tener un rol muy importante (Subrahmanyam & Greenfield, 2008; Van Ouytsel et al., 2016). La expresión de la sexualidad es uno de los ámbitos que más se ha visto transformado con la irrupción de las TIC (Denney & Tewksbury, 2017). La proliferación de las comunicaciones en línea ha ido acompañada de un aumento global de mensajes con contenido erótico-sexual (Sweeny & Slack, 2017). Esto no quiere decir que el intercambio de imágenes y mensajes sexuales no se produjese también anteriormente sin necesidad de hacer uso de los medios digitales, sin embargo, las tecnologías e Internet han aumentado la facilidad con la que se pueden crear y compartir y han ampliado el alcance de sus posibles consecuencias, como la rápida difusión o una mayor audiencia receptora (Agustina, 2010; Van Ouytsel, Walrave, et al., 2014). Así, las TIC han influido notablemente en las nuevas formas en las que se aprende, expresa e, incluso, se crea tanto la sexualidad como la “desviación sexual” (Denney & Tewksbury, 2017).

En este contexto, el sexting se ha convertido en una forma más mediante la que los y las adolescentes pueden explorar su sexualidad usando formas contemporáneas de comunicación (Döring, 2014; Schubert & Wurf, 2014). Al igual que las TIC, puede considerarse como una práctica no problemática dentro del desarrollo sexual de los y las adolescentes e, incluso, puede ser percibida como positiva por parte de la pareja involucrada (Van Ouytsel, Walrave, et al., 2014). De hecho, en muchas ocasiones, el sexting entre parejas parece ser consentido (Reed et al., 2020) y puede ser utilizado para mostrar interés romántico o sexual, establecer nuevos vínculos afectivos, profundizar en el desarrollo de su identidad sexual o constituir una actividad sexual más en una relación a distancia (Döring, 2014; Walker et al., 2011). Sin embargo, como se verá posteriormente en mayor profundidad, también está suponiendo un motivo de preocupación y un reto para los profesionales de la educación (McEachern et al., 2012)



por las posibles consecuencias que puede conllevar y su efecto sobre el bienestar de los y las adolescentes (Schubert & Wurf, 2014). En ocasiones, plantea a los y las jóvenes importantes desafíos, dependiendo del contexto de la relación, por ejemplo, cuando se realiza bajo presión o sin consentimiento (Naezer & van Oosterhout, 2020). También puede estar asociado con otros riesgos, como el bullying o el ciberbullying (Livingstone & Görzig, 2014; Medrano et al., 2018; Mori et al., 2019; Van Ouytsel et al., 2020). Y, a ello se suma que, independientemente de la intencionalidad de las partes involucradas, en Internet, el contenido erótico-sexual tiene el potencial de difundirse sin consentimiento fuera del control del emisor y receptor original (Smahel et al., 2020). Es por ello por lo que se recomienda responder educativamente a la multitud de formas en las que se puede expresar este fenómeno.

Queda aún por desarrollar investigación que ayude a profundizar en esta práctica. Es necesario continuar avanzando en las diferencias existentes entre cada comportamiento concreto de sexting en adolescentes (Barrense-Dias et al., 2017) y conocer los factores y riesgos asociados a cada uno de ellos (de Souza & Banaco, 2018). Además, el sexting es un fenómeno muy vinculado a las normas sociales y esto requiere necesariamente abordar tanto la influencia del contexto de iguales como las diferencias de género con el fin de lograr una comprensión de toda su complejidad (Symons et al., 2018; Wood et al., 2015). También existe una evidente necesidad de basar las estrategias educativas a desarrollar en los hallazgos de la investigación científica (Livingstone & Smith, 2014). El reenvío de contenido erótico-sexual sin consentimiento a terceras personas es un comportamiento que debe claramente evitarse y, para ello, es necesario enseñar estrategias para abordarlo (Van Ouytsel et al., 2014). Sin embargo, también es necesario saber cómo actuar cuando se recibe este tipo de contenido (Mitchell et al., 2012) y cómo enviar contenido erótico-sexual de forma segura (Wurtele & Miller-Perrin, 2014).



Por todo ello, continuar avanzando en el estudio de este fenómeno entre adolescentes y cómo abordarlo es fundamental para responder a los retos y necesidades que plantea esta realidad.

1.1. Delimitación conceptual de sexting

El concepto de sexting surgió en el año 2005 en Reino Unido de la combinación de las palabras *sex* (sexo) y *texting* (envío de mensajes de texto o imágenes a través de teléfono móvil) (Garner, 2011). Este término se fue popularizando, poco a poco, a principios del siglo XXI como una nueva forma de expresar la sexualidad (Davidson, 2015). Concretamente, el año 2008 fue determinante en la historia de esta práctica. Jessica Logan, una chica estadounidense de 18 años, se suicidó tras sufrir acoso a raíz de haber realizado sexting. Su novio difundió sin su consentimiento, entre sus compañeros y compañeras de instituto, las fotos que ella le envió previamente, dañándola de manera reiterada. Tras su muerte, su madre continuó difundiendo su historia con el fin de concienciar y ayudar a prevenir este tipo de situaciones (Celizic, 2011). Esta desafortunada noticia fue conocida a nivel internacional y desencadenó un auge de investigaciones sobre la temática. El estudio *Sex and Tech*, realizado por The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy (2008), se publicó pocos meses después y constituyó un hito en el avance de este fenómeno. Fue la primera investigación en analizar la actividad online de adolescentes de entre 13 y 19 años y jóvenes de entre 20 y 26 años y cuantificar la prevalencia de envío o publicación de mensajes de texto o imágenes sexualmente sugerentes.

Según Google Trends, específicamente en España, el interés por este término comenzó en marzo de 2008, pero su popularidad no creció hasta marzo de 2009 con un valor medio de 54 (media en valores entre 0 y 100). Desde entonces, su interés ha variado,



alcanzando el valor máximo de popularidad recientemente, en abril de 2020 (Google, 2020). Así, en los últimos años, este fenómeno relativamente novedoso ha ganado una mayor atención, tanto entre familias, profesorado, escuelas y medios de comunicación como entre los estudios científicos (Gewirtz-Meydan et al., 2018). Como señalan Albury et al. (2010), las primeras investigaciones se realizaron en el año 2008, pero su significado ha ido evolucionando con el tiempo. Inicialmente, se refería al uso de los teléfonos móviles para organizar citas sexuales. Posteriormente, se definió como el envío de mensajes de texto sexualmente explícitos o sugerentes. Por último, tras generalizarse las cámaras en los teléfonos móviles y aumentar la capacidad para almacenar y compartir datos, el sexting evolucionó para referirse también a la transferencia de imágenes sexualmente explícitas o sugerentes.

No obstante, aún se siguen empleando distintas definiciones de sexting. Las principales diferencias entre las definiciones se deben al tipo de comportamiento al que aluden (Barrense-Dias et al., 2017). Entre ellos, se puede encontrar el envío de contenido erótico-sexual propio; la recepción de contenido erótico-sexual, directamente de la persona que aparece en él; el reenvío, normalmente sin consentimiento, de contenido erótico-sexual de terceras personas; y la recepción de reenvíos de contenido erótico-sexual de otras personas (Strassberg et al., 2017). De este modo, se puede distinguir entre sexting activo (enviar o reenviar) y sexting pasivo (recibir directamente de la persona emisora o recibir contenido reenviado por otras personas) (Barrense-Dias et al., 2017). Estos comportamientos también se pueden clasificar como sexting primario (envío y recepción), en el que el contenido erótico-sexual se intercambia normalmente de forma consensuada entre iguales y no se comparte con nadie más (excepto por la existencia de presión de grupo, sextorsión...), y sexting secundario (reenvío y recepción de reenvíos),



en el que alguien comparte el contenido erótico-sexual más allá del destinatario previsto, mayoritariamente de forma no consensuada (Schmitz & Siry, 2011).

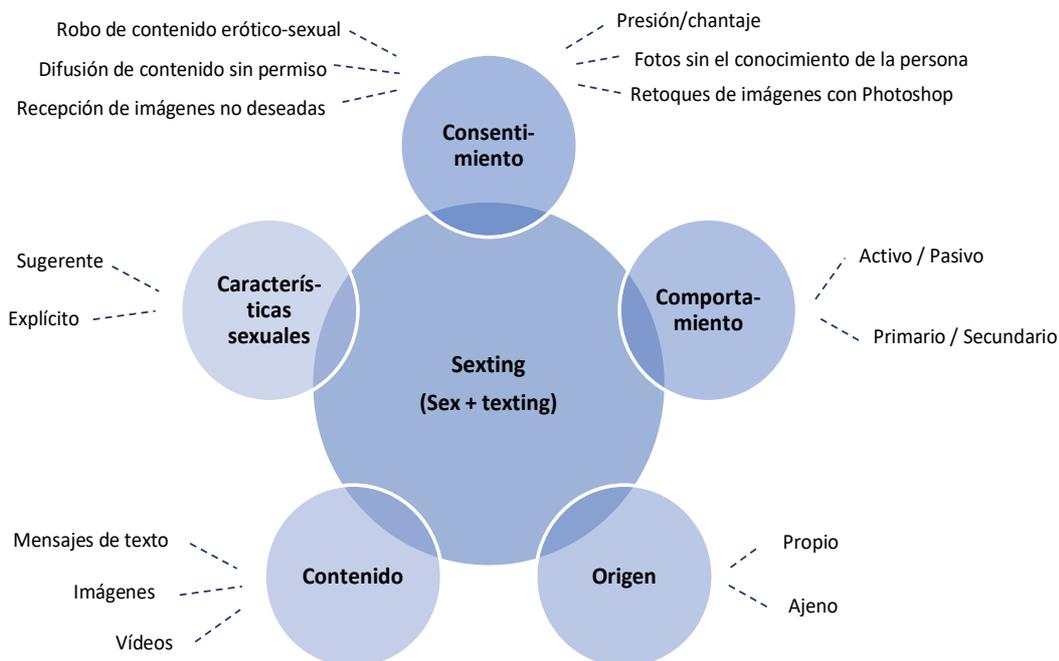
En este sentido, es fundamental diferenciar el origen del contenido que se difunde, es decir, si es propio o de terceras personas (Lee et al., 2016). Algunos estudios incluyen en su definición la restricción de que el contenido sea de los implicados en primera persona (Ricketts et al., 2015; Temple & Choi, 2014), en cambio, otros incluyen también el contenido ajeno (Lippman & Campbell, 2014; Mitchell et al., 2012) o no hacen referencia explícita a este criterio (Diliberto & Matthey, 2009; Russo & Arndt, 2010). Este aspecto está estrechamente relacionado con la necesidad de incluir también si ha habido consentimiento, o no, en dicho intercambio. Específicamente, la falta de consentimiento puede darse de distintas formas, como por ser presionada, forzada o chantajeada (sextorsión) para enviar contenido erótico-sexual, hacer fotos sin el conocimiento de la persona, retocar imágenes con Photoshop, robar contenido erótico-sexual, compartir contenido sin el permiso de la persona que aparece, o recibir imágenes no deseadas (Naezer & van Oosterhout, 2020).

También existen diferencias en cuanto al tipo de contenido compartido (mensajes de texto, imágenes o vídeos) o las características sexuales (sugereente o explícito) (Barrense-Dias et al., 2017) (ver Figura 2). Asimismo, aunque comúnmente el sexting se ha asociado con los teléfonos móviles, no solo puede ocurrir a través de mensajes de texto o multimedia, sino también por correo electrónico, redes sociales o chat (Schubert & Wurf, 2014). Sin embargo, hoy en día los dispositivos tecnológicos móviles disponen de todo tipo de aplicaciones, por lo que esta cuestión se ha generalizado y no resulta un aspecto clave en las definiciones de sexting.



Figura 2

Conceptualización de sexting



Asumiendo todo ello, existen definiciones más estrictas que delimitan el sexting como el envío de imágenes sexualmente explícitas (Temple et al., 2012; Wolak et al., 2012; Ybarra & Mitchell, 2014). Por ejemplo, Marume et al. (2018) definen el sexting como el envío de una imagen de un desnudo. O definiciones más comprensivas que incluyen también la difusión del contenido sexualmente sugerente o explícito a terceras personas (Villacampa, 2017). Por ejemplo, Mitchell et al. (2012) definen el sexting como el envío, la recepción o el reenvío de imágenes sexualmente sugerentes o explícitas. Sin embargo, en ocasiones, estudios que incluyen varios tipos de comportamientos no los separan a la hora de presentar los resultados del estudio empírico (Beckmeyer et al., 2019; West et al., 2014), lo que puede ser de especial relevancia por las diferentes implicaciones y consecuencias que pueden tener. Por ello, en la presente tesis doctoral, el sexting se



define como el envío, la recepción o el reenvío de imágenes, vídeos o mensajes de texto sexualmente sugestivos o explícitos a través de Internet y medios electrónicos, analizando cada uno de los comportamientos de sexting individualmente, con la finalidad de evaluar este fenómeno de manera precisa e integral.

1.2. Prevalencia de sexting

La participación en sexting en la adolescencia y el efecto que podría tener sobre su bienestar ha aumentado la preocupación en la sociedad por este fenómeno, por lo que, aunque también es realizado por personas adultas, su estudio concreto en esta población ha sido y sigue siendo muy relevante (Anastassiou, 2017). Entre los estudios que han analizado la prevalencia de sexting en adolescentes, destaca el anteriormente mencionado *Sex and Tech* de The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy (2008). Este estudio fue pionero en el análisis de esta práctica y concluyó que, de los 653 adolescentes participantes de entre 13 y 19 años, el 20% había enviado o publicado imágenes o vídeos desnudos o semidesnudos de sí mismos. Este porcentaje aumentó hasta un 39% al tratarse del envío de mensajes sexualmente sugestivos.

Otro de los primeros estudios publicados fue el *Teens and Sexting*, desarrollado por Lenhart (2009). Los resultados indicaron que el 4% de los 800 adolescentes participantes de entre 12 y 17 años había enviado fotos sexualmente sugestivas o explícitas de ellos mismos a través de mensajes de texto de sus teléfonos móviles. Asimismo, el 15% había recibido este tipo de contenido de alguien que conocían. Un tercer estudio relevante sobre sexting fue el llevado a cabo por Mitchell et al. (2012) con 1560 adolescentes de entre 10 y 17 años. Esta investigación estimó que el 2,5% de los y las adolescentes habían enviado imágenes o vídeos sexualmente sugerentes o explícitos de ellos mismos, de los que el 1% eran exclusivamente explícitos, y el 7,1%



había recibido imágenes o vídeos sexuales, de los que el 5,9% eran explícitos.

En los últimos años, diversos estudios han confirmado que el sexting pasivo es más frecuente que el sexting activo (Barrense-Dias et al., 2017), pero, en general, las tasas de implicación difieren de un estudio a otro. Aproximadamente, oscilan desde un 4,6% hasta un 31% en el envío (Rice et al., 2012; Woodward et al., 2017), entre un 7,1% y un 49% en la recepción (Lippman & Campbell, 2014; Mitchell et al., 2012; Woodward et al., 2017) y entre un 2,3% y un 25% en el reenvío de contenido erótico-sexual (Lippman & Campbell, 2014; Strassberg et al., 2017). Un metaanálisis reciente, que analizó estudios de Estados Unidos, Europa, Australia, Canadá, Sudáfrica y Corea del Sur, encontró que la prevalencia promedio de envío de contenido erótico-sexual era del 14.8%, de recepción el 27.4%, de reenvío sin consentimiento el 12.0% y de recepción de reenvíos del 8.4% (Madigan et al., 2018). Sin embargo, no se consideraron estudios españoles en esta revisión.

En España, existen escasas investigaciones que analicen la prevalencia de sexting diferenciando los distintos tipos de comportamiento: envío, recepción, reenvío y recepción de reenvíos. Concretamente, Villacampa (2017) encontró que el 7,9% de 489 jóvenes de entre 14 y 18 años habían producido imágenes o vídeos sexuales, mientras que Gámez-Guadix et al. (2017) hallaron que el 13,5% de 3223 jóvenes de entre 12 y 17 años había enviado mensajes, imágenes o vídeos sexuales. Además, Garmendia et al. (2016) identificaron un aumento considerable en los últimos años en el porcentaje de adolescentes implicados en la recepción de contenido erótico-sexual y Villacampa (2017) señaló que la tasa de reenvío de imágenes o vídeos sexuales a terceras personas era del 8,2%.

Esta prevalencia varía considerablemente en función de las características sociodemográficas de los y las participantes (Olivari & Confalonieri, 2017). En estudios



internacionales, se ha constatado que las tasas de participación en sexting aumentan con la edad, a medida que los jóvenes crecen y avanzan en la adolescencia (Madigan et al., 2018). También varía en función de la relación entre los implicados, realizándose en mayor medida entre parejas sexuales y/o románticas deseadas o reales (Beckmeyer et al., 2019; Wood et al., 2015). Asimismo, aunque existen escasos estudios aún que analicen la prevalencia en función de la orientación sexual, parece que existen diferencias significativas. Los y las adolescentes no heterosexuales parecen estar más involucrados en el envío y recepción de contenido erótico-sexual que quienes se identifican como heterosexuales, pero no sucede así en los comportamientos sin consentimiento (Van Ouytsel et al., 2019). Con respecto al género de las personas implicadas, se han encontrado diversidad de resultados. Algunos estudios han determinado que es más probable que las chicas envíen imágenes sexuales que los chicos (Reyns et al., 2013; Ybarra & Mitchell, 2014) o, por el contrario, que son los chicos quienes participan en mayor medida en el envío, recepción y reenvío (Strassberg et al., 2017). Otros estudios, sin embargo, no encontraron diferencias de género en el envío y recepción de mensajes o imágenes sexuales (Beckmeyer et al., 2019; Campbell & Park, 2014). No obstante, parece que los chicos reenvían y solicitan imágenes y mensajes sexuales en mayor medida que las chicas (Norman, 2017; Symons et al., 2018).

Estas tendencias han sido escasamente estudiadas en muestras de adolescentes españoles. Garmendia et al. (2016) encontraron que la recepción de sexting aumenta con la edad. Asimismo, en el estudio desarrollado por Gámez-Guadix et al. (2017), el envío de este tipo de contenido fue significativamente más probable entre adolescentes no heterosexuales. En cuanto al género, los chicos enviaron más mensajes de texto sexuales que las chicas, pero no se encontraron diferencias significativas en el envío de imágenes o vídeos (Gámez-Guadix et al., 2017). La escasez de investigación española sobre este



fenómeno evidencia la necesidad de continuar ampliando la investigación en esta línea, analizando de manera más detallada la prevalencia de los distintos comportamientos de sexting en función de las características sociodemográficas de los y las adolescentes implicados.

La variabilidad en la prevalencia de sexting indica que hay que tomar con cautela los resultados obtenidos. De hecho, los distintos criterios utilizados en las investigaciones que abordan la estimación de adolescentes *sexters* ha dificultado la comparación entre los distintos estudios (Agustina, 2010). Estas variaciones pueden estar relacionadas, en parte, con el aumento de la frecuencia de sexting en los últimos años (Clancy et al., 2019) o con la edad de los y las implicadas, aunque principalmente parece deberse a la definición utilizada y al instrumento de medida (Barrense-Dias et al., 2017).

Entre los distintos instrumentos para estudiar el sexting en adolescentes, la mayoría de las investigaciones han utilizado preguntas directas (p. ej., Choi et al., 2016; Gewirtz-Meydan et al., 2018; Temple & Choi, H, 2014) y, en menor medida, escalas validadas sobre sexting (p. ej., Fajardo et al., 2013; Penado et al., 2019; Vizzuetth-Herrera et al., 2015). Por ello, sigue siendo necesario un instrumento de sexting comprensivo que atienda las recomendaciones de la evidencia científica (Van Ouytsel et al., 2020). Entre estas recomendaciones, destaca la necesidad de establecer un rango de tiempo. Algunos estudios utilizan criterios más amplios, como que estas prácticas se hayan realizado en los últimos meses (p. ej., Van Ouytsel et al., 2014), y otros lo especifican de manera más concreta, como en los últimos seis meses (p. ej., Houck et al., 2014; Lee et al., 2016), pero la mayoría de ellos coinciden en medirlo teniendo en cuenta que se haya realizado en los últimos 12 meses (p. ej., Choi et al., 2016; Livingstone & Görzig, 2014; Wachs et al., 2017). También se recomienda que las opciones de respuesta hagan referencia a la frecuencia con la que se realizan los comportamientos (p. ej., Gámez-



Guadix et al., 2017; Lim et al., 2016; Villacampa, 2017; Wachs et al., 2017). Además, se ha reclamado la necesidad de incluir los motivos para comprender la naturaleza del fenómeno y el contexto en el que ocurre, fundamentalmente si se realiza sin consentimiento (Kopecký, 2015; Stanley et al., 2018; Symons et al., 2018). Es por ello por lo que desarrollar un instrumento de sexting validado, que recoja e integre las diferentes recomendaciones para medirlo y permita conocer de manera detallada la prevalencia de cada comportamiento entre adolescentes, es otro aspecto clave para avanzar en el conocimiento de este fenómeno.

1.3. Factores asociados al sexting

Muchos de los estudios sobre sexting se han centrado en las razones proporcionadas por los y las adolescentes para participar en este fenómeno (Barrense-Dias et al., 2020; Holla et al., 2018; Van Ouytsel, Van Gool, et al., 2017). En ocasiones, relativizan sus razones para hacerlo e, incluso, no se plantean el porqué lo realizan (Villacampa, 2017), pero parece existir cierto acuerdo sobre los motivos que destacan de manera reiterada. Concretamente, las motivaciones principales para el envío de contenido erótico-sexual podrían clasificarse en cuatro grandes categorías: 1) como una forma de coqueteo y/o de obtener atención, 2) por estar dentro de una relación consensuada, 3) por considerarlo como una fase adolescente experimental, y 4) por presión de la pareja o de las amistades (Cooper et al., 2016). Por ejemplo, entre las razones por las que los y las adolescentes envían contenido erótico-sexual destacan motivos como ligar, iniciar o mantener un contacto íntimo, considerarse sexy, llamar la atención, por ser parte de la relación romántica, porque la mayoría lo hace, como una broma, o por presión o chantaje (Houck et al., 2014; Kopecký, 2015; Lim et al., 2016; Villacampa, 2017; Wolak et al., 2012).



Las razones para el reenvío de contenido erótico-sexual sin consentimiento se han estudiado en menor medida. De hecho, el estudio de esta práctica concreta está todavía en sus inicios (Walker & Sleath, 2017). En la investigación desarrollada por Barrense-Dias et al. (2020) con 5175 jóvenes de entre 24 y 26 años identificaron que la razón principal por la que realizaban este comportamiento era por divertirse. También reconocieron haber reenviado contenido erótico-sexual sin consentimiento por presumir o por no haberse dado cuenta de lo que estaban haciendo. Particularmente con adolescentes, las investigaciones que abordan este comportamiento son escasas (Van Ouytsel et al., 2018). En general, los motivos por los que parece que los y las adolescentes reenvían contenido erótico-sexual son por haber terminado una relación afectivo-sexual y sentir molestia, por fastidiar a la otra persona, por celos, para impresionar a los demás, para llamar la atención, como una broma, porque la mayoría lo hace, o por presión (Kopecký, 2015; Villacampa, 2017; Wood et al., 2015).

Conocer los motivos por los que los y las adolescentes participan en sexting es importante, sin embargo, es necesario tener en cuenta que las investigaciones publicadas son transversales, por lo que no es posible establecer relaciones de causalidad (Van der Stede, 2014). Además de ello, es necesario determinar también cuáles son los factores que pueden estar asociados en los distintos comportamientos de sexting, tanto en el envío y el reenvío sin consentimiento como en la recepción de contenido erótico-sexual. Identificar las características cuya presencia aumenta o disminuye la probabilidad de que se produzca cada comportamiento es clave para profundizar en el conocimiento de este fenómeno.

Principalmente, entre los factores que pueden estar relacionados con la práctica de sexting en la adolescencia se encuentran la normalización de sexting (Gámez-Guadix et al., 2017) y la predisposición para participar en este fenómeno (Klettke et al., 2014), la



necesidad de popularidad (Vanden Abeele et al., 2014), el cibergossip (Fenaughty & Harré, 2013), la competencia social (Bauman, 2015) o el doble estándar sexual (Ringrose et al., 2013) (ver Figura 3).

Figura 3

Factores asociados al sexting



1.3.1. Normalización y predisposición para participar en sexting

La influencia de personas relevantes para los y las adolescentes en su desarrollo, especialmente su grupo de iguales, puede desempeñar un papel importante en la comprensión del sexting. Esta etapa evolutiva se caracteriza por los cambios físicos y emocionales, por lo que la retroalimentación y opinión de las amistades es fundamental (Valkenburg & Peter, 2011). Es por ello por lo que la participación en sexting podría



verse impulsada por la forma en la que los y las adolescentes perciben que esta práctica afectaría a su reputación entre sus iguales (Walrave et al., 2015). De hecho, los resultados de los estudios indican que la intención de los y las adolescentes para participar en sexting está asociada con las actitudes positivas que tengan hacia esta práctica y la medida en que ellos perciben que sus iguales aprueban este fenómeno (Van Ouytsel et al. 2017). Así, el grado de normalización que los y las adolescentes tengan sobre la práctica del sexting y la predisposición que sientan para participar en este fenómeno pueden influir también en que finalmente se acaben implicando en los distintos comportamientos de sexting.

La normalización de sexting hace referencia a la creencia generalizada de que el envío y la recepción de contenido erótico-sexual son prácticas comunes para establecer relaciones íntimas entre adolescentes (Gámez-Guadix et al., 2017; Strassberg et al., 2017). Esta normalización estaría muy relacionada con la predisposición para participar en sexting, que se refiere a la voluntad o impulso de realizar esta práctica, es decir, la probabilidad con la que los y las adolescentes se involucrarían en un comportamiento cuando la situación se presta a ese comportamiento (van Oosten & Vandebosch, 2017). Aunque los y las adolescentes no siempre tienen la intención de adoptar ciertos comportamientos, pueden estar dispuestos a hacerlo en situaciones determinadas, por ejemplo, si la mayoría de sus amistades lo hacen. En estas ocasiones, la predisposición a adoptar un comportamiento puede predecir la participación en el mismo, independientemente de su intención de hacerlo (Gerrard et al., 2008; Walrave et al., 2015).

Las tasas de implicación actuales no permiten considerar el sexting como una práctica normativa (Van Ouytsel et al., 2015; Wood et al., 2015). Los y las adolescentes consideran el sexting como una conducta estándar generalizada (Stanley et al., 2018), es decir, una posible práctica durante una relación y una forma normal de coquetear



(Barrense-Dias et al., 2017). Sin embargo, de momento, la mayoría no participa en este fenómeno, por lo que no se puede considerar como un aspecto normativo del coqueteo entre adolescentes (Wood et al., 2015). Esto denota que, aunque perciben ciertas normas de sexting, no aplican necesariamente esas normas a sus propios actos (Symons et al., 2018), pero sí influyen en las creencias que tienen sobre cuán normalizada está esta práctica (Lippman & Campbell, 2014). A pesar de ello, algunos de los estudios que abordan la prevalencia de sexting muestran porcentajes de implicación considerables e, incluso, afirman que se está conformando como una característica común en las interacciones en línea durante la adolescencia (Gámez-Guadix et al., 2017). De hecho, el intercambio y visualización de contenido erótico-sexual está cada vez más normalizado entre adolescentes y jóvenes (Stanley et al., 2018; Wood et al., 2015).

Esta percepción de que el sexting se ha convertido en un comportamiento común influye en las creencias que los y las adolescentes tienen sobre la normalización del sexting (Lippman & Campbell, 2014). Facilita una creencia errónea sobre los comportamientos de los demás que alimenta la normalización del intercambio de contenido erótico-sexual a través de Internet, influyendo en el comportamiento individual de los implicados y permitiendo justificar y aumentar este comportamiento (Wood et al., 2015). El estudio desarrollado por Walrave et al. (2015) con 217 jóvenes de entre 15 y 19 años mostró que la norma subjetiva, seguida de la predisposición, son los predictores más fuertes de la intención de enviar contenido erótico-sexual, por lo que las normas de los iguales tienen un papel crucial en la publicación por parte de adolescentes de fotos sexuales de ellos y ellas mismas a través de Internet (Baumgartner et al., 2015).

Por tanto, parece que la normalización de sexting aumenta la predisposición a participar en esta práctica (Wood et al., 2015). Los propios adolescentes consideran que los mensajes de su entorno y los medios de comunicación influyen en su predisposición



para participar en este fenómeno al dar a entender que se trata de una práctica normal (Davidson, 2015). Así, la predisposición para participar en sexting, independientemente de las razones específicas que pueda tener cada persona, también ha demostrado ser un buen predictor del comportamiento (Gerrard et al., 2008). Es por ello por lo que analizar de manera detallada la normalización y predisposición para participar en sexting en los distintos comportamientos que incluye, más allá de limitarse exclusivamente al envío de contenido erótico-sexual, es fundamental para abordar de manera integral este fenómeno y abordar este hueco en la investigación. A pesar de que el intercambio de contenido erótico-sexual está lejos de ser un comportamiento normativo, sí está lo suficientemente normalizado y extendido como para que la educación y la prevención de sus consecuencias esté fuertemente justificada (Mitchell et al., 2012).

1.3.2. Necesidad de popularidad

La necesidad de popularidad también ha mostrado estar asociada con el uso de las redes sociales, en general (Utz et al., 2012), y las actitudes hacia el sexting y la participación en este fenómeno, en particular (Gewirtz-Meydan et al., 2018). La necesidad de popularidad ha estado vinculada tradicionalmente con el estatus social o la necesidad de reconocimiento por el grupo de iguales (Vanden Abeele et al., 2014). Según Santor et al. (2000), se refiere al sentimiento de urgencia por hacer ciertas acciones que permitan ser considerado como popular entre las amistades. Este concepto está estrechamente relacionado con la necesidad de ser aceptados por el grupo de iguales y con la presión de grupo, pero en este caso alude a situaciones más amplias, en las que los y las adolescentes pueden no ser directamente presionados para actuar o pensar de cierta manera.

La adolescencia es una etapa evolutiva en la que el prestigio social es



particularmente importante (Chalfen, 2009; Ling, 2004). Ganar popularidad y aceptación de los iguales puede ser uno de los principales objetivos en su vida social (Santor et al., 2000) y esto se aplica tanto al contexto presencial como online. De hecho, se ha demostrado que no hay diferencias entre ambos contextos según la necesidad de popularidad de los y las adolescentes (Wright, 2020). En este sentido, además de una forma de relacionarse, el sexting también puede ser una “moneda social” (Ringrose et al., 2013), es decir, puede suponer una oportunidad para los y las adolescentes de aumentar su popularidad (Gewirtz-Meydan et al., 2018). Quienes sienten una mayor necesidad de popularidad podrían tener una mayor probabilidad de publicar fotos de sí mismos (Vanden Abeele et al., 2014), ya que pueden llegar a asumir que publicar fotos sexuales propias es un medio estratégico para llegar a ser populares entre sus iguales (Baumgartner et al., 2015).

Concretamente, parece que, aunque no hay diferencias de género en lo que respecta al sentimiento de necesidad de popularidad (Dijkstra et al., 2010; Vanden Abeele et al., 2014), los chicos y las chicas podrían utilizar diferentes estrategias para encontrar esa popularidad. Los chicos aumentan el número de parejas sexuales (Prinstein et al., 2011), mientras que las chicas cuidan su reputación sexual (Salter, 2016). Además, parece que los chicos coleccionan fotos de chicas, a modo de prueba, como si fuesen “premios” que muestran su éxito con las chicas (Ringrose et al., 2013). De hecho, este tipo de imágenes autoproducidas podrían tener un mayor valor que el porno, producido por terceras personas que se dedican a ello, al ser consideradas como una muestra de la capacidad y la madurez sexual de los chicos para recibir y compartir este tipo de contenido erótico-sexual de chicas, fortaleciendo su estatus en el grupo de iguales (Ringrose et al., 2012; Walrave et al., 2015).

En este sentido, los resultados del estudio desarrollado por Vanden Abeele et al.



(2014) con 1943 jóvenes de entre 11 y 20 años señalan que tanto chicos como chicas buscarían la aceptación y popularidad mediante un comportamiento sexualmente permisivo. Sin embargo, las consecuencias de dicha práctica son diferentes para ambos. Cuando los chicos realizan sexting, aumentan su capital social y ganan popularidad en su grupo de iguales. Por el contrario, en el caso de las chicas, es más complejo. El hecho de que se les pida que realicen sexting se entiende como un hecho positivo (Ringrose et al., 2013), pero si realmente acaban realizando esta práctica, en la mayoría de los casos, no solo no ganan popularidad, sino que también son insultadas y rechazadas y, a menudo, experimentan sentimientos negativos después de enviar el contenido erótico-sexual (Burén & Lunde, 2018; Temple et al., 2012). Esto indica que, aunque la necesidad de popularidad puede ser un factor que influye tanto en chicos como en chicas, pueden ser necesarios diferentes modelos teóricos para explicar estos comportamientos (Vanden Abeele et al., 2014).

De este modo, es fundamental confirmar la influencia de la necesidad de popularidad en los distintos comportamientos de sexting, teniendo en cuenta las diferencias de género, y comprobar la tendencia a utilizar esta práctica no solo como una nueva forma de relacionarse, sino también para ganar popularidad en el grupo de iguales. Dado que existe una mayor probabilidad de que los y las adolescentes adopten comportamientos agresivos o de riesgo cuando perciben esos comportamientos entre sus iguales más populares (Cohen & Prinstein, 2006), quienes sienten una mayor necesidad de popularidad pueden tender a adoptar comportamientos de sexting más arriesgados. Es por ello por lo que explorar estas relaciones en el envío, la recepción y el reenvío de contenido erótico-sexual es primordial para diseñar estrategias de prevención eficaces.



1.3.3. Cibergossip

El cibergossip es una práctica común del comportamiento online de adolescentes y jóvenes (Subrahmanyam et al., 2008). Se produce cuando dos o más personas hacen comentarios evaluativos sobre una tercera persona que no está presente a través del uso de dispositivos electrónicos (Romera et al., 2018). Tradicionalmente, los rumores han tenido mala reputación e, incluso, se han entendido como una forma de agresión indirecta y relacional dentro de otro tipo de riesgos, como el bullying o el ciberbullying. Sin embargo, se ha evidenciado que no siempre existe la intención de dañar y puede llegar a tener efectos positivos. Así, puede tanto promover como dificultar las relaciones sociales. El estudio desarrollado por Romera et al. (2018) con 3747 estudiantes de entre 10 y 19 años confirmó la relación existente entre el cibergossip y el ciberbullying, pero sostiene la necesidad de contemplar también el enfoque positivo del cibergossip para fomentar relaciones virtuales positivas.

El estudio desarrollado por Gabriels & De Backer (2016) confirma estos resultados y muestra, además, la existencia de superposiciones entre los rumores online y offline. Comprobaron que los rumores, tanto online como cara a cara, son importantes como medio para gestionar la reputación, forma de aprendizaje cultural, sistema de sanción y entretenimiento. De hecho, el cibergossip puede ser una manera de regular la vida moral tanto virtual como cara a cara (Gabriels & De Backer, 2016). Sin embargo, la tecnología amplía sus efectos, de modo que los rumores online pueden ser entendidos como una forma amplificada de los rumores tradicionales. Al igual que sucede con otros fenómenos online, como el ciberbullying (Kowalski et al., 2014), un rumor cibernético puede llegar a un público más amplio que los rumores cara a cara y, además, puede hacerlo más rápido y en cualquier momento (Romera et al., 2018).

Aún son pocos los estudios que analizan la difusión de rumores en el mundo



virtual (Romera et al., 2018; Subramanian, 2013), pero parece que la propagación de “cotilleos” online puede tener implicaciones importantes sobre la participación en sexting (Fenaughty & Harré, 2013). Concretamente, los rumores pueden contener información neutral o positiva sobre quién aparece en la foto, por ejemplo, puede ser una estrategia de autoafirmación o sororidad, pero también puede incluir opiniones negativas, como juicios morales que expresen reproches o desaprobación por participar en sexting (Bindesbøl Holm Johansen et al., 2018). Aunque en algunos estudios se ha comprobado que el reenvío inicial de imágenes de sexting por parte de adolescentes puede estar motivado por la venganza contra una ex pareja (Van Ouytsel et al, 2017), en un reciente estudio cualitativo se determinó que el hecho de que un adolescente comparta imágenes sexuales de otras personas también parece deberse principalmente, tanto en chicos como en chicas, a la oportunidad de realizar cibergossip como medio para participar en la conversación, relacionarse en el grupo de iguales y reforzar las dinámicas de poder de género existentes (Bindesbøl Holm Johansen et al., 2018). De esta manera, los rumores pueden ser un aspecto importante para el funcionamiento del grupo social, pero también pueden ser una herramienta para manipular, influir negativamente y dañar a otras personas (Beersma & Van Kleef, 2012).

Aunque algunos estudios han señalado que tanto los chicos como las chicas participan en cibergossip, sin diferencias significativas en las tasas de prevalencia (Romera et al., 2018), otros indican que las chicas lo hacen con mayor frecuencia (McAndrew, 2014; Oluwole, 2009). Thomas (2018) descubrió que el 38% de 492 adolescentes (más del 90% niñas) habían sido coaccionadas para que enviaran fotos de sí mismas y que, parte de esta coacción, se manifestaba en forma de amenazas de difundir rumores o distribuir fotos que se habían compartido anteriormente. De este modo, puede existir una relación recíproca entre el sexting y el cibergossip: la transmisión de imágenes



sexuales de chicas puede conllevar como consecuencia la difusión de rumores y dar lugar a insultos (Ringrose et al., 2013), pero también las amenazas de difusión de rumores online pueden dar lugar a la implicación en sexting.

La escasez de estudios que abordan este fenómeno, especialmente en relación con el sexting, evidencia la necesidad de cubrir este hueco en la investigación. Es necesario continuar profundizando en este sentido con el fin de explorar la relación entre ambos fenómenos y contrastar su posible reciprocidad. Un enfoque positivo del cibergossip podría ayudar a construir relaciones online positivas y prevenir comportamientos de sexting arriesgados.

1.3.4. Competencia social

La competencia social implica tener las habilidades y realizar los comportamientos necesarios para involucrarse en conductas prosociales que permitan crear y mantener con éxito relaciones interpersonales positivas con otras personas (Gresham, 2002). Incluye conocer y ser capaz de actuar teniendo en cuenta las reglas no escritas, así como dar y adquirir apoyo de los compañeros y compañeras (Berger & Rodkin, 2012; Gest et al., 2006). Junto con otras conductas, como la motivación social y la aceptación de los iguales, la competencia social permite explicar el ajuste social en los grupos de iguales, es decir, la habilidad de involucrarse en comportamientos socialmente competentes que permiten la adecuación de la propia conducta en el contexto social inmediato (Vaughn et al., 2009).

El desarrollo de esta competencia es, por tanto, fundamental, puesto que las consecuencias a largo plazo de la ausencia de estas habilidades pueden ser muy graves. Por ejemplo, se ha asociado con otros problemas emocionales y de comportamiento, como la agresión y la depresión (Chen et al., 2010; Williams & Galliher, 2006). Además,



desarrollar esta competencia permite mantener relaciones sociales saludables, influye en el éxito académico y en la autoestima y ayuda a disminuir los niveles de abuso de sustancias (Chen et al., 2010; Griffin et al., 2001; Kostelnik et al., 2012).

La competencia social de los y las adolescentes también es relevante en este entorno virtual complejo. El uso problemático de Internet está negativamente relacionado con la competencia emocional y las habilidades sociales (Engelberg & Sjöberg, 2004). De hecho, la actitud prosocial offline y el uso prosocial de Internet, que son un reflejo de una mayor competencia social, pueden reducir los riesgos que se producen en la red (Ma et al., 2011). Un ejemplo de ello es su relación con el ciberbullying. Los resultados del estudio desarrollado por Romera et al. (2016) con 505 adolescentes de entre 12 y 16 años revelan la asociación entre la competencia social y los roles de ciberbullying. Los ciberagresores manifiestan una menor competencia social, mientras que las cibervíctimas muestran una mayor competencia. Asimismo, en el caso del ciberbullying, la participación activa de los espectadores puede reducir los daños que conlleva este fenómeno (Bauman, 2015).

Por tanto, cabría esperar que la competencia social también desempeñe un papel relevante en el sexting, especialmente en el reenvío de contenido erótico-sexual sin consentimiento. La ausencia de estudios publicados que relacionen este factor con el sexting subraya la necesidad de continuar explorando los factores asociados a esta práctica. Evaluar la competencia social y su relación con los distintos comportamientos de sexting puede ser fundamental para orientar las intervenciones psicoeducativas. Esto podría facilitar la prevención de conductas problemáticas, como la presión de grupo, la sextorsión o la difusión de contenido erótico-sexual sin consentimiento (Johnson et al., 2018; Naezer & van Oosterhout, 2020), promoviendo conductas prosociales en los y las adolescentes que ayuden a construir relaciones saludables.



1.3.5. *Doble estándar sexual y estereotipos de género*

El sexting se ha convertido en una práctica más mediante la que participar en actividades sexuales, tanto para chicos como para chicas (Wurtele & Miller-Perrin, 2014). Sin embargo, se ha constatado que esta práctica no es neutral en relación con las dinámicas de género (Wilkinson et al., 2016). Está influenciada por las mismas desigualdades y estereotipos de género que rigen la vida cara a cara (Walker et al., 2011; Walker et al., 2013) e interfieren las mismas expectativas heteronormativas impuestas por la sociedad (Villacampa, 2017).

Esta diferenciación entre géneros se denomina doble estándar sexual y se refiere a la mayor libertad sexual con la que cuentan los chicos en comparación con las chicas, que están limitadas y son sancionadas socialmente por los mismos comportamientos (Álvarez-Muelas et al., 2020; Lyons et al., 2011). Estas subculturas de género con diferentes normas de comportamiento socialmente legítimas que han caracterizado tradicionalmente las relaciones entre chicos y chicas, también se aplican al entorno online. Las chicas se socializan en un modelo en el que deben ser sexualmente atractivas y activas a la vez que están sujetas a más juicios morales que los chicos (Mascheroni et al., 2015). Esto se puede ver reflejado tanto en los roles que adquieren –quién solicita el contenido, lo envía, lo recibe o lo reenvía– como en las consecuencias tras practicar sexting.

Se ha comprobado que los roles de implicación al participar en sexting no siempre son los mismos entre ellos y ellas (Burén & Lunde, 2018; Ringrose et al., 2013). Como señalan Ringrose et al. (2013), las imágenes que se comparten cuando se realiza sexting funcionan de forma específica en función del género. El hecho de que a una chica le pidan una imagen sexual de su cuerpo es considerado como una nueva forma de deseabilidad femenina, es decir, se percibe como positivo para su reputación y estatus. En cambio, para los chicos, lo que supone una prueba de su deseabilidad masculina es el hecho de adquirir



dichas imágenes, puesto que recibir este tipo de contenido erótico-sexual probaría su madurez sexual y estatus social (Vanden Abeele et al., 2014). Este doble estándar es la base de que existan diferencias en los roles implicados en la práctica de sexting. En general, las chicas son percibidas como las responsables de poner límites y los chicos como los que solicitan fotos (Symons et al., 2018). De hecho, ellos piden y reenvían más imágenes y mensajes sexuales y ellas reconocen que les solicitan con mayor frecuencia contenido erótico-sexual (Norman, 2017), teniendo más probabilidad de experimentar presión para enviar este tipo de contenido (Lippman & Campbell, 2014; Van Ouytsel, Van Gool, et al., 2017).

Este doble estándar sexual en los discursos normativos es también la base de que la práctica de sexting no afecte de la misma forma a chicos y a chicas. Las imágenes o vídeos en los que aparece un cuerpo de mujer desnudo o semidesnudo suelen ir acompañados de juicios de valor, sujetos a atribuciones peyorativas de promiscuidad sexual, mientras que esto no se produce cuando en las imágenes o vídeos aparece un cuerpo de hombre (Salter, 2016). Los chicos llegan a culpar a las chicas de posar de forma atractiva en las fotos y sancionan este comportamiento negativamente (Mascheroni et al., 2015). Además, a pesar de que el contenido erótico-sexual de mujeres y niñas es el que se distribuye con mayor frecuencia sin consentimiento (Bluett-Boyd et al., 2013; Powell & Henry, 2014), suelen tender a ignorar los actos de otros chicos u hombres y responsabilizaban a las chicas y mujeres de los riesgos del abuso en Internet (Salter, 2016). Así, los problemas asociados a este fenómeno suelen ser más evidentes para las chicas. Se ha encontrado un impacto emocional diferencial según el género de las víctimas, señalando, por lo general, un mayor impacto negativo en las chicas (Bastomski & Smith, 2017; Betts et al., 2019). Para ellas, las consecuencias suelen ser más dañinas, ya que tienden a recibir más insultos y humillaciones, y afectan en mayor medida a su



reputación (Wood et al., 2015). Las chicas que envían este tipo de contenido erótico-sexual suelen ser consideradas como adolescentes con falta de autoestima y de respeto hacia ellas mismas (Ringrose et al., 2013).

Los chicos, en cambio, reciben menos consecuencias negativas e, incluso, pueden experimentar consecuencias positivas, como el aumento de su popularidad y del valor de su “masculinidad” al mostrar esas fotos a otros chicos (Burén & Lunde, 2018; Dobson & Ringrose, 2016; Speno, 2016; Symons et al., 2018; Wood et al., 2015). Así, el comportamiento de reenvío de contenido erótico-sexual sin consentimiento también está influenciado por la dinámica de género y es clave en su comprensión. Bindsbøl Holm Johansen et al., (2018) hallaron que esta práctica tiene un significado diferente para los chicos que para las chicas y podría ser una forma mediante la que los primeros ganen estatus social. Otras investigaciones cualitativas también han encontrado repetidamente resultados similares y han establecido que el hecho de que los chicos compartan y recopilen imágenes de sexting de chicas podría entenderse como signo de madurez y reconocimiento de su masculinidad, actuado como una prueba de su popularidad dentro del grupo de iguales (Baumgartner et al., 2015; Lippman & Campbell, 2014; Ringrose & Harvey, 2015).

Este hecho visibiliza el doble estándar sexual que rige el sexting. Tanto los chicos como las chicas participan en esta práctica, pero es la reputación de ellas la que suele dañarse y son las que sufren principalmente las consecuencias de este fenómeno, así como un impacto negativo mayor (Ringrose et al., 2012; Wood et al., 2015). La existencia de patrones distintos para explicar los roles que se adquieren en el proceso de negociación y las consecuencias entre chicos y chicas parece, por tanto, fundamental (Symons et al., 2018; Wood et al., 2015). Por ello, una visión más detallada de estas diferencias, así como de los factores anteriores, podría sentar las bases para los futuros esfuerzos en educación



y sensibilización.

1.4. Beneficios y consecuencias de sexting

El sexting es un proceso social en el que el intercambio de mensajes sexuales o *sexts* contribuye a la formación de la propia identidad de los y las adolescentes. Está claro que sus implicaciones pueden tener una repercusión trascendental en la población adolescente, pero no lo está el hecho de que deba ser considerado como una práctica de riesgo en su globalidad (de Souza & Banaco, 2018). La comunidad científica ha aportado evidencias divergentes sobre los beneficios que puede aportar esta práctica como forma contemporánea de comunicación íntima en las relaciones románticas, pero también de sus posibles consecuencias negativas como comportamiento sexual “desviado” (Döring, 2014; Kosenko et al., 2017; Rice et al., 2014; Wilkinson et al., 2016)

Algunos estudios lo analizan como parte de la libertad de expresión sexual de los y las adolescentes a través de Internet. Argumentan que los riesgos de esta práctica no se encuentran en la propia transferencia de archivos, sino en la potencialidad de su rápida y amplia difusión, aumentando la audiencia receptora (Livingstone & Görzig, 2014). Incluso, se ha señalado la “demonización” que, desde sus inicios, se ha hecho de él, al estar la mayoría de las investigaciones centradas en su posible vinculación con otro tipo de problemas (Gómez & Ayala, 2014). En este sentido, diversos estudios han mostrado que esta práctica puede ser percibida como positiva por parte de la pareja involucrada (Reed et al., 2020; Van Ouytsel, Walrave, et al., 2014). En muchas de las ocasiones, el sexting entre parejas parece ser consentido (Reed et al., 2020) y es considerado como una manera más de interacción en una relación romántica (Albury & Crawford, 2012). También se ha señalado como una forma alternativa más segura a la actividad sexual en la vida física (Lenhart, 2009). Puede ser utilizado para mostrar interés romántico o sexual,



establecer nuevos vínculos afectivos, profundizar en el desarrollo de la identidad sexual de los y las adolescentes o constituir una actividad sexual más en una relación a distancia (Döring, 2014; Walker et al., 2011).

En cambio, el sexting también forma parte de las preocupaciones de la sociedad con respecto a los riesgos que puede conllevar el uso que los y las jóvenes hacen de Internet (Willard, 2007). Parte del interés y la preocupación pública y científica suscitada por este tema (Gewirtz-Meydan et al., 2018) deriva de sus posibles consecuencias negativas, que los medios de comunicación han difundido y la sociedad ha considerado alarmantes (Klettke et al., 2014). Así, otros estudios argumentan que es necesario actuar ante cualquier tipo de comportamiento online que pueda ser potencialmente arriesgado, ya que la propia práctica de sexting puede tener consecuencias negativas (Wurtele & Miller-Perrin, 2014). El sexting se caracteriza por aludir a aspectos conductuales, psicológicos y sociales (Klettke et al., 2014), por lo que puede plantear conflictos éticos, sociomorales y relacionados con la privacidad y la protección de los contenidos personales (Schubert & Wurf, 2014). Los resultados de un reciente metaanálisis sugieren que el intercambio de mensajes sexuales, fotos y videos a través de dispositivos tecnológicos está asociado con comportamiento sexual cara a cara, como tener actividad sexual, múltiples parejas sexuales o falta de uso de anticonceptivos, y con problemas de salud mental, como comportamiento delictivo, ansiedad/depresión, alcoholismo, consumo de drogas o tabaquismo, especialmente en los y las adolescentes más jóvenes (Mori et al., 2019). Sin embargo, la mayoría de los estudios son transversales, y el hecho de que el sexting se convierta en un comportamiento problemático parece depender fundamentalmente del contexto de la relación y si es consentido o coercitivo (Temple et al., 2019).



De este modo, cada vez más estudios aceptan que el sexting es un comportamiento acorde con el desarrollo actual entre los y las jóvenes (Barrense-Dias et al., 2017; Döring, 2014; Levine, 2013; Reed et al., 2020), pero es necesario abordar sus posibles consecuencias. Se ha evidenciado que, a pesar de sus posibles beneficios, el sexting no siempre se realiza bajo acuerdos consensuados, con libertad de elección y conocimiento sobre cómo realizarlo de manera segura. Por tanto, no solo ocurre en el contexto de una relación afectivo-sexual respetuosa y de confianza. Esta idea es particularmente importante desde el contexto educativo puesto que conocer las posibles consecuencias negativas permitiría poder explorarlas e intervenir sobre ellas con la finalidad de prevenirlas. Entre las razones aducidas para el potencial impacto de este fenómeno se encuentra fundamentalmente la distribución sin consentimiento del contenido erótico-sexual de terceras personas (Dekker & Thula, 2017) y su posible coimplicación con el bullying y el ciberbullying (Frankel et al., 2018; Van Ouytsel, Lu, et al., 2019).

1.4.1. Difusión sin consentimiento del contenido erótico-sexual

Gran parte de las investigaciones se han centrado en el envío y/o recepción de contenido erótico-sexual entre iguales o parejas románticas. El reenvío sin consentimiento de este tipo de contenido se ha estudiado en menor medida, sin embargo, este comportamiento es, probablemente, el riesgo más conocido relacionado con la práctica de sexting. Es el comportamiento que presenta un mayor perjuicio y, por tanto, tiene un papel más relevante en la comprensión de las consecuencias de este fenómeno (Livingstone & Görzig, 2014; Strassberg et al., 2017). Concretamente, hace referencia a aquellas situaciones en las que el contenido erótico-sexual se propaga rápidamente sin consentimiento en grupos online o redes sociales virtuales y llega a destinatarios no deseados, pudiendo alcanzar desde una sola persona hasta un grupo grande (Bindesbøl



Holm Johansen et al., 2018; Van Ouytsel et al., 2017). Estos episodios pueden conllevar un mayor impacto emocional y consecuencias negativas entre los y las adolescentes involucrados (Choi et al., 2016; Klettke et al., 2014; Van Ouytsel et al., 2015). Además, existe el temor de que este comportamiento inadecuado pueda poner en peligro las relaciones actuales y futuras de los implicados con sus amistades, pareja, familia e, incluso, futuros empleadores (Smahel et al., 2020).

Entre las graves consecuencias que puede tener esta exposición indeseada para la persona que aparece en el material íntimo, se encuentran la sextorsión, el chantaje, la pérdida de reputación, la victimización de violencia en el noviazgo, la victimización de bullying y/o cyberbullying, o un impacto psicológico duradero, especialmente porque el contenido puede volver a aparecer repetidamente, mucho después de la difusión inicial (Bindesbøl Holm Johansen et al., 2018; Kopecký, 2017; Medrano et al., 2018; Montiel et al., 2016; Morelli et al., 2016; Mori et al., 2019; Strassberg et al., 2013; Woodward et al., 2017). Además, a esto hay que añadir las posibles consecuencias legales que esta práctica puede tener para las personas involucradas, ya que el reenvío de contenido erótico-sexual de terceras personas sin su consentimiento vulnera los derechos a la intimidad, al honor y a la propia imagen (Jiménez, 2016). Por ello, es fundamental considerar el reenvío de contenido erótico-sexual sin consentimiento cuando se investiga el sexting y continuar profundizando en el análisis de esta práctica con el fin de prevenirla de manera eficaz (Strassberg et al., 2017).

1.4.2. Coimplicación entre bullying, cyberbullying y sexting

La vida social de los y las adolescentes transcurre, hoy en día, en un continuo donde se unen los entornos online y offline (Turkle, 2008) y se retroalimentan (Wright, 2020). Las asociaciones entre los riesgos online y offline no solo se pueden identificar en



la interrelación existente entre el bullying y el cyberbullying (Livingstone & Smith, 2014; Olweus, 2012). También se puede encontrar en la relación entre la participación en actividades de riesgo offline y online y la mayor probabilidad de experimentar sexting (Livingstone & Görzig, 2014). De hecho, hay evidencias de que estas relaciones pueden ser recíprocas, de modo que el sexting preceda estos tipos de violencia (Van Ouytsel, Lu, et al., 2019). Como se ha abordado anteriormente, el sexting puede variar en términos de contexto, significado e intención, siendo para algunos y algunas adolescentes un medio normal de flirteo y para otros un riesgo relacionado con el bullying y el ciberbullying (Cooper et al., 2016; Kopecký, 2012).

Tanto el bullying como el ciberbullying son tipos de comportamiento agresivo entre jóvenes en los que existe un desequilibrio de poder, ya sea físico, psicológico o social, que se produce de forma intencionada y repetida a lo largo del tiempo (Olweus 2012). En el caso del ciberbullying, este acoso se produce haciendo uso de medios digitales e Internet y se puede manifestar de diferentes formas, desde la ciberagresión verbal hasta la psicológica y relacional, en la que se produce la exclusión social de la víctima del grupo online o red social (Olweus & Limber, 2018). En general, ambos fenómenos comparten las cuatro grandes características del bullying –injustificado, reiterado, intencionado y con desequilibrio de poder–, pero en el ciberbullying pueden adquirir connotaciones diferentes, ya que el entorno virtual las modifica sustancialmente (Kowalski et al., 2014). Una sola imagen o mensaje puede ser difundida y reproducida repetidamente en múltiples lugares y por diferentes personas, aumentando exponencialmente la audiencia de la agresión (Hinduja & Patchin, 2008).

En este sentido, los conflictos sociales, morales y éticos que puede conllevar el sexting (Schubert & Wurf, 2014) pueden facilitar que esta sea una práctica estrechamente vinculada a las experiencias, tanto de victimización como de agresión, de bullying y



ciberbullying. Hasta la fecha, los estudios que han analizado la relación entre el sexting, el ciberbullying y el bullying, se han centrado principalmente en la victimización. Los resultados indican que haber sufrido ciberacoso aumenta la probabilidad de participar en el envío (Dake et al., 2012; Medrano et al., 2018) y recepción de sexting (Frankel et al., 2018). Estos resultados pueden variar en función del género. Las chicas que han sido víctimas de ciberbullying tienen significativamente mayor probabilidad de enviar y recibir este tipo de contenido, mientras que esta asociación no se da en los chicos (West, et al., 2014). No obstante, participar en el envío de sexting también está relacionado con experimentar posteriormente ciberacoso (Van Ouytsel, Lu, et al., 2019).

Asimismo, se han encontrado relaciones significativas entre los comportamientos de sexting y la victimización de bullying (Alonso-Ruido et al., 2018). Haber sido acosado, específicamente de forma indirecta, está relacionado con enviar contenido erótico-sexual (Dake et al., 2012). Estos resultados se confirmaron en el estudio realizado por Woodward et al., (2017) con 548 estudiantes de educación secundaria, donde hallaron que la victimización aumenta la probabilidad de enviar y recibir contenido sexual, siendo las chicas que habían participado en estas conductas quienes tenían más probabilidad de ser víctimas. De este modo, para algunos y algunas adolescentes, sobre todo chicas, no existe una separación entre el bullying y el sexting, puesto que sufren acoso al ser presionadas negativamente para enviar contenido erótico-sexual (Ringrose et al., 2012).

Sin embargo, además del análisis de la victimización, también es necesario estudiar su potencial relación con la agresión de bullying y ciberbullying, ya que hay elementos de estos fenómenos que facilitan que sea particularmente probable su asociación con comportamientos de sexting. Particularmente, en algunas interacciones de sexting, se puede compartir la presencia del desequilibrio de poder (Dooley et al., 2009). Tanto el bullying tradicional como el ciberbullying implican el acceso y el uso indebido



del poder y, en relación con el sexting, este último puede conllevar diferencias en el acceso a la tecnología y la capacidad tecnológica, que se aprovechan para manipular y acosar a otras personas (Olweus & Limber, 2018). Específicamente en el caso del cyberbullying, sucede lo mismo. También puede existir un desequilibrio de poder presente en forma de un mayor conocimiento y control de redes virtuales o el conocimiento de cómo actuar online de forma anónima (Kowalski et al., 2014).

Así, si bien el sexting puede ser consensual, también puede implicar una intención manipuladora y/o agresiva. El sexting engloba distintos comportamientos, entre los que se incluyen algunos que pueden implicar claramente el uso indebido del poder (por ejemplo, el reenvío sin consentimiento o la recepción de reenvíos de otras personas) y otros que pueden implicar uso indebido de poder según el contexto en el que se realice, como si existe coerción o presión de grupo (por ejemplo, en el envío). Los escasos estudios realizados en este sentido han mostrado que uno de los cinco tipos de cyberbullying más frecuentes es la intimidación mediante la amenaza de publicación de imágenes semidesnudas de las víctimas (Rachoene & Oyedemi, 2015). Asimismo, en el estudio desarrollado por Woodward et al. (2017), anteriormente señalado, encontraron que la agresión de bullying también aumenta la probabilidad de enviar y recibir contenido erótico-sexual, siendo los chicos que habían enviado y recibido este tipo de contenido quienes tenían más probabilidad de ser agresores. Es por ello por lo que es necesario continuar explorando las posibles relaciones, y su posible reciprocidad, entre los distintos comportamientos de sexting y la agresión de bullying y de cyberbullying, más allá de la victimización, con el fin de prevenir las conductas problemáticas de sexting.



1.5. Prevención de las consecuencias de sexting

El sexting ha recibido una creciente atención de los medios de comunicación y se ha convertido en un reto para la sociedad. Por ello, desde la comunidad científica, se han recomendado actuaciones e iniciativas desde los ámbitos político (Albury & Crawford, 2012; Wolak et al., 2012), legal (Davis & Schmidt, 2016; Pellai et al., 2015), familiar (Ahern et al., 2016; O’Keeffe, 2016), de la salud (Loveless, 2016; Temple et al., 2012) o educativo (Madigan et al., 2018). Sin embargo, es especialmente en este último donde esta práctica está suponiendo un desafío diario para las instituciones y los profesionales de la educación que trabajan con los y las menores en su día a día (McEachern et al., 2012).

Aun no existiendo un consenso general sobre si el sexting debe ser considerado como una práctica de riesgo o no (de Souza & Banaco, 2018), sí se ha mostrado que la prohibición de esta práctica y el uso de estrategias de miedo y abstinencia no son eficaces para evitar las posibles consecuencias que pueden derivar del sexting (Strassberg et al., 2017). De manera general, la literatura y las campañas educativas se han centrado más en analizar el sexting como un problema, promoviendo dichas estrategias, en lugar de aceptar que el sexting consentido es una vía de comunicación sexual íntima que se ajusta a las formas de comunicación contemporáneas (Döring, 2014; Strassberg et al., 2017). Centrarse en la abstinencia y las estrategias de miedo ante el sexting puede llevar simplemente a acrecentar el interés de los jóvenes por esta práctica, sin proponer acercamientos alternativos (Gómez & Ayala, 2014). Es por ello que, independientemente de la categorización del sexting como práctica de riesgo, la mayoría de estudios recomiendan proporcionar respuestas educativas ante los comportamientos que engloba este fenómeno con el fin de prevenir sus posibles consecuencias negativas (Albury et al., 2017; Döring, 2014; Kenny, 2014; Van Ouytsel et al., 2018).



Ante esta perspectiva, la escuela tiene un papel fundamental en la protección de los y las jóvenes (Theodore, 2011). El entorno escolar es un contexto fundamental para los y las menores, en el que socializan diariamente y donde también se realiza sexting (Schubert & Wurf, 2014). Además, el sexting realizado fuera de la escuela también puede tener un impacto relevante dentro del contexto escolar (McEachern et al., 2012), especialmente, cuando tienen lugar incidentes conflictivos (Van Ouytsel et al., 2015; Van Ouytsel, Walrave, et al., 2014). De hecho, el propio profesorado está de acuerdo en que podría repercutir dentro del mismo aula (O'Bannon & Thomas, 2014). Este fenómeno puede influir en el proceso de formación de las relaciones interpersonales y del desarrollo sexual de los y las adolescentes (Ringrose et al., 2012), por lo que la educación y prevención desde la escuela desempeña un papel clave (Kopecký, 2012).

Los centros educativos deben ser uno de los contextos esenciales para la educación en el uso adecuado de las TIC y, concretamente, en la prevención de las posibles consecuencias negativas que puede conllevar el sexting (Mura et al., 2014; Theodore, 2011). En el estudio europeo desarrollado por Smahel et al. (2020) con 25101 estudiantes de entre 9 y 17 años de nueve países distintos se halló que, en España, parece que los y las menores suelen tener un buen sentimiento de pertenencia a la escuela y perciben que el profesorado les apoya y está dispuesto a ayudarles. Sin embargo, el profesorado tiende realmente a no mediar en la actividad online de los chicos y chicas y, cuando lo hacen, son más restrictivos que proactivos.

Entre otros motivos, esto puede ser debido a la poca investigación existente que sirva de referencia a los profesionales y los centros educativos e instituciones sobre cómo debe ser su actuación para que la prevención e intervención que desarrollen en esta materia sea efectiva. Por ello, es imprescindible continuar profundizando en el conocimiento y naturaleza de este fenómeno, formar al profesorado y fomentar el



desarrollo de estrategias que permitan contar con prácticas basadas en la evidencia, es decir, iniciativas que cuenten con evaluaciones que hayan mostrado su idoneidad y permitan abordar las consecuencias del sexting de manera eficaz (Lim et al., 2016; Livingstone & Smith, 2014).

Educar a los jóvenes sobre el sexting en los centros educativos tiene el potencial de llegar a más adolescentes, ya que muchos de ellos no aprenden sobre sexualidad en el hogar. Los profesionales de la orientación educativa, psicología educativa y educación están en una posición única para abordar de manera proactiva este tipo de fenómenos desde las escuelas a través de la implementación de programas psicoeducativos preventivos específicos (Bhat, 2018). Además, también pueden formar e informar a las familias. Esto permitiría fomentar relaciones positivas y construir una comunidad escolar fuerte que garantice la continuidad de la educación que reciben los estudiantes en sus dos entornos inmediatos más importantes: el hogar y la escuela (Van Ouytsel, Walrave, et al., 2014) (ver Figura 4).

Figura 4

Prevención de las consecuencias negativas de sexting desde la educación



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

2. OBJETIVOS

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

A lo largo de la revisión de la literatura presentada en los apartados anteriores se ha descrito cómo el sexting se ha convertido en un fenómeno de gran interés para la comunidad científica, la comunidad educativa y, en general, la sociedad en su conjunto. El contexto digital avanza a una gran velocidad y, actualmente, el sexting es una forma más mediante la que las personas y, particularmente, la población adolescente puede explorar su sexualidad. Sin embargo, la dificultad para enviar contenido erótico-sexual de manera segura, la presión del grupo de iguales para participar en este fenómeno, el reenvío de contenido erótico-sexual sin consentimiento o su asociación con otros riesgos convierten el sexting en una práctica que, en ocasiones, puede conllevar consecuencias negativas.

A pesar de la preocupación existente por prevenir sus posibles consecuencias, todavía en España existen escasas investigaciones que lo analicen diferenciando los distintos tipos de formas mediante las que se puede expresar: envío, recepción, reenvío y recepción de reenvíos. Además, el sexting está estrechamente relacionado con las normas sociales, por lo que es importante abordar también tanto su normalización como las diferencias de género (Symons et al., 2018; Wood et al., 2015). Esto permitiría comprender mejor su complejidad, sentando así las bases de las estrategias psicoeducativas que permitan abordar cada forma de manera eficaz. Basándonos en la literatura científica revisada, el foco de interés de esta tesis doctoral se sitúa en el análisis del sexting como fenómeno emergente en la vida social de la población adolescente, poniendo especial atención en las distintas formas que incluye y las posibles diferencias de género. Desde esta aproximación, las siete preguntas de investigación que han guiado el trabajo en esta tesis doctoral son:

- ¿Cuál es la prevalencia de los comportamientos de sexting en adolescentes?
- ¿Cómo se puede medir el sexting en adolescentes?



- ¿Están asociados la normalización de sexting, la predisposición para participar, la necesidad de popularidad, el cibergossip y la competencia social a la participación en los distintos comportamientos de sexting?
- ¿Existe coimplicación entre el sexting y las agresiones de bullying y cyberbullying?
- ¿Afecta emocionalmente el sexting a los y las adolescentes implicados? ¿Cómo les afecta?
- ¿Existen diferencias en el sexting en función del género?
- ¿Es necesario actuar ante el sexting? ¿Cómo?

Para responder a estas preguntas se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Delimitar la prevalencia de sexting en adolescentes, teniendo en cuenta sus diferentes comportamientos y las características de los y las implicadas.
2. Desarrollar y validar la estructura de un cuestionario para evaluar el sexting en adolescentes, que incluya sus diversos comportamientos y motivos.
3. Analizar la relación entre el sexting y factores que han mostrado estar asociados a las relaciones sociales online y cara a cara, como la normalización de sexting, la predisposición para participar, la necesidad de popularidad, el cibergossip y la competencia social.
4. Estudiar la relación entre el sexting y la agresión de bullying y cyberbullying.
5. Explorar el potencial impacto emocional del sexting en los y las adolescentes involucrados.
6. Analizar las posibles diferencias en función del género en el sexting.



7. Describir sistemáticamente la evidencia científica disponible que incluya estrategias de actuación eficaces ante el sexting.

Estos objetivos se han abordado en los seis artículos que comprenden esta tesis doctoral. Concretamente, el *artículo uno* explora la prevalencia de sexting, diferenciando entre los distintos comportamientos de sexting y las características de los y las participantes, como el género, la edad, la orientación sexual, tener pareja romántica/sexual, las redes sociales utilizadas, el grado de normalización de sexting y la predisposición a participar en él. El *artículo dos* se centra en el desarrollo de un cuestionario que permita cubrir la necesidad de analizar de manera detallada los distintos comportamientos de sexting y el contexto en el que ocurren. El *artículo tres* analiza factores que pueden facilitar la participación en sexting, como el grado de normalización de sexting, la predisposición a participar en él, la necesidad de popularidad, el cibergossip y la competencia social, y si estos factores son los mismos en sus distintos comportamientos. Dada la relación existente entre el sexting y la victimización de bullying y cyberbullying, el *artículo cuatro* se centra en el estudio de las relaciones entre el sexting y los comportamientos de agresión de ambos tipos de violencia. El *artículo cinco* explora el potencial impacto emocional del sexting y la influencia de la necesidad de popularidad. De manera transversal, en todos los artículos anteriores se analizan las posibles diferencias en la práctica del sexting en función del género de los y las adolescentes implicados. Por último, el *artículo seis* revisa sistemáticamente y describe la evidencia científica que contiene estrategias de actuación para abordar los distintos comportamientos de sexting (ver Tabla 2).



Tabla 2

Correspondencia entre las preguntas de investigación, los objetivos específicos y los artículos incluidos en la tesis doctoral

Preguntas de investigación	Objetivos específicos	Artículos
¿Cuál es la prevalencia de los comportamientos de sexting en adolescentes?	Delimitar la prevalencia de sexting en adolescentes, teniendo en cuenta sus diferentes comportamientos y las características de los y las implicados.	1. <i>Sexting in adolescents: Prevalence and behaviours.</i>
¿Cómo se puede medir el sexting en adolescentes?	Desarrollar y validar la estructura de un cuestionario para evaluar el sexting en adolescentes, que incluya sus diversos comportamientos y motivos.	2. <i>Validation of the Sexting Behavior and Motivation Questionnaire (SBM-Q).</i>
¿Están asociados la normalización de sexting, la predisposición para participar, la necesidad de popularidad, el cibergossip y la competencia social a la participación en los distintos comportamientos de sexting?	Analizar la relación entre el sexting y factores que han mostrado estar asociados a las relaciones sociales online y cara a cara, como la normalización de sexting, la predisposición para participar, la necesidad de popularidad, el cibergossip y la competencia social.	3. <i>Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting.</i>
¿Existe coimplicación entre el sexting y las agresiones de bullying y cyberbullying?	Estudiar la relación entre el sexting y la agresión de bullying y cyberbullying.	4. <i>Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying.</i>
¿Afecta emocionalmente el sexting a los y las adolescentes implicados? ¿Cómo les afecta?	Explorar el potencial impacto emocional del sexting en los y las adolescentes involucrados.	5. <i>Sexting among adolescents: the emotional impact and influence of the need for popularity.</i>
¿Existen diferencias en el sexting en función del género?	Analizar las posibles diferencias en función del género en el sexting.	Todos los artículos anteriores.
¿Es necesario actuar ante el sexting? ¿Cómo?	Describir sistemáticamente la evidencia científica disponible que incluya estrategias de actuación eficaces ante el sexting.	6. <i>Lines of action for sexting prevention and intervention: A systematic review.</i>



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



3. MÉTODO

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

En esta tesis doctoral se han llevado a cabo seis estudios, los cinco primeros son de naturaleza cuantitativa y el último de ellos es una revisión sistemática. Dentro de los estudios cuantitativos, los artículos 1 (*Sexting in adolescents: Prevalence and behaviours*) y 5 (*Sexting among adolescents: the emotional impact and influence of the need for popularity*) emplearon un diseño transversal y surgieron de la primera recogida de datos del proyecto (T1). Los artículos 3 (*Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting*) y 4 (*Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying*) emplearon un diseño longitudinal y exploraron los datos de la primera (T1) y segunda recogida de datos (T2), en una misma muestra. Adicionalmente, el artículo 2 (*Validation of the Sexting Behavior and Motivation Questionnaire, SBM-Q*) empleó un diseño transversal y requirió una tercera recogida de datos (T3), en la que participaron sujetos diferentes a las recogidas anteriores. Por último, el artículo 6 (*Lines of action for sexting prevention and intervention: A systematic review*) muestra una revisión sistemática de la literatura científica.

3.1. Participantes

El universo de análisis de esta tesis doctoral es la población adolescente. Con respecto a los artículos cuantitativos, en la primera recogida de datos (T1), participaron 3382 estudiantes (48.5% chicas), con edades comprendidas entre los 11 y los 18 años (M = 13,69; DT = 1,31), matriculados en 15 centros educativos de Andalucía. En la segunda recogida de datos (T2), participaron 2769 estudiantes (49,1% chicas), con edades comprendidas entre los 11 y los 18 años (M = 13,70; DT = 1,30), pertenecientes a los mismos centros educativos que en la primera recogida. En la tercera recogida de datos (T3), participaron 1362 estudiantes (51,1% chicas), con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años (M = 14,28; DT = 1,50), matriculados en seis centros educativos de



Andalucía, diferentes a los y las participantes en las primeras recogidas de datos. Por otro lado, en cuanto a la revisión sistemática, en total, se identificaron 456 artículos, de los que 91 fueron incluidos para los propósitos de la investigación. En la Tabla 3 se puede observar las características de los y las participantes en cada artículo.

Tabla 3

Muestra utilizada en los artículos incluidos en la tesis doctoral

Artículos cuantitativos	Recogida de datos	Género		Edad		Curso	Total
		Chicas N (%)	Chicos N (%)	Rango	M (DT)		
1. <i>Sexting in adolescents: Prevalence and behaviours</i>	T1	1609 (48,6)	1701 (51,3)	12-16	13,63 (1,23)	1º-4º ESO	3314
2. <i>Validation of the Sexting Behavior and Motivation Questionnaire (SBM-Q)</i>	T3	692 (51,1)	653 (48,3)	12-18	14,28 (1,50)	1º-4º ESO, Bach., FP	1362
3. <i>Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting</i>	T1 y T2	662 (46,4)	766 (53,6)	11-18	13,61 (1,31)	1º-4º ESO	1431
4. <i>Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying</i>	T1 y T2	804 (46,3)	931 (53,7)	12-16	13,60 (1,25)	1º-4º ESO	1736
5. <i>Sexting among adolescents: the emotional impact and influence of the need for popularity</i>	T1	1099 (46,8)	1248 (53,2)	11-18	13,72 (1,31)	1º-4º ESO	2356
Revisión sistemática	Revisión de la literatura	Bases de datos		Artículos identificados	Artículos incluidos		
6. <i>Lines of action for sexting prevention and intervention: A systematic review</i>	Septiembre de 2018	21		456	91		



3.2. Instrumentos

La batería de instrumentos utilizada en los diferentes artículos que incluye la tesis doctoral ha sido de tipo autoinforme. Concretamente, estaba formada por dos tipos de preguntas. Por un lado, preguntas referentes a variables sociodemográficas (ver Anexo 1), como género (chico, chica), edad, orientación sexual (heterosexual, homosexual, bisexual, asexual), tener/haber tenido pareja romántica/sexual (sí/no) o redes sociales utilizadas (WhatsApp, Instagram, Twitter, Facebook, Snapchat, Telegram o Tinder). Por otro lado, preguntas relacionadas con los constructos analizados. En la Tabla 4 se describen los instrumentos empleados para evaluar cada uno de ellos.



Tabla 4

Instrumentos utilizados en los artículos incluidos en la tesis doctoral

Constructos	Instrumentos	Nº ítems	Opciones de respuesta	Intervalo de tiempo	Qué evalúa	Fiabilidad
Sexting	Preguntas directas sobre sexting: envío, recepción, reenvío y recepción de reenvíos.	4	Cinco, según el grado de frecuencia: 0 = Nunca; 1 = Rara vez; 2 = Ocasionalmente; 3 = A menudo; y 4 = Frecuentemente.	Alguna vez	Envío, recepción, reenvío y recepción de reenvíos (ver Anexo 2).	--
	Dimensiones de normalización de sexting y predisposición a participar en sexting del Normalisation Sexting Questionnaire (NSQ) (Casas et al., 2019)	9	Cinco, según el grado de acuerdo: 0 = Nada de acuerdo a 4 = Muy de acuerdo.	Alguna vez	Normalización de sexting o percepción del sexting como una práctica normal y habitual entre iguales. Predisposición a participar en los comportamientos de sexting (ver Anexo 3).	Normalización: Artículo 1: $\alpha = .60$ Artículo 3: $\alpha_{T1} = .76$ $\alpha_{T2} = .74$ Predisposición: Artículo 1: $\alpha = .84$ Artículo 3: $\alpha_{T1} = .93$ $\alpha_{T2} = .89$
	Sexting Behaviours and Motives Questionnaire (SBM-Q) (under review)	39	Cinco, según el grado de frecuencia: 0 = Nunca, 1 = Menos de una vez al mes, 2 = Mensual, 3 = Semanal, y 4 = A diario.	Últimos 12 meses	Contiene seis dimensiones: envío, motivos de envío, víctima de reenvío, recepción, reenvío y motivos de reenvío. Diferencia entre comportamientos de sexting, tipo de contenido sexual y relación entre los implicados (ver Artículo 2 y Anexo 4).	Artículo 2: Envío: $\alpha = .83$ Motivos de envío: $\alpha = .89$ Víctima de reenvío: $\alpha = .75$ Recepción: $\alpha = .84$ Reenvío: $\alpha = .84$ Motivos de reenvío: $\alpha = .83$



Constructos	Instrumentos	Nº ítems	Opciones de respuesta	Intervalo de tiempo	Qué evalúa	Fiabilidad
Bullying	European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ) (Ortega-Ruiz et al., 2016)	14	Cinco, según el grado de frecuencia: 0 = No; 1 = Sí, 1 vez o 2 veces; 2 = Sí, 1 o 2 veces al mes; 3 = Sí, alrededor de 1 vez por semana; 4 = Sí, más de una vez por semana.	Últimos dos meses	Contiene dos dimensiones: agresión y victimización de bullying (ver Anexo 5).	Agresión: Artículo 4: $\alpha_{T1} = .71$ $\alpha_{T2} = .79$
Ciberbullying	European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) (Del Rey et al., 2015)	22	Cinco, según el grado de frecuencia: 0 = No; 1 = Sí, 1 vez o 2 veces; 2 = Sí, 1 o 2 veces al mes; 3 = Sí, alrededor de 1 vez por semana; 4 = Sí, más de una vez por semana.	Últimos dos meses	Contiene dos dimensiones: ciberagresión y cibervictimización de ciberbullying (ver Anexo 6).	Cibergresión: Artículo 4: $\alpha_{T1} = .70$ $\alpha_{T2} = .80$
Cibergossip	Cybergossip Questionnaire for Adolescents (GCQ-A) (Romera et al., 2018)	9	Cinco, según el grado de frecuencia: 0 = Nunca; 1 = Casi nunca; 2 = A veces; 3 = Casi siempre; y 4 = Siempre.	Alguna vez	Comportamiento de cibergossip, cubriendo las cuatro funciones principales del gossip: informar, influir, construir nuevas amistades y divertirse (ver Anexo 7).	Artículo 3: $\alpha_{T1} = .86$ $\alpha_{T2} = .85$
Necesidad de popularidad	Need for Popularity Scale (Santor et al., 2000; Utz et al., 2012)	12	Cinco, según el grado de acuerdo: 0 = Totalmente en desacuerdo a 4 = Totalmente de acuerdo.	Alguna vez	Influencia de la popularidad en la participación de las personas en ciertos comportamientos (ver Anexo 8).	Artículo 3: $\alpha_{T1} = .93$ $\alpha_{T2} = .90$ Artículo 6: $\alpha = .93$

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular

Constructos	Instrumentos	Nº ítems	Opciones de respuesta	Intervalo de tiempo	Qué evalúa	Fiabilidad
Competencia social	Perceived Social Competence Scale (PSCSII) (Anderson-Butcher et al., 2016), validada al español por Romera et al. (2016)	5	Cinco: 0 = Totalmente falso a 4 = Totalmente verdadero.	Alguna vez	Percepciones sobre la competencia social (ver Anexo 9).	Artículo 3: $\alpha_{T1} = .90$ $\alpha_{T2} = .85$
Impacto emocional de sexting	Adaptación de la Cybervictimization Emotional Impact Scale (CVEIS) (Elipe et al., 2017)	18	Cinco, según el grado de frecuencia: 0 = Nada a 4 = Mucho.	Tras participar en sexting	Tres tipos de impacto emocional de la participación en sexting: Activo, Deprimido y Enfadado (ver Anexo 10).	Artículo 6: $\alpha = .97$

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular

3.3. Procedimiento

Esta tesis doctoral forma parte del proyecto I+D Sexting, Cyberbullying y Riesgos Emergentes en la Red: Claves para su Comprensión y Respuesta Educativa (EDU2013-44627-P). Este estudio fue aprobado por el Comité Coordinador de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía (0568-N-14), que sigue las directrices de Buenas Prácticas Clínicas establecidas por la Conferencia Internacional de Armonización.

Tras un estudio teórico inicial de revisión de la literatura, se llevó a cabo una investigación con metodología cuantitativa (Montero & León, 2007). Dada la experiencia previa del equipo de investigación IASED en la realización de otros proyectos en centros educativos, se partió de su red de contactos. Además, se mantuvieron reuniones con equipos de orientación educativa de Andalucía en las que se explicó el estudio y se ofreció la posibilidad de participar en él. De este modo, se contactó con los equipos directivos de diversos centros educativos de la comunidad andaluza para que participaran en un estudio sobre el uso de las redes sociales y los riesgos asociados a ello. Los centros educativos que manifestaron su interés y recibieron los permisos del Consejo Escolar fueron incluidos en el estudio. Así, el muestreo realizado fue incidental por accesibilidad. No obstante, con objeto de conseguir la máxima representatividad, se seleccionaron centros de diversas provincias andaluzas (Sevilla, Huelva y Córdoba) y se intentó que en la muestra se encontrara representada toda la diversidad de centros educativos de educación secundaria en cuanto a su adscripción (centros públicos ordinarios, centros públicos de atención preferente y centros concertados).

Concretamente, se procedió a la primera recogida de datos (T1) a principios del año 2017. Se administraron cuestionarios impresos durante el horario de clase por personal investigador o profesorado que había recibido formación previa. Durante la administración de los cuestionarios, se hizo hincapié en la naturaleza anónima y



voluntaria de la participación, el tratamiento confidencial de los datos y la importancia de la sinceridad en las respuestas. Tras ello, a los cuatro meses, se volvió a realizar una segunda recogida de datos (T2) en la misma población, siguiendo el mismo procedimiento. Posteriormente, con objeto de llevar a cabo la publicación 2, a principios del año 2019, se realizó una tercera recogida de datos (T3) en diferente población que incluyó un nuevo instrumento para el análisis del sexting.

Adicionalmente, tras el estudio teórico de revisión de la literatura realizado inicialmente, se consideró relevante desarrollar una revisión sistemática que abordase cómo se debe actuar ante el sexting. Se llevó a cabo una búsqueda sistemática de la literatura, hasta septiembre de 2018, y se tuvieron en cuenta los artículos que hacían referencia a la educación, prevención o intervención de sexting en población infantil y adolescente. La estrategia de búsqueda seguida en esta revisión sistemática se basó en la Declaración PRISMA (Urrútia & Bonfill, 2010).

3.4. Análisis de datos

Con el fin de dar respuesta a los objetivos de investigación, en esta tesis doctoral se han empleado diversos análisis estadísticos. Los análisis fueron realizados con los programas SPSS (IBM, Amrook, NY), Factor (Lorenzo-Seva & Ferrando, 2006), Mplus (Muthen & Muthen, Los Angeles, CA) y EQS (Multivariate Software Inc., Encino, CA). Las estrategias de análisis de datos se describen detalladamente en cada uno de los artículos que forman parte de esta tesis doctoral, por lo que a continuación se muestra una descripción general de los procedimientos utilizados:



a) Análisis univariados

Todos los trabajos emplearon análisis descriptivos básicos, como distribución de frecuencias, medidas de tendencial central (media) o medidas de variabilidad (varianza, desviación estándar, rango).

b) Análisis bivariados

Algunos de los artículos emplearon técnicas bivariadas mediante las que se analizó la influencia de ciertas variables independientes en el envío, recepción, reenvío y recepción de reenvíos de sexting en adolescentes.

Concretamente, en los artículos 3 (*Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting*) y 6 (*Sexting among adolescents: the emotional impact and influence of the need for popularity*) se utilizaron las pruebas T de Student o U de Mann Whitney para comparar las potenciales diferencias entre géneros o entre las personas que participaban en sexting y las que no. También se utilizó la *d* de Cohen para calcular el valor del tamaño de efecto, siguiendo los criterios establecidos (Cohen, 1988; Cohen, 2013): efecto despreciable (menor que 0,20), efecto pequeño (entre 0,20 y 0,49), efecto moderado (entre 0,50 y 0,79) y efecto grande (0,80 o mayor).

Asimismo, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman para comprobar la validez divergente del instrumento de sexting (SBM-Q) y el instrumento de ciberbullying (ECIPQ) en el artículo 2 (*Validation of the Sexting Behavior and Motivation Questionnaire, SBM-Q*) y para evaluar las asociaciones entre las variables analizadas, por ejemplo, en el artículo 3 (*Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting*).



c) Análisis multivariados

También se emplearon técnicas multivariadas en todos los trabajos, excepto en la revisión sistemática, para conocer la influencia de un conjunto de variables independientes en los comportamientos de sexting en adolescentes.

Concretamente, se utilizaron regresiones logísticas binarias en el artículo 1 (*Sexting in adolescents: Prevalence and behaviours*) para analizar asociaciones, por ejemplo, entre el género, la edad, la orientación sexual, tener pareja romántica/sexual, las redes sociales utilizadas, la normalización de sexting o la predisposición a participar en él como variables independientes y los comportamientos de sexting como variables dependientes. Se consideró R^2 de Nagelkerke, que cubre el rango completo de 0 a 1, como medida del tamaño del efecto (Hair et al., 1999). También se utilizaron regresiones logísticas binarias en el artículo 4 (*Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying*), pero en este caso se realizó un estudio longitudinal. El modelo de panel cruzado incluyó las seis variables del estudio (las cuatro formas de sexting, la agresión de bullying y la agresión de cyberbullying) en T2 regresadas a sus homólogas en T1 (es decir, autorregresivas) y entre sí. Tanto el género como la edad se incluyeron como covariables al hacer una regresión de todas las variables T2 en estos indicadores. El modelo se estimó utilizando el método WLSMV, adecuado para las variables dependientes dicotómicas. Como resultado del número de efectos que se estimaron, el alfa se redujo al 1%.

También se realizaron análisis factoriales exploratorio y confirmatorio para testar la dimensionalidad del constructo de sexting en el artículo 2 (*Validation of the Sexting Behavior and Motivation Questionnaire, SBM-Q*). Con objeto de aportar en este estudio evidencias de validez cruzada, la muestra fue aleatoriamente dividida en dos mitades, controlando la variable género. La adecuación de la matriz fue testada mediante el test



Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y la Prueba de Esfericidad de Bartlett. Para analizar la discriminación de los ítems, se aplicó el análisis de la teoría de respuesta al ítem, específicamente el índice de discriminación multidimensional propuesto por Reckase (2009). Las correlaciones altas entre las variables, al menos ,30, y un valor de KMO superior a ,60 indicaron la adecuación del análisis factorial. El análisis factorial exploratorio se empleó para examinar las métricas de los ítems y la dimensionalidad de la escala, utilizando el método de Hull (Lorenzo-Seva et al., 2011). Para analizar la validez cruzada se realizó un análisis factorial confirmatorio en la segunda mitad de la muestra donde se trató de validar la estructura factorial obtenida a partir de la primera mitad. Los modelos se estimaron mediante el método de máxima verosimilitud, ajustados por la naturaleza ordinal y la distribución no normal de las variables analizadas (Flora & Curran, 2004). El ajuste de los modelos se probó utilizando los índices chi-cuadrado de Satorra-Bentler (χ^{2S-B}) (Satorra & Bentler, 2001) y los índices de ajuste CFI y NNFI ($\geq 0,90$ es adecuado, $\geq 0,95$ es óptimo), RMSEA y SRMR ($\leq 0,08$ es adecuado, $\leq 0,05$ es óptimo) (Hu & Bentler, 1999).

Asimismo, se realizaron modelos de ecuaciones estructurales en los artículos 3 (*Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting*) y 6 (*Sexting among adolescents: the emotional impact and influence of the need for popularity*) para comprobar qué variables se asociaron temporalmente con el envío, recepción, reenvío y recepción de reenvíos de sexting. En el artículo 3, se realizaron cuatro modelos de ecuación estructural longitudinales mediante modelo panel. Cada uno de los modelos constituye una de las formas de sexting (en T1 y T2) como variable dependiente. Los modelos fueron estimados mediante el método de máxima verosimilitud, adecuado a la naturaleza categórica de las variables objeto de estudio (Flora & Curran, 2004). En el artículo 6, se analizó el sexting diferenciándolo entre primario (envío y recepción) y



secundario (reenvío y recepción de reenvíos). Se realizaron dos modelos de ecuaciones estructurales, uno para cada tipo de sexting, y las dimensiones de impacto emocional. A continuación, se llevaron a cabo dos nuevos modelos de ecuaciones, incluyendo la necesidad de popularidad y los dos tipos de sexting. Por último, se realizaron dos modelos más complejos, incluyendo la necesidad de popularidad, los dos tipos de sexting y el impacto emocional. El ajuste de los modelos se probó utilizando los índices chi-cuadrado de Satorra-Bentler (χ^2_{S-B}) (Satorra & Bentler, 2001), los índices de ajuste CFI y NNFI ($\geq 0,90$ es adecuado, $\geq 0,95$ es óptimo), RMSEA y SRMR ($\leq 0,08$ es adecuado, $\leq 0,05$ es óptimo) (Hu & Bentler, 1999).

Además, para comprobar la invarianza factorial por género, se realizaron análisis multigrupo en los artículos 2 (*Validation of the Sexting Behavior and Motivation Questionnaire, SBM-Q*), 3 (*Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting*) y 6 (*Sexting among adolescents: the emotional impact and influence of the need for popularity*). Este análisis consiste en la comparación de conjuntos de modelos más restrictivos. Los cambios (Δ) en NNFI, CFI, RMSEA y SRMR de $> 0,01$ entre los modelos indican que no se cumple la condición de invariabilidad de la medición (Dimitrov, 2010), lo que indicaría diferencias de género.

d) Revisión sistemática

Tras la delimitación de los artículos incluidos en la revisión sistemática, se llevaron a cabo análisis y categorizaciones de contenido. Estos sistemas de categorías fueron realizados también por un revisor externo, siendo la fiabilidad alta. Los desacuerdos se discutieron y se resolvieron de manera consensuada.

La Tabla 5 presenta el diseño, las variables, los análisis y programas estadísticos con los que se desarrollaron cada uno de los artículos cuantitativos de la tesis doctoral.



Tabla 5

Diseño y análisis estadísticos desarrollados en los artículos de la tesis doctoral

Artículos cuantitativos	Diseño	VARIABLES Dependientes	VARIABLES Independientes	Análisis estadísticos	Programa estadístico
1. <i>Sexting in adolescents: Prevalence and behaviours</i>	Transversal	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de sexting - Recepción de sexting - Reenvío de sexting - Recepción de reenvíos de sexting 	<ul style="list-style-type: none"> - Género - Edad - Orientación sexual - Tener pareja romántica/sexual - Redes sociales utilizadas - Normalización de sexting - Predisposición a participar en sexting 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis descriptivos - Regresiones logísticas binarias (RLB) 	SPSS V25.0
2. <i>Validation of the Sexting Behavior and Motivation Questionnaire (SBM-Q)</i>	Transversal	- 39 ítems del cuestionario de comportamientos y motivos de sexting	- Género	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis descriptivos - Correlaciones bivariadas de Spearman - Análisis exploratorio - Análisis confirmatorio - Análisis multigrupo 	SPSS V26.0 Factor 10.10.03



Artículos cuantitativos	Diseño	Variables Dependientes	Variables Independientes	Análisis estadísticos	Programa estadístico
3. <i>Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting</i>	Longitudinal	- Envío de sexting - Recepción de sexting - Reenvío de sexting - Recepción de reenvíos de sexting	- Género - Necesidad de popularidad - Cibergossip - Competencia social - Normalización de sexting - Predisposición a participar en sexting	- Análisis descriptivos - Prueba U de Mann Whitney - Correlaciones bivariadas de Spearman - Modelos de ecuaciones estructurales - Análisis multigrupo	SPSS V20.0 EQS 6.2
4. <i>Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying</i>	Longitudinal	- Envío de sexting - Recepción de sexting - Reenvío de sexting - Recepción de reenvíos de sexting - Agresión de bullying - Agresión de cyberbullying	- Género - Edad	- Análisis descriptivos - Regresión logística binarias	SPSS V25.0 Mplus V7.31
5. <i>Sexting among adolescents: the emotional impact and influence of the need for popularity</i>	Transversal	- Sexting primario (envío y recepción) - Sexting secundario (reenvío y recepción de reenvíos)	- Género - Dimensiones del impacto emocional de sexting: activo, deprimido y enfadado - Necesidad de popularidad	- Análisis descriptivos - T de Student - Modelos de ecuaciones estructurales - Análisis multigrupo	SPSS V25.0 EQS 6.2



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

4. RESULTADOS

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

Los seis artículos científicos que conforman esta tesis doctoral se presentan divididos en seis subapartados en función de la pregunta de investigación que se persigue. También se incluye un séptimo subapartado donde se muestra una síntesis de los principales resultados de los artículos. En la Figura 5 se puede observar un resumen de los artículos.

Figura 5

Resumen de las preguntas de investigación, artículos y metodologías utilizadas

Subapdo	1	2	3	4	5	6	1-6
Pregunta	¿Cuál es la prevalencia de los comportamientos de sexting en adolescentes?	¿Cómo se puede medir el sexting en adolescentes?	¿Están asociados la normalización, predisposición, necesidad de popularidad, cibergossip y competencia social al sexting?	¿Existe coimplicación entre el sexting y las agresiones de bullying y cyberbullying?	¿Afecta emocionalmente el sexting a los y las adolescentes implicados y cómo les afecta?	¿Es necesario actuar ante el sexting? ¿Cómo?	¿Existen diferencias en el sexting en función del género?
Artículo	<i>Sexting in adolescents: Prevalence and behaviours</i>	<i>Validation of the Sexting Behavior and Motivation Questionnaire (SBM-Q)</i>	<i>Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting</i>	<i>Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying</i>	<i>Sexting among adolescents: the emotional impact and influence of the need for popularity</i>	<i>Lines of action for sexting prevention and intervention: A systematic review</i>	Todos los artículos anteriores
Método	Transversal	Transversal	Longitudinal	Longitudinal	Transversal	Revisión sistemática	Mixta



4.1. Prevalencia de sexting

Artículo 1

Sexting in adolescents: Prevalence and behaviours⁵

Mónica Ojeda^a, Rosario Del Rey^a, Michel Walrave^b, & Heidi Vandebosch^b

^aUniversity of Seville; ^bUniversity of Antwerp

⁵ Ojeda, M., Del Rey, R., Walrave, M., & Vandebosch, H. (2020). Sexting in adolescents: Prevalence and behaviours [Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos]. *Comunicar*, 28(64), 9-19. doi.org/10.3916/C64-2020-01



Abstract

Sexting is among the practices used by young people to explore their sexuality. Although an educational response to all facets of this phenomenon is recommended, little research has been published to date in Spain that analyses its prevalence by differentiating between the different types of sexting behaviours: sending, receiving, third-party forwarding, and receiving via an intermediary. This gap in the research is addressed by exploring: 1) Sexting prevalence, differentiating between behaviours; 2) Relationships between sexting behaviours and gender, age, sexual orientation, having a romantic/sexual partner, social networking sites used, and the degree of normalisation and willingness to sext; 3) Gender-based differences. In total, 3,314 adolescents aged 12 to 16 years participated in the study. The most frequent sexting behaviours were identified as receiving and receiving via an intermediary, followed by third-party forwarding and the sending of sexual content. The relative importance of each analysed variable depended on the specific sexting behaviour and the participants' gender. The results highlight the need to disentangle the diversity behind sexting behaviours and to address each one in an educational setting. This more detailed look at the different behaviours can be used as the basis for raising awareness and decision-making in education.

Enlace al artículo completo:

<https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=64&articulo=64-2020-01&idioma=en>



**4.2. Validación del Cuestionario de Comportamientos y Motivos de Sexting
(SBM-Q)**

Artículo 2

**Validation of the Sexting Behavior and Motivation Questionnaire
(SBM-Q)⁶**

Rosario Del Rey^a, Mónica Ojeda^a, & José A. Casas^b

^aUniversity of Seville; ^bUniversity of Córdoba

⁶ Del Rey, R., Ojeda, M., & Casas, J. A. (under review). Validation of the Sexting Behavior and Motivation Questionnaire (SBM-Q), *Psicothema*.



Abstract

Background: sexting has garnered interest from the public and scientific community, given its ever-increasing presence in adolescent lives. However, its analysis varies depending on the baseline study used. This calls for a standardised sexting instrument that addresses scientific evidence-based recommendations. The primary aim of this study was to develop and validate the structure of a questionnaire that includes the various sexting behaviours and motives. Method: the sample comprised 1,362 students (51.1% female; 12–18 years). Participants were randomly split into two halves, controlling for the gender variable (n=681), and exploratory and confirmatory factor analyses were performed. Results: validity of the Sexting Behaviours and Motives Questionnaire (SBM-Q) was confirmed, as were its factor structure suitability, internal consistency, and divergent validity. This was also reported by gender. Specifically, six dimensions were identified: sending, reasons for sending, receiving, forwarding, victim of forwarding, and reasons for forwarding. Conclusions: the SBM-Q presents good psychometric properties, providing a detailed and consolidated overview of the behaviours that adolescents might adopt when sexting as well as the context in which it occurs.



4.3. Factores asociados al sexting

Artículo 3

Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting⁷

José A. Casas^a, Mónica Ojeda^b, Paz Elipe^c, & Rosario Del Rey^b

^aUniversity of Córdoba; ^bUniversity of Seville; ^cUniversity of Jaén

⁷ Casas, J. A., Ojeda, M., Elipe, P., & Del Rey, R. (2019). Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting. *Computers in Human Behavior*, 100, 60-69. doi:10.1016/j.chb.2019.06.010



Abstract

An increasing proportion of adolescents appear to see sexting as something normal, despite the serious consequences it can have on their well-being. Only little is known about the factors that facilitate teens' participation, and even less about whether the same factors influence different types of sexting behaviors – sending, receiving, forwarding, or receiving via an intermediary – in different ways. Here we analyze whether the need for popularity, participation in cybergossip, social competence, the level of normalization of sexting and willingness to sext predicts to what extent teens participate in the activity, while at the same time investigating how gender influences this participation. In total, 1431 (46.4% female) Spanish adolescents, aged 11 to 18 years, participated in a two-wave longitudinal study with a time lag of four months. All factors under study predicted involvement in all four sexting behaviors, but the relative importance of the factors differed depending on the behavior, and between boys and girls. Participation in cybergossip and the need for popularity were the two most important factors for girls. For boys, the levels of normalization and willingness to sext mattered most. Our results highlight the importance of including these factors and accounting for gender differences in sexting prevention strategies.

Enlace al artículo completo:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0747563219302286>



4.4. Coimplicación entre sexting, bullying y cyberbullying

Artículo 4

Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying⁸

Mónica Ojeda^a, Rosario Del Rey^a, & Simon C. Hunter^b

^aUniversity of Seville; ^bUniversity of Strathclyde

⁸ Ojeda, M., Del Rey, R., & Hunter, S. C. (2019). Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying. *Journal of Adolescence*, 77, 81-89.
doi:10.1016/j.adolescence.2019.10.003



Abstract

Introduction: Sexting is a new way to explore sexuality among adolescents that can be associated with bullying behaviors. Previous studies have focused on peer-victimization but relationships between bullying and different forms of sexting have not been explored. This study evaluates the reciprocal relationships between the perpetration of traditional bullying and cyberbullying are associated with four subsequent forms of sexting (sending, receiving, third-party forwarding, and receiving sexts via an intermediary). **Methods:** The sample consisted of 1736 Spanish High School students (46.3% female; Mage = 13.60, SD = 1.25). Four direct questions were used to assess sexting, the EBIPQ to measure traditional bullying and the ECIPQ to evaluate cyberbullying. These measures were completed twice, four months apart. A cross-lagged panel analysis evaluated the reciprocal associations of all study measures. **Results:** Traditional bullying and cyberbullying were positively, reciprocally associated with each other. Generally, those young people who engaged in sexting at T1 were more likely to report engaging in sexting at T2. Third-party forwarding of sexts (forwarding on sexts which have been sent to a young person by others) displays clear relationships with bullying. Young people who reported using traditional bullying behaviours at T1 were more likely to report third-party forwarding of sexual content at T2. Bullies are more likely to later report third-party forwarding of sexts. **Conclusions:** A focus on bullying behavior may be important for intervention efforts targeting to prevent possible negative outcomes of engaging in sexting. Recommendations are provided for educational and prevention efforts.

Enlace al artículo completo:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0747563219302286>



4.5. Impacto emocional de sexting

Artículo 5

Sexting among adolescents: the emotional impact and influence of the need for popularity⁹

Rosario Del Rey^a, Mónica Ojeda^a, José A. Casas^b, Joaquín A. Mora-Merchán^a, & Paz

Elipe^c

^aUniversity of Seville; ^bUniversity of Córdoba; ^cUniversity of Jaén

⁹ Del Rey, R., Ojeda, M., Casas, J.A., Mora-Merchán, J.A., & Elipe, P. (2019). Sexting among adolescents: the emotional impact and influence of the need for popularity. *Frontiers in Psychology*, 21, 60-69. doi:10.3389/fpsyg.2019.01828



Abstract

Sexting refers to the exchange of sexual content material via technological devices. The definitions of this phenomenon vary greatly, mainly, depending on the types of sexting: primary and secondary. Besides the above, there is no common perspective on whether sexting is a risk behavior that entails some type of impact by itself or not and, in such a case, whether this impact varies according to gender. In addition, the need to be popular has shown to be a factor that could increase the probability of being involved in sexting. The present study analyzes the potential emotional impact of sexting as well as the effect of the need for popularity on this phenomenon and if it varies according to gender. The sample comprised 2,356 high school students (46.8% female, 53.2% male; age range 11–18 years old, $M = 13.72$; $SD = 1.31$) belonging to 12 compulsory secondary education (ESO) schools from the south of Spain. To assess sexting implication, four questions were presented to participants (sending, receiving, forwarding, and receiving sexts via intermediary). Scales, self-report, about emotional impact (depressed, annoyed, and active) and need for popularity were also applied. The results obtained show that, although sexting has a clear emotional impact on adolescents, it does not appear to generate a negative impact among those involved, at least in the short term. Concretely, this phenomenon seems to trigger emotions related to activation in boys and girls (I feel lively, energetic, satisfied, ready, determined, active). Additionally, with respect to the need for popularity, its relevance, specially, in relation to active emotional impact has been confirmed by the analyses. Statistical models found for boys and girls were similar. In addition, some differences in emotional impact by gender were found, girls feeling



more depressed and annoyed in secondary sexting, and boys more active regarding both types of sexting.

Enlace al artículo completo:

<https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2019.01828/full>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



4.6. Líneas de actuación ante el sexting

Artículo 6

Lines of action for sexting prevention and intervention: A systematic review¹⁰

Mónica Ojeda & Rosario Del Rey

University of Seville

¹⁰ Ojeda, M., & Del Rey, R. (under review). Lines of action for sexting prevention and intervention: A systematic review. *Archives of Sexual Behavior*.



Abstract

Sexting has become a new form of intimate interaction in line with contemporary communication methods. This phenomenon often leads to positive outcomes, but it can also have negative repercussions depending on the situation, such as the context of the relationship, and whether it is consensual or coercive. Despite this, the main types of sexting behaviors (sending, receiving, and third-party forwarding) must be addressed in order to promote safe and healthy practices. However, the approach to tackling this phenomenon remains unclear. This systematic review sought to gather data and describe the scientific evidence supporting effective lines of action that address sexting, to help researchers and educators create and evaluate effective programs. A systematic search of 21 databases was conducted; only articles relating to sexting education, prevention, and intervention among child and adolescent populations were considered. In total, 456 articles were identified, 91 of which were included for the purposes of this research. The results highlighted a need to respond to the aforementioned sexting behaviors and to tackle the resulting conflict situations. Although interventions across different areas are recommended (e.g., health, family, policies, legal advice, law enforcement, technology experts, and even society as a whole), most studies agree that school is the most practical setting for intervention. Thus, the 15 lines of action identified in this systematic review must all be considered to effectively address sexting in childhood and adolescence.



4.7. Síntesis de resultados

Los principales resultados de los artículos que componen esta tesis doctoral se sintetizan a continuación.

El análisis de la prevalencia de sexting muestra que los comportamientos más frecuentes entre adolescentes son la recepción (21.2%) y la recepción a través de un intermediario (28.4%), seguidos del reenvío de contenido erótico-sexual (9.3%) y, finalmente, el envío de contenido erótico-sexual (8.1%). Esta estimación varía en función del género, la edad, el hecho de tener pareja romántica/sexual y el uso de sitios de redes sociales. Los resultados descriptivos indican que los chicos realizan en mayor medida todos los comportamientos de sexting, la prevalencia de todos los comportamientos aumenta progresivamente con la edad y quienes se identifican como no heterosexuales participan más en el envío, pero en el resto de los comportamientos de sexting se involucran más quienes se identifican como heterosexuales. Además, la prevalencia de todos los comportamientos de sexting es superior entre quienes tienen o han tenido pareja romántica/sexual en los últimos tres meses y las redes sociales Twitter, Facebook y Snapchat se usan más para participar en el envío, recepción y reenvío de contenido erótico-sexual.

Los resultados de los análisis predictivos de las variables que predicen la participación en sexting varía en función del tipo de comportamiento y del género. Los y las adolescentes que envían contenido erótico-sexual presentan niveles más altos de predisposición a participar en este fenómeno, tienen o han tenido pareja romántica/sexual en los últimos 3 meses, usan Snapchat, se sienten identificados como no heterosexuales y tienen una edad más avanzada. Según el género de los y las implicadas, los resultados



señalan que tanto las chicas como los chicos que envían contenido erótico-sexual presentan una mayor predisposición a participar en sexting y tienen o han tenido pareja romántica/sexual; sin embargo, entre las chicas destaca, además, tener una edad más avanzada y entre los chicos usar la red social Snapchat.

Los adolescentes chicos que tienen o han tenido pareja romántica/sexual en los últimos 3 meses poseen niveles más altos de predisposición a participar en este fenómeno, usan Instagram y Snapchat, tienen niveles más altos de normalización de sexting y una edad más avanzada presentan mayor probabilidad de verse implicados en la recepción de sexting. Según el género de los y las implicadas, los resultados señalan que tanto las chicas como los chicos que reciben contenido erótico-sexual presentan una mayor predisposición a participar en sexting, tienen o han tenido pareja romántica/sexual, mayor grado de normalización de este fenómeno y una edad más avanzada; no obstante, entre las chicas destaca, además, el uso de Instagram y entre los chicos de Snapchat.

Los adolescentes chicos que usan Instagram, tienen niveles más altos de predisposición a participar en este fenómeno, tienen o han tenido pareja romántica/sexual en los últimos 3 meses, usan Facebook, poseen niveles más altos de normalización de sexting y una edad más avanzada presentan mayor probabilidad de involucrarse en el reenvío de sexting. Según el género de los y las implicadas, los resultados señalan que tanto chicas como los chicos que reenvían contenido erótico-sexual presentan una mayor predisposición a participar en sexting, tienen o han tenido pareja romántica/sexual y una edad más avanzada; sin embargo, entre las chicas destaca, además, el uso de Facebook y un mayor grado de normalización de sexting y entre los chicos el uso de Instagram.



Los adolescentes chicos que usan Instagram, poseen niveles más altos de normalización de sexting, tienen o han tenido pareja romántica/sexual en los últimos 3 meses y una edad más avanzada en la adolescencia presentan mayor probabilidad de implicarse en la recepción de reenvíos de sexting. Según el género de los y las implicadas, los resultados señalan que tanto las chicas como los chicos que reciben reenvíos de sexting presentan una mayor normalización de este fenómeno, usan Instagram, tienen o han tenido pareja romántica/sexual y una edad más avanzada; sin embargo, entre los chicos destaca, además, el uso de Snapchat.

Por su parte, el instrumento *Sexting Behaviours and Motives Questionnaire* (SBM-Q) muestra la validez, adecuación y consistencia interna de su estructura factorial de seis factores: envío, motivos de envío, víctima de reenvío, recepción, reenvío y motivos de reenvío. Los índices de ajuste son óptimos y existe discriminación real entre los ítems. También muestra una correcta validez divergente con el instrumento *European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire* (ECIPQ). Asimismo, coincidiendo con la literatura revisada, se encuentran diferencias entre chicos y chicas en todos los factores que componen la escala (motivos de envío, víctima de reenvío, reenvío y motivos de reenvío), excepto en el envío y la recepción.

Los resultados del análisis longitudinal sobre los factores que predicen la participación en los cuatro comportamientos de sexting muestran que la necesidad de popularidad, el cibergossip, la competencia social, el grado de normalización de sexting y la predisposición a participar en él son buenos predictores de estos comportamientos. No obstante, la importancia relativa de los factores difiere dependiendo del comportamiento de sexting y del género de los y las adolescentes.



La participación en cibergossip y la necesidad de popularidad predicen mejor el envío de contenido erótico-sexual en las chicas, mientras que la predisposición a participar en sexting y la normalización de sexting son los factores más relevantes en los chicos. De este modo, mientras que para las chicas el comportamiento de envío de sexting parece estar relacionado principalmente con las relaciones sociales y su estado sociométrico, para los chicos tienen una mayor importancia la predisposición a participar en sexting y la medida en que consideran que este fenómeno es una práctica normal de interacción sexual. Además, haber participado previamente en el envío es un predictor importante de envío posterior para ambos géneros.

Los factores más relevantes en la recepción de sexting son los mismos que los encontrados en el comportamiento de envío: la participación en cibergossip y la necesidad de popularidad ocupan el primer lugar para las chicas y la normalización y la predisposición a participar en sexting son los predictores más importantes para los chicos. La participación previa predijo nuevamente la participación futura, en este caso con mayor fuerza en los chicos que en las chicas.

Para las chicas, el cibergossip es de nuevo el predictor más importante del reenvío de sexting, mientras que para los chicos es la normalización, seguida de la predisposición a participar en este fenómeno. Haber reenviado previamente también es un predictor de participar en el reenvío posteriormente, tanto para chicos como para chicas.

La recepción de reenvíos es el único comportamiento en el que no se han encontrado diferencias en función del género. Tanto para los chicos como para las chicas, los dos factores facilitadores más importantes de la recepción de reenvíos son el



cibergossip y la necesidad de popularidad. Asimismo, la participación previa en este comportamiento predice nuevamente la participación posterior en chicos y chicas.

Por otro lado, se encontraron relaciones significativas entre la agresión de bullying y la participación en el reenvío de contenido erótico-sexual. Los y las adolescentes que reconocen haber sido agresores de bullying previamente tienen más probabilidad de participar en el reenvío sin consentimiento de contenido erótico-sexual de otros chicos y chicas posteriormente. De este modo, las personas acosadoras presentan mayor probabilidad de reenviar contenido erótico-sexual de otras personas sin consentimiento. Además, concretamente, son los chicos quienes presentan significativamente mayor probabilidad de reenviar contenido erótico-sexual de otras personas sin consentimiento. No se encontraron relaciones significativas entre la agresión de cyberbullying y la posterior participación en ningún comportamiento de sexting, ni entre los comportamientos de sexting y la posterior implicación en la agresión de cyberbullying o bullying.

En cuanto al impacto emocional de la participación en sexting, este fenómeno ha mostrado generar un claro impacto en los y las adolescentes involucrados, pero no parece que sea negativo, al menos a corto plazo en el momento de participar en estos comportamientos. Esta práctica desencadena emociones relacionadas con la activación, tanto en chicos como en chicas (emociones relacionadas con sentirse vivo/a, enérgico/a, satisfecho/a, activo/a). Además, con respecto a la necesidad de popularidad, los análisis confirman su relevancia, especialmente en el impacto emocional activo. Los modelos estadísticos encontrados para chicos y chicas son similares. No obstante, se han revelado algunas diferencias en el impacto emocional por género, las chicas se sienten más



deprimidas y molestas en el sexting secundario (aquel que normalmente se realiza sin consentimiento) y los chicos se sienten más activos en ambos tipos de sexting.

Por último, los resultados obtenidos en la revisión sistemática ponen de manifiesto la necesidad de actuar ante todos los comportamientos de sexting (envío, recepción y reenvío) y afrontar las situaciones conflictivas que pueden derivar de este fenómeno. Aunque los estudios analizados recomiendan intervenir desde diferentes ámbitos, como salud, familia, política, asesoría legal, orden público, especialistas tecnológicos e, incluso, desde la sociedad en su conjunto, la mayoría de ellos están de acuerdo en que la escuela es el ámbito desde el que es necesario intervenir en mayor medida. La escuela destaca como un contexto fundamental a través del que formar a los y las profesionales que trabajan diariamente con menores y adolescentes y, a su vez, estos poder formar al alumnado y sus familias, dando respuesta a los nuevos retos de la sociedad actual. Se han identificado 15 líneas de actuación para abordar el sexting, aunque es necesario continuar avanzando en la evaluación de los programas e iniciativas con el fin de comprobar su impacto y desarrollar prácticas basadas en la evidencia. En la Tabla 32 se describen las 15 líneas de actuación identificadas para abordar el sexting.

Tabla 32

Líneas de actuación identificadas para abordar el sexting

Líneas de actuación	Descripción
1. Desarrollar programas específicos sobre sexting	Implementación de actividades y programas de formación/concienciación que aborden el sexting de manera específica (definición, características, razones de participación, estrategias de afrontamiento, posibles consecuencias, cómo realizar sexting seguro...), tanto de manera presencial como haciendo uso de las TIC.



Líneas de actuación	Descripción
2. Promover el uso seguro y saludable de las TIC, Internet y las redes sociales	Desarrollo de actividades y programas para proporcionar estrategias que fomenten el comportamiento seguro online.
3. Concienciar sobre las consecuencias y riesgos de sexting	Necesidad de discutir y analizar de manera específica las consecuencias y riesgos que puede conllevar este fenómeno.
4. Incorporar el sexting en los programas de educación sexual	Integración del sexting como una forma más de sexualidad a través de los medios digitales en aquellas actividades y programas de formación/concienciación sobre educación sexual. Se puede desarrollar tanto con actividades presenciales como haciendo uso de las TIC.
5. Formar a los profesionales	Formación continua y actualización de aquellos profesionales que trabajan con menores y jóvenes.
6. Promover la ética sexual	Fomento de las habilidades necesarias para tomar decisiones éticas y consensuadas en las relaciones íntimas.
7. Concienciar sobre los roles y estereotipos de género	Análisis de los roles y estereotipos de género, cuestionando las normas sobre la feminidad y la masculinidad heteronormativas.
8. Desarrollar normativas e implantar protocolos	Elaboración de normas escolares claras que permitan regular posibles situaciones conflictivas relacionadas con las nuevas tecnologías y el sexting, y diseñar protocolos de actuación que permitan conocer cómo actuar.
9. Fomentar la coherencia entre los distintos agentes implicados	Necesidad de implicar a la comunidad educativa en su conjunto en las actuaciones para abordar el sexting, así como a otras instituciones y la sociedad en general, cuando sea posible.
10. Trabajar sobre los factores de riesgo asociados al grupo de iguales	Realización de actuaciones que aborden la importancia de la cultura de iguales y el papel de los espectadores.
11. Partir de las ideas y experiencias de los adolescentes	Necesidad de partir de las percepciones y prácticas expresadas en primera persona por los propios adolescentes e incorporarlas a las actuaciones sobre sexting. Se puede realizar en grupos separados por género o juntos.
12. Mejorar el clima escolar	Fomento de las relaciones positivas, afectuosas y de respeto entre la comunidad educativa.
13. Desarrollar medidas adaptadas a colectivos vulnerables	Diseño e implementación de actividades y estrategias específicas que se adapten a diversos colectivos que han mostrado una mayor probabilidad de sufrir daño, como LGBTQ+, minorías raciales/étnicas, diversidad funcional, mayor impulsividad, entre otros.



Líneas de actuación	Descripción
14. Aplicar medidas disciplinarias o legales	Establecimiento de sanciones escolares claras ante comportamientos que el centro educativo considere negativos, así como identificar con delitos penales aquellas situaciones en las que se crea/distribuye contenido erótico-sexual sin consentimiento.
15. Integrar el sexting en programas preventivos de otros riesgos asociados	Incorporación de la formación sobre sexting en las actividades y programas que aborden riesgos asociados a este fenómeno.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

La presente tesis doctoral pretendía avanzar en el análisis del sexting como fenómeno emergente en la vida social de la población adolescente. Concretamente, se propuso delimitar la prevalencia de sexting en adolescentes, teniendo en cuenta sus diferentes comportamientos y las características de los y las implicadas. Dada la escasez de instrumentos validados que recogieran las recomendaciones de la literatura para medir este fenómeno, también pretendía desarrollar y validar la estructura de un cuestionario para evaluar el sexting en adolescentes. Tras ello, dado que los motivos para participar se han abordado en mayor profundidad, se trató de determinar cuáles son los factores que pueden estar asociados a los distintos comportamientos de sexting, analizando la relación entre esta práctica y factores que han mostrado estar asociados a las relaciones sociales online y cara a cara, como la normalización, la predisposición para participar, la necesidad de popularidad, el cibergossip y la competencia social. Asimismo, se evidenciaron asociaciones entre el sexting y la victimización de bullying y cyberbullying, por lo que en esta tesis doctoral se exploró la posible relación entre este fenómeno y la agresión de bullying y cyberbullying. La ausencia de investigación sobre el impacto emocional de los comportamientos de esta práctica impulsó también el estudio del potencial impacto emocional del sexting en los y las adolescentes involucrados. Por otro lado, y de manera transversal a todos los estudios, se consideró relevante analizar las posibles diferencias en función del género. Finalmente, dada la escasa investigación existente que sirviera de referencia sobre cómo debe ser la actuación ante este fenómeno, se pretendió describir sistemáticamente la evidencia científica disponible que incluyese estrategias de actuación eficaces ante el sexting. De este modo, se trató de dar respuesta a siete preguntas de investigación, cuyos resultados se presentan a continuación: ¿cuál es la prevalencia de los



comportamientos de sexting en adolescentes?, ¿cómo se puede medir el sexting en adolescentes?, ¿están asociados la normalización de sexting, la predisposición para participar, la necesidad de popularidad, el cibergossip y la competencia social a la participación en los distintos comportamientos de sexting?, ¿existe coimplicación entre el sexting y las agresiones de bullying y cyberbullying?, ¿afecta emocionalmente el sexting a los y las adolescentes implicados? ¿cómo les afecta?, ¿existen diferencias en el sexting en función del género? y ¿es necesario actuar ante el sexting? ¿cómo?.

5.1. ¿Cuál es la prevalencia de los comportamientos de sexting en adolescentes?

Los resultados de esta tesis doctoral indican que los comportamientos de sexting que se refieren a formas pasivas (recibir y recibir reenvíos) son más frecuentes que los comportamientos activos (envío y reenvío). Más de dos de cada 25 adolescentes envían o reenvían contenido erótico-sexual, mientras que más de una quinta parte lo recibe directamente de la persona creadora del contenido y más de una cuarta parte de adolescentes lo recibe a través de un intermediario. Este hallazgo coincide con investigaciones anteriores (Barrense-Dias et al., 2017) cuyas tasas indican que el sexting pasivo es más frecuente o más autoinformado. Si bien en este estudio las tasas de prevalencia de envío, recepción y reenvío son ligeramente inferiores a la media encontrada en el metanálisis realizado por Madigan et al. (2018), la tasa de recepción de mensajes reenviados es muy superior. Así, en la presente investigación las formas de sexting normalmente no consentidas son más frecuentes que las formas normalmente consensuadas. Estos resultados coinciden con el estudio desarrollado por Villacampa



(2017) donde señala que el reenvío de contenido sexual es más frecuente que su producción.

Los resultados longitudinales también han evidenciado la relevancia de la participación previa en cada comportamiento de sexting como predictores de dichos comportamientos en el futuro. Es decir, la experiencia previa de una conducta aumenta la probabilidad de volver a realizarla posteriormente, tanto en chicos como chicas. Por otro lado, la participación en los distintos comportamientos de sexting es similar en T1 y T2, lo que podría indicar que, sin intervención educativa, es probable que continúen los comportamientos en los que se ha participado. Esta estabilidad a lo largo del tiempo apoyaría la idea de que la práctica de esos comportamientos puede ser gratificante para los y las jóvenes o, al menos, que no les está generando consecuencias desagradables (Reed et al., 2020).

Además de que cada comportamiento de sexting se predice a sí mismo, la participación en este fenómeno, independientemente de la conducta, también predice otros comportamientos de sexting. Es decir, existen relaciones cruzadas entre los cuatro comportamientos. Se ha identificado una relación recíproca evidente entre el envío y la recepción de contenido erótico-sexual en la que cada una de estas formas se relaciona con niveles más altos de la otra durante un período de seguimiento de cuatro meses. Aunque ya se habían encontrado anteriormente asociaciones transversales entre estos comportamientos (Rice et al., 2018), según nuestro conocimiento, el presente estudio es el primero que analiza estas relaciones a través de un estudio longitudinal. Esta relación recíproca identificada puede reflejar que el envío implica también recepción, y viceversa, mostrando que el sexting puede verse como una forma mediante la que las parejas



mantienen una comunicación íntima en el contexto de una relación sana (Van Ouysel, Walrave, et al., 2014). Asimismo, existe una relación significativa entre la recepción de reenvíos de contenido erótico-sexual y el posterior reenvío sin consentimiento, de modo que recibir contenido de terceras personas sin consentimiento predice el reenvío de este tipo de contenido. Por tanto, más allá de la conducta individual, estas actividades pueden dar lugar a redes amplias de intercambio y distribución de material íntimo sin consentimiento de las personas protagonistas de dicho material (Clancy et al., 2019; Walker & Sleath, 2017).

La prevalencia de sexting también varía en función de las características sociodemográficas de los y las participantes (Olivari & Confalonieri, 2017). La importancia relativa de la edad, la orientación sexual, el hecho de tener o haber tenido pareja romántica/sexual y el uso de sitios de redes sociales (WhatsApp, Instagram, twitter, Facebook, Snapchat) dependió del comportamiento específico de sexting. La influencia específica del género de los y las adolescentes se abordará en el subapartado 5.6, dada su relevancia en este fenómeno.

Concretamente, asumiendo el intervalo de edad analizado en este estudio, de entre 11 y 18 años, la edad predice todas las formas de sexting, excepto el envío en los chicos. Esto puede ser debido a la temprana exposición a material pornográfico que experimentan los chicos y la normalización de este tipo de contenidos, pues la edad a la que comienzan a consumir pornografía se ha adelantado a los ocho años (Ballester et al., 2019). Coincidiendo con investigaciones anteriores (Gámez-Guadix et al., 2017; Madigan et al., 2018), la relevancia de la edad en el resto de formas puede deberse al aumento del uso de las redes sociales a medida que los y las adolescentes crecen (Garmendia et al., 2016) y



al surgimiento de las primeras relaciones románticas/sexuales, como un desarrollo normativo en la adolescencia (Lantagne & Furman, 2017). En el caso del reenvío de sexting, podría suponer además que, a medida que avanzan en la adolescencia, aumenta el riesgo de que los mensajes de sexting puedan difundirse posteriormente sin consentimiento (Ringrose et al., 2013).

La orientación sexual predice la implicación en el envío de sexting. Los y las adolescentes que se identifican como no heterosexuales participan más en esta práctica, pero no en el resto de formas de sexting. Este hecho coincide con investigaciones previas que constataron que los y las jóvenes de minorías sexuales tienen más probabilidad de participar en el envío de contenido sexual (Gámez-Guadix et al., 2017; Ybarra & Mitchell, 2014). No obstante, los resultados indican que no son significativamente más propensos a participar en el resto de comportamientos de sexting, más relacionados con formas no consentidas (Van Ouytsel, Walrave, et al., 2019). La mayor prevalencia en el envío de contenido erótico-sexual podría explicarse potencialmente por el hecho de que el entorno digital permite, especialmente a los y las jóvenes de minorías sexuales, conectarse con posibles parejas de citas sin temor a repercusiones sociales negativas (Brown et al., 2005). Por su parte, el reenvío sin consentimiento podría no ser tan común por varias razones. Los y las jóvenes de minorías sexuales podrían tener menos probabilidad que los y las heterosexuales de respaldar las creencias estereotipadas de género que tradicionalmente se asocian con el reenvío sin consentimiento de sexting (Johnson et al., 2018). Además, dado que el hecho de que una tercera persona comparta sin consentimiento un contenido sexual suele estar relacionado con la culpabilización de la persona que aparece (Krieger, 2017), también podría ser que los y las jóvenes no



heterosexuales se sientan menos atraídos a realizar este comportamiento por esta razón específica, ya que pueden percibir el sexting como una práctica común y poco llamativa (Albury & Byron, 2014).

Tener o haber tenido pareja romántica/sexual en los últimos tres meses también predice la implicación en todos los comportamientos de sexting, tanto en chicos como en chicas. Esto coincide con estudios previos que indican que el sexting sucede en mayor medida entre parejas sexuales y/o románticas deseadas o reales (Wood et al., 2015). En la investigación desarrollada por Beckmeyer et al. (2019) también comprobaron que el 84,1% de los y las adolescentes involucrados en sexting tenía una relación romántica. Las parejas de sexting más frecuentes eran parejas románticas (62.0%), seguidas de parejas sexuales actuales (41.1%), amistades (34.1%) y parejas sexuales anteriores (26.4%). Las parejas de sexting menos frecuentes eran personas que acababan de conocer (14.7%), con las que nunca habían quedado (14.0%), a las que conocieron a través de una aplicación o página web de citas (8.0%) y personas con las que realmente no querían practicar sexting (5.8%). De este modo, el sexting no solo puede conllevar resultados negativos, como la futura difusión del contenido sexual sin consentimiento, sino que también puede conducir a resultados positivos, como el fortalecimiento de una relación romántica (Englander, 2019).

Finalmente, en cuanto al uso de las redes sociales, Snapchat predijo el envío y la recepción de sexting, Facebook el reenvío, e Instagram el reenvío, la recepción y la recepción de reenvíos. De este modo, parece que la plataforma Snapchat se utiliza más para intercambiar contenido sexual de manera consensuada entre parejas románticas/sexuales, aunque habría que estudiar si influyen factores como la presión o



coerción. Por el contrario, Facebook e Instagram se utilizan con mayor frecuencia para formas de sexting generalmente no consensuadas. Este es el primer estudio que, según nuestro conocimiento, aborda qué redes sociales son las más usadas entre los y las adolescentes para realizar los distintos comportamientos de sexting. Asumiendo que el reenvío de contenido sexual puede considerarse la forma de sexting con mayor riesgo (Madigan et al., 2018), en las actuaciones de prevención es necesario hacer un especial énfasis en dichas plataformas como vías para difundir contenido sexual sin consentimiento. Dado que actualmente la mayoría de jóvenes de 15 a 16 años reconocen usar las redes sociales todos los días (Smahel et al., 2020), es necesario mostrar a las familias qué redes sociales se usan. Es esencial desarrollar un uso seguro y saludable de Internet y las redes sociales, destacando, por ejemplo, el control de la información personal en la red (Patrick et al., 2015), así como la comprensión de los derechos y responsabilidades en torno a las tecnologías digitales y las redes sociales virtuales (Gámez-Guadix et al., 2017).

Con todo ello, estos resultados enfatizan la necesidad de que los esfuerzos educativos se enfoquen más en el fomento del respeto a la privacidad, el consentimiento y la promoción de la ética sexual (Dobson & Ringrose, 2016; Wurtele & Miller-Perrin, 2014). Los programas psicoeducativos deben tratar de desarrollar habilidades para mantener relaciones íntimas éticas, como prevenir la presión en una relación afectivo-sexual, fomentar la reflexión sobre la importancia del consentimiento real y el respeto a la pareja, y mantener una actitud crítica hacia el intercambio de contenido sexual sin consentimiento (Albury et al., 2017). Asimismo, los resultados resaltan la necesidad de incluir en los programas psicoeducativos el desarrollo de habilidades para saber cómo



actuar y gestionar situaciones de presión con el fin de prevenir este riesgo antes de que lo experimenten.

En general, hasta la fecha, la literatura se ha centrado más en las consecuencias negativas de este fenómeno, en lugar de aceptarlo como una nueva forma de relación íntima en la red y prevenir sus posibles efectos negativos (Döring, 2014). La sociedad debe aceptar el sexting como una nueva forma de explorar la propia sexualidad, en consonancia con la época contemporánea, y educar para que quienes se involucren en esos comportamientos practiquen «sexting seguro» (Patchin & Hinduja, 2019), haciéndoles así responsables de su seguridad y permitiéndoles adoptar medidas seguras para protegerse (Villacampa, 2017). Incorporar el sexting en los programas de educación sexual es fundamental para abordar este fenómeno (Van Ouytsel, Walrave, et al., 2014). De hecho, de acuerdo con los resultados obtenidos, es importante que los esfuerzos educativos fomenten esta educación de manera temprana (Ahern et al., 2016; Gámez-Guadix et al., 2017). Aunque el sexting es menos frecuente entre los y las adolescentes muy jóvenes o preadolescentes, las consecuencias negativas están más presentes en estos grupos (Englander, 2019).

5.2. ¿Cómo se puede medir el sexting en adolescentes?

La escala *Sexting Behaviours and Motives Questionnaire* (SBM-Q) es un instrumento con buenas propiedades psicométricas que permite obtener una visión detallada y unificada de los comportamientos a través de los que se puede realizar el sexting, el contexto en el que sucede y los motivos por los que se realiza. Los resultados muestran la validez del SBM-Q, la adecuación de su estructura factorial y su consistencia



interna, apoyada en la literatura científica revisada. Específicamente, el SBM-Q se compone de seis dimensiones que correlacionan entre sí, siendo el envío el factor más importante del constructo de sexting, seguido de los motivos de envío, víctima de reenvío, recepción, reenvío y motivos de reenvío. Este cuestionario supone una aportación relevante al campo de estudio, ya que da respuesta a las necesidades actuales de la evidencia científica para el análisis del sexting (Kopecký, 2015; Stanley et al., 2018; Symons et al., 2018). Disponer de instrumentos confiables y validados que garanticen una medida comprensiva del fenómeno y su contexto para futuras investigaciones es fundamental para seguir avanzando (Van Ouytsel et al., 2020).

Cuando se aborda la validez de un instrumento es necesario explicitar el cómo y el para qué pueden ser utilizados los resultados que facilita sobre el constructo en cuestión (Soriano, 2015). Este instrumento permite estimar la frecuencia de sexting en adolescentes, diferenciando entre sus comportamientos, el tipo de contenido sexual y la relación entre los implicados, y permite conocer, a su vez, los motivos por los que los y las adolescentes envían y reenvían contenido sexual.

La validación de este instrumento refuerza la línea de investigación que sostiene que el constructo de sexting incluye las formas de envío, recepción, reenvío y recepción de reenvíos (Madigan et al., 2018; Mitchell et al., 2012; Villacampa, 2017). Lo que supone un avance, dado que la mayoría de investigaciones solo aluden al envío y/o recepción en la definición de sexting (Barrense-Dias et al., 2017), y el reenvío de contenido sexual de otras personas sin consentimiento tiene un papel muy relevante en la comprensión de este fenómeno (Livingstone & Görzig, 2014; Strassberg et al., 2017).



Asimismo, el SBM-Q permite estudiar de manera independiente el tipo de contenido (mensajes de texto e imágenes y vídeos), puesto que el impacto que puede tener un mensaje de texto es diferente al que puede tener una imagen o vídeo (Houck et al., 2014). Así, sería posible analizar si el sexting es una práctica progresiva, pasando primero por mensajes de texto y, posteriormente, por imágenes y vídeos, tal y como se ha apuntado (Barrense-Dias et al., 2017).

El SBM-Q permite también analizar los comportamientos de sexting en función de la relación existente entre los protagonistas, dado que la implicación en sexting también puede ser diferente en función de esta variable (Beckmeyer et al., 2019). Esta escala tiene en cuenta si son pareja o expareja, se trata de una persona que le atrae o tienen una relación de amistad. La dimensión de víctima de reenvío sin consentimiento permite, además, analizar cuántos casos de sexting implican situaciones de victimización y facilita información sobre si se trata específicamente de un chico o una chica, puesto que parece que son ellos quienes reenvían más contenido sexual sin consentimiento (Norman, 2017) y es, concretamente, el contenido sexual de mujeres y niñas el que se distribuye con mayor frecuencia sin consentimiento (Bluett-Boyd et al., 2013; Powell & Henry, 2014).

El SBM-Q también permite analizar los motivos de envío y reenvío, teniendo en cuenta el contexto en el que se produce dicho intercambio de contenido erótico-sexual, que ha sido destacado igualmente como relevante en el estudio del sexting (Kopecký, 2015; Stanley et al., 2018; Symons et al., 2018). Incluye motivos basados en creencias y convenciones que apoyan la normalización de la práctica (ítems 7, 8, 9, 10, 14 y 36), asumiendo que las normas del grupo de iguales tienen un papel crucial en la publicación por parte de adolescentes de fotos sexuales de ellos mismos a través de Internet



(Baumgartner et al., 2015). Y, por otro lado, motivos de implicación explícitamente sin consentimiento (ítems 11, 12, 13, 15, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 37, además de los relativos a la dimensión víctima de reenvío), que está mostrando ser una variable relevante en el estudio del sexting (Bindesbøl Holm Johansen et al., 2018; Dekker & Thula, 2017).

También se analizaron las similitudes y diferencias entre este instrumento y el *European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire* (ECIPQ) para comprobar su validez divergente. Las correlaciones entre ambas escalas señalan la relación entre el sexting y el ciberbullying. Sin embargo, los resultados obtenidos también destacan la divergencia, puesto que no constituyen una correlación perfecta, sino parcial. Esto indica que, aunque son conductas relacionadas, difieren claramente en un amplio índice.

De este modo, teniendo en cuenta lo anterior, el SBM-Q es un instrumento que recoge e integra las recomendaciones que la literatura científica ha señalado para medir y conocer el sexting de manera precisa. Facilita una visión global del fenómeno, a la vez que detallada de los comportamientos a través de los que se puede expresar, y permite conocer los motivos y el contexto en el que sucede la participación activa en sexting.

5.3. ¿Están asociados la normalización de sexting, la predisposición para participar, la necesidad de popularidad, el cibergossip y la competencia social a la participación en los distintos comportamientos de sexting?

Los resultados del presente estudio evidencian la influencia de todos los factores analizados en la implicación en sexting, tanto en la participación simultánea como futura, a los cuatro meses. Además, parece que las relaciones no varían sustancialmente entre T1



y T2, lo que puede indicar que, sin intervención educativa, los factores asociados al sexting se mantienen estables a lo largo del tiempo. Concretamente, la importancia relativa de cada uno de los factores dependió del género de los y las adolescentes, como se abordará en el subapartado 5.6 por su relevancia, y del comportamiento específico de sexting.

Atendiendo a los distintos comportamientos de este fenómeno, la participación en cibergossip y la necesidad de popularidad son los factores que predicen en mayor medida el envío de mensajes, imágenes o vídeos de carácter erótico-sexual, incluso más que la normalización del fenómeno, que ha mostrado ser tan relevante en esta práctica (Stanley et al., 2018). Aunque los y las jóvenes consideren el sexting como una práctica normativa de interacción sexual (Gewirtz-Meydan et al., 2018), no es esta normalización lo que mejor explica que envíen mensajes de esta naturaleza, sino que es principalmente el hecho de participar en cibergossip y sentir necesidad de ser popular lo que aumenta considerablemente la probabilidad de que lo hagan. Estos resultados respaldan estudios previos que resaltaron el papel del sexting en el aumento de la popularidad (Gewirtz-Meydan et al., 2018). Además, el cibergossip también puede ser visto como una forma de aumentar la presencia en línea y ganar popularidad (Subrahmanyam & Greenfield, 2008).

Por otro lado, la predisposición a participar en sexting es el factor más relevante en la recepción de mensajes, imágenes o vídeos de carácter erótico-sexual. Así, este factor no solo ha mostrado ser importante en el envío del contenido erótico-sexual (Walrave et al., 2015), sino también en la tendencia a recibir este tipo de mensajes. Es más probable que se reciba este tipo de contenido si se siente mayor predisposición a participar, por lo que parece que las normas de los iguales también influyen en las formas pasivas de



sexting, además de las activas (Baumgartner et al., 2015). Asimismo, la participación previa en cibergossip también ha mostrado ser relevante en la posterior recepción de este tipo de contenido, siendo el factor que más predice este hecho en momentos futuros. Las redes de intercambio de contenido sexual parecen estar fuertemente influenciadas por la participación en los cotilleos y las valoraciones virtuales (Bindesbøl Holm Johansen et al., 2018).

En cuanto al reenvío sin consentimiento, es nuevamente el cibergossip la variable que más predice este comportamiento de manera simultánea. Por otra parte, la competencia social ha mostrado un mayor valor de predicción de este comportamiento a medio plazo, en este caso, de la no participación en el reenvío sin consentimiento. Tener una mayor competencia social implica, por tanto, menor participación en el reenvío de contenido erótico-sexual sin consentimiento. Si bien hasta la fecha no existen estudios empíricos que hayan puesto de manifiesto el papel protector de esta variable en relación al sexting, los presentes resultados enfatizan la importancia de considerar dicho factor en la prevención del fenómeno, en línea con el papel protector que ya ha mostrado tener en estudios previos con otros riesgos virtuales (Hutson et al., 2018).

Finalmente, la recepción de reenvíos está fuertemente influenciada por el cibergossip y la normalización cuando se estudian simultáneamente, mientras que los resultados longitudinales señalan la necesidad de popularidad y la normalización de sexting como los predictores más importantes a medio plazo. De este modo, considerar que el sexting es una práctica normal (Van Ouytsel et al., 2018), junto al cibergossip y la necesidad de popularidad, son factores clave para comprender la difusión del material audiovisual de carácter erótico-sexual.



Tomados en conjunto, los resultados muestran que todos los factores incluidos en el estudio facilitan las cuatro formas de sexting. La estabilidad de estos factores en el tiempo señala la importancia de centrar las intervenciones no solo en la prevención antes de que los y las adolescentes practiquen sexting, sino también en aquellos que ya están involucrados, diseñando, por tanto, intervenciones multinivel (O'connell et al., 2009).

Esta investigación apoya los resultados encontrados en estudios previos que señalan que la implicación en sexting está sostenida, en parte, por creencias que normalizan y justifican el fenómeno (Klettke et al., 2014). No obstante, en la mayoría de las formas, tras el cibergossip y la necesidad de popularidad, la predisposición a participar en sexting es lo que más predice la implicación. Es posible que las creencias sobre cuán normalizada está esta práctica estén impulsando la predisposición a participar en este fenómeno (Lippman & Campbell, 2014) y que este último aumente la prevalencia de enviar, recibir y reenviar contenido sexual. Por tanto, aunque el intercambio de contenido sexual está lejos de ser una práctica normativa, está lo suficientemente extendida y normalizada como para que las iniciativas de educación y prevención que abordan sus posibles consecuencias, especialmente el intercambio sin consentimiento, estén fuertemente justificadas (Mitchell et al., 2012).

Por otro lado, además, este estudio muestra otros factores claramente relevantes en la comprensión del sexting y la implicación de los y las adolescentes en el mismo. El cibergossip destaca como variable que ha mostrado estar fuertemente asociada a esta práctica. Aunque el estudio sobre el cotilleo virtual es aún escaso, parece que, además de ser importante en las relaciones sociales (Romera et al., 2018), también lo es para comprender la implicación en sexting en todas sus formas. Este hallazgo subraya la



necesidad de que los programas psicoeducativos destaquen que, aunque el ciber-gossip puede ayudar a ser más popular (Subrahmanyam & Greenfield, 2008), también puede dañar a las personas involucradas. La implicación en ciber-gossip no debe buscar la crítica perjudicial de los demás, sino que debe permitir construir relaciones positivas y saludables con sus compañeros y compañeras (Romera et al., 2018). Por ello, es fundamental contrarrestar las creencias y expectativas sobre los “beneficios” del reenvío sin consentimiento de sexting como medio para aumentar el estatus y la pertenencia al grupo en futuros programas psicoeducativos. Por otra parte, la necesidad de popularidad también ha mostrado ser fundamental para la comprensión de la implicación en sexting. Estos resultados se sitúan en la línea de estudios previos que señalan la importancia que los y las adolescentes pueden llegar a otorgar al sexting para aumentar la popularidad (Gewirtz-Meydan et al., 2018). Asimismo, aunque no existían evidencias previas en relación con el sexting, la competencia social ha mostrado ser clave como factor protector, particularmente frente a la implicación en el reenvío sin consentimiento. Este aspecto debe ser especialmente considerado en la elaboración y diseño de programas de prevención (Barrense-Dias et al., 2020).

5.4. ¿Existe relación entre el sexting y las agresiones de bullying y cyberbullying?

No se han encontrado relaciones significativas que asocien la participación previa en algún comportamiento de sexting con la implicación posterior, a los cuatro meses, como acosador o acosadora, ni en el entorno virtual ni cara a cara. El hecho de haber ejercido como ciberagresor o ciberagresora previamente tampoco se asoció con la posterior participación en ningún comportamiento de sexting. En cambio, sí se ha



encontrado una clara relación significativa entre la agresión de bullying tradicional y el reenvío de sexting. La agresión de bullying se asoció significativamente con el posterior reenvío de contenido erótico-sexual a terceras personas, pasados cuatro meses. De este modo, las y los acosadores presentan más probabilidad de compartir contenido erótico-sexual de terceras personas sin consentimiento como una forma de ataque. Esta relación sostiene la hipótesis de una posible superposición entre las características del reenvío de sexting y la agresión de bullying en cuanto a la existencia de desequilibrio de poder (Dooley et al., 2009). Esto refuerza la idea de que, dentro del sexting, el comportamiento de reenvío sin consentimiento juega un papel muy importante en la comprensión de las consecuencias de este fenómeno (Livingstone & Görzig, 2014; Strassberg et al., 2017). La difusión de contenido erótico-sexual sin consentimiento puede ser una de las formas mediante la que los y las agresores pueden acosar a otras personas, causando graves daños a su reputación. La rápida difusión y la mayor amplitud de la audiencia receptora magnificaría, además, cualquier daño que el acosador pretenda en un primer momento (Van Ouytsel, Walrave, et al., 2014).

La falta de relaciones significativas entre la agresión de ciberbullying y los comportamientos de sexting puede deberse a la posibilidad de que en este estudio se hayan moderado los efectos por la superposición existente entre las conductas de agresión de bullying y ciberbullying. Los resultados de este estudio sugieren que la implicación en la agresión de estos dos tipos de violencia es un círculo vicioso en el que la participación en cualquiera de las dos formas de agresión se asocia con una mayor probabilidad de involucrarse posteriormente en la otra. Se observó un patrón similar en la victimización de estos dos fenómenos (Olweus, 2012), pero existían menos evidencias sobre si las



conductas de agresión seguían el mismo patrón. Los resultados obtenidos son de los primeros en documentar estos efectos en adolescentes e indican que tanto el bullying como el ciberbullying están asociados con niveles más altos del otro en un seguimiento longitudinal de cuatro meses. En lo que respecta a la victimización de ciberbullying, es importante tener en cuenta que la literatura sí ha demostrado que existe una relación significativa entre la cibervictimización y el envío de contenido erótico-sexual (Dake et al., 2012; Frankel et al., 2018; Medrano et al., 2018; Van Ouytsel, Lu, et al., 2019). Tales efectos sugieren que las intervenciones dirigidas a reducir el bullying o el ciberbullying, pero no el otro, probablemente sean menos eficaces que las que se centran en ambos tipos de violencia. Un ejemplo de actuación dirigida a prevenir ambos fenómenos, además del sexting, es el programa psicoeducativo "Asegúrate" (Del Rey et al., 2018).

De este modo, este estudio refuerza la necesidad de incidir en la prevención e intervención educativa que aborda, especialmente, el reenvío de contenido erótico-sexual sin consentimiento como el comportamiento de sexting más arriesgado (Livingstone & Görzig, 2014; Strassberg et al., 2017) al estar relacionado con el bullying. Además, a ello hay que añadir que, si bien las consecuencias legales del sexting no han sido el foco del presente estudio, es importante enfatizar a los y las jóvenes que la participación en este comportamiento puede tener repercusiones legales serias que cambian la vida de una persona. Entre ellas destaca que los y las menores que distribuyen contenido sexual de otros menores pueden ser acusados de distribuir pornografía infantil (Rhyner et al., 2018). Los y las jóvenes deben ser conscientes de que esos riesgos son reales (Strassberg et al., 2013) y que compartir *sexts* sin consentimiento puede ser problemático, además, desde un punto de vista jurídico (Villacampa, 2017).



5.5. ¿Afecta emocionalmente el sexting a los y las adolescentes implicados?

¿Cómo les afecta?

La implicación en sexting conlleva un impacto emocional en los y las adolescentes. Este impacto no difiere en función del género, como se abordará en el subapartado 5.6, ni del comportamiento. Independientemente del comportamiento de sexting, este fenómeno genera un impacto emocional vinculado a emociones relacionadas con la activación (me siento animado/a, enérgico/a, satisfecho/a, dispuesto/a, decidido/a, activo/a), al menos a corto plazo en el momento de la implicación. No parece generar un impacto emocional negativo en el momento en el que los y las adolescentes se implican en dichas prácticas.

De forma contraria a los estudios que encuentran una asociación entre el sexting y aspectos negativos como la ansiedad y la depresión (Medrano et al., 2018; Strasburger et al., 2012), en el presente estudio las emociones consideradas generalmente “negativas”, es decir, las relacionadas con la tristeza y la depresión, por un lado, y las relacionadas con la ira o el enfado, por otro, no se asociaron con la implicación en este fenómeno. Estos resultados parecen apoyar la tesis de autores que sostienen que el sexting en sí mismo no es la causa el impacto emocional negativo, sino que podrían ser episodios posteriores a éste, tales como la difusión de imágenes sin consentimiento, el rápido aumento de la audiencia receptora o los juicios sociales sobre la reputación de la víctima, los que producirían este daño (Livingstone & Görzig, 2014; Van Ouytsel, Walrave, et al., 2014). Es importante tener en cuenta que en este estudio se ha valorado el impacto de la implicación en primera persona (he enviado, he recibido, he reenviado, me han reenviado), pero no se ha incluido ninguna cuestión referida a si el contenido personal



enviado ha sido distribuido a terceras personas. Es muy posible que sea esta situación la que genera las consecuencias negativas referidas en estudios previos (Livingstone & Görzig, 2014).

El hecho de que el fenómeno genere un impacto emocional activo, frente a respuestas de depresión o enfado ligadas a un peor ajuste psicosocial, podría ser positivo. No obstante, este mismo aspecto supondría también un riesgo en los y las adolescentes (Crockett et al., 2006). La respuesta emocional activa puede suponer un estímulo que invite a no anticipar y evaluar, o bien que lleve a minimizar, los posibles efectos de las formas de envío, recepción, reenvío y recepción de reenvíos de sexting y sus riesgos. Por tanto, experimentar un impacto emocional positivo al involucrarse en sexting puede implicar una falta de consciencia de las posibles consecuencias que esta práctica puede conllevar. Esto visibiliza la necesidad de incidir en mayor medida en esta cuestión en las actuaciones cuya finalidad es prevenir e intervenir ante el sexting.

Por otro lado, la necesidad de popularidad contribuye a comprender la implicación en sexting e, incluso en mayor medida, a explicar el impacto emocional del sexting primario y secundario, especialmente este último. Dado que en este estudio se utiliza una escala para evaluar la necesidad de popularidad en el contexto offline, los resultados refuerzan la continuidad entre los mundos cara a cara y online, como Wright (2020) sugirió. Cuando la necesidad de popularidad se incluye en los modelos estructurales del impacto emocional de sexting, se incrementa su bondad de ajuste. Este hecho refuerza de nuevo los estudios previos que indican que la participación en sexting está muy relacionada con la necesidad de popularidad (Gewirtz-Meydan et al., 2018). Los y las adolescentes que sienten una mayor necesidad de popularidad presentan mayor



probabilidad de publicar fotos de ellos mismos (Vanden Abeele et al., 2014), ya que pueden llegar a asumir que publicar fotos sexuales propias es un medio estratégico para llegar a ser populares entre sus iguales (Baumgartner et al., 2015).

5.6. ¿Existen diferencias en el sexting en función del género?

Esta investigación respalda la existencia de diferencias en función del género en las tasas de implicación de las formas de sexting. Los chicos están más involucrados que las chicas en todas las conductas analizadas: envío, recepción, reenvío y recepción de reenvíos. No obstante, el envío de contenido erótico-sexual es el único comportamiento que no se predice por el género. Estos resultados coinciden con los estudios que afirman no encontrar diferencias de género significativas en el envío de sexting (Beckmeyer et al., 2019; Campbell & Park, 2014). Desde esta perspectiva, Symons et al. (2018) destacan que, aunque las chicas puedan percibirse a sí mismas como menos propensas a enviar contenido sexual que los chicos, parece que, de manera general, envían contenido de este tipo de manera similar a ellos. Esto denota el conflicto existente entre las expectativas que las chicas tienen con respecto a sí mismas, que se abordará a lo largo de este apartado, y su comportamiento real.

En cambio, sí existen diferencias de género significativas en la implicación en el resto de formas de sexting (Madigan et al., 2018). Los chicos presentan una mayor probabilidad de participar de formas que son más arriesgadas para su pareja que para ellos mismos, es decir, recibiendo y reenviando contenido sexual a terceras personas. Estos resultados apoyan los estudios que sugieren que las chicas están más involucradas como víctimas en sexting, sufriendo las consecuencias negativas de este fenómeno (Dobson &



Ringrose, 2016; Ringrose et al., 2012; Symons et al., 2018; Wood et al., 2015). En este sentido, la agresión de bullying ha mostrado predecir el reenvío sin consentimiento, siendo una de las formas mediante la que las y los acosadores agreden, por lo que la mayor implicación de los chicos en este comportamiento de sexting indica la importancia de trabajar las relaciones de poder entre chicos y chicas durante la adolescencia. Este hecho respalda trabajos anteriores que sostienen que el sexting no es una actividad de género neutral (Burén & Lunde, 2018; Walker et al., 2011; Wood et al., 2015).

Con el fin de analizar y medir de manera detallada los comportamientos y motivos de sexting, se diseñó la escala *Sexting Behaviours and Motives Questionnaire* (SBM-Q), poniendo especial interés en el consentimiento como aspecto clave. Los resultados del análisis de las diferencias según el género sugieren la misma estructura factorial tanto para chicos como para chicas, pero difieren en la importancia que cada uno de ellos concede a cada dimensión. De acuerdo a estudios previos, excepto en el envío y la recepción (Beckmeyer et al., 2019; Campbell & Park, 2014), existen diferencias entre chicos y chicas en el resto de dimensiones del cuestionario de sexting, es decir, en aquellas relacionadas con el reenvío sin consentimiento, ser víctima de reenvío, los motivos de envío y los motivos de reenvío (Norman, 2017). Los resultados apoyan los estudios que revelan la existencia de diferencias de género en los motivos por los que se participa en sexting y, de nuevo, en la prevalencia de víctimas de reenvío sin consentimiento, en el que parece que son las chicas quienes se ven más involucradas (Dobson & Ringrose, 2016; Ringrose et al., 2012; Symons et al., 2018).

Los factores que llevan a los y las adolescentes a participar en los diferentes comportamientos de sexting también difieren en función del género. Concretamente, la



participación en cibergossip y la necesidad de popularidad predicen mejor el envío de contenido erótico-sexual en las chicas, mientras que la predisposición a participar en sexting y la normalización de este fenómeno son los factores más relevantes en los chicos. Así, mientras que para las chicas este comportamiento parece estar principalmente vinculado a las relaciones sociales y su estatus sociométrico, para los chicos son más importantes la predisposición implícita al sexting y el grado en que piensan que esta práctica es una forma normal de interacción sexual, como también se encontró en otros estudios (p. ej., Gewirtz-Meydan et al., 2018; van Oosten & Vandenbosch, 2017). Con respecto a la recepción de sexting, los factores más importantes en chicos y chicas son, de nuevo, los mismos que en el comportamiento de envío: el cibergossip y la necesidad de popularidad puntúan más alto en las chicas, y la predisposición a participar en sexting y la normalización de este fenómeno son los predictores más fuertes en los chicos. En el caso del reenvío de contenido erótico-sexual, el cibergossip es nuevamente el predictor más importante en las chicas. Para los chicos, el predictor más fuerte es la normalización de sexting, seguido de la predisposición a *sextear*. Igualmente, en la recepción de reenvíos, los dos factores facilitadores más importantes para las chicas son la participación en cibergossip y la necesidad de popularidad. Esta fue la única forma de sexting para la que no se encontraron diferencias de género, puesto que estos mismos factores son también los más importantes para los chicos, mostrando su marcado carácter "social". Tanto para chicos como para chicas, las variables más relevantes son las mismas tanto en T1 como en T2.

En conjunto, los resultados de esta investigación coinciden con estudios anteriores al demostrar la importancia de la normalización y la predisposición a participar en sexting



entre los y las adolescentes (Marganski, 2017; van Oosten & Vandenbosch, 2017). No obstante, estos factores son fundamentalmente relevantes entre los chicos. También se ha comprobado que el cibergossip y la necesidad de popularidad son importantes factores facilitadores de sexting, especialmente entre las chicas. El impacto del cibergossip ya había sido demostrado en relación con otras relaciones sociales (Romera et al., 2018), pero, hasta donde conocemos, este es el primer estudio que muestra la importancia de ambos factores para explicar los diferentes comportamientos de sexting. Además, estos resultados apoyan la idea de que el sexting no sólo puede conducir al cibergossip (Ringrose et al., 2013), sino que el segundo puede ser también un facilitador del primero, apuntando a una posible relación recíproca entre los dos fenómenos. El hecho de que la necesidad de popularidad sea un fuerte predictor de sexting respalda estudios previos que destacaron el papel del sexting en el aumento de la popularidad (Gewirtz-Meydan et al., 2018). En consonancia con esto último, parece que son principalmente los chicos quienes aumentan su estatus mostrando imágenes que les han sido reenviadas (Ringrose et al., 2013). Las diferencias encontradas coinciden con estudios anteriores que mostraban un patrón diferencial marcado por el género (Burén & Lunde, 2018; Wood et al., 2015) y se suman a la evidencia de que el sexting no es una actividad neutral en relación al género (Symons et al., 2018; Walker et al., 2013).

El hecho de que la participación en cibergossip junto con la necesidad de popularidad se hayan identificado como las variables más relevantes para las chicas se ajusta a la idea de que los cotilleos cibernéticos también pueden considerarse una forma de aumentar la presencia en línea y ganar popularidad (Subrahmanyam et al., 2008). Estudios anteriores muestran que las chicas también buscan la aceptación y la popularidad



a través de un comportamiento sexualmente permisivo (Vanden Abeele et al., 2014), pero aunque tanto las chicas como los chicos esperan obtener los mismos resultados, es decir, un aumento de la popularidad, las consecuencias de esta práctica son diferentes para ellas que para ellos. Las chicas se enfrentan a una presión social mayor y más compleja en torno al sexting (Wood et al., 2015), de modo que si realizan sexting son juzgadas más duramente, tanto por chicos como por chicas (Ringrose et al., 2013), y si se niegan a participar reciben críticas por ser demasiado buenas o engreídas (Lippman & Campbell, 2014). Como señalan Ringrose et al. (2013), las chicas sienten que para ser respetadas por chicos y chicas es necesaria una compleja demostración de feminidad: su estatus crece cuando les solicitan que envíen este tipo de contenido, pero tienen que abstenerse y negarse a hacerlo o, de lo contrario, deberán afrontar las críticas por participar. En el caso de los chicos, los resultados confirman una vez más estudios anteriores que señalan que las creencias sobre la normalidad del sexting y la predisposición a *sextear* predicen esta práctica (Marganski, 2017; van Oosten & Vandenbosch, 2017). El hecho de que la normalización influya más específicamente en la recepción y el reenvío respalda la idea de que para los chicos la adquisición de estas imágenes se considera una prueba de su deseabilidad y una nueva norma de masculinidad (Ringrose et al., 2013; Symons et al., 2018). Es decir, apoya la teoría de que el intercambio de este tipo de material fortalece el estatus y la popularidad de los chicos entre sus iguales (Baumgartner et al., 2015; Ringrose et al., 2013). Aparentemente, estas formas de sexting no sólo son impulsadas por la predisposición individual de participar en sexting, sino que son vistas como elementos normales de la "cultura adolescente". Por último, el ajuste de los modelos de las chicas siempre fue mejor que el de los chicos y, con la excepción del envío, que fue



bastante similar, la varianza explicada también fue mayor en los modelos de las chicas. En general, esto indica que los factores incluidos explican el comportamiento de envío de las chicas ligeramente mejor que el de los chicos.

En cuanto al impacto emocional generado por el sexting primario y secundario en el momento en el que realizan dicha práctica, los resultados obtenidos sugieren que es similar en chicos y chicas. Principalmente, se trata de un impacto activo. Dado que las chicas parecen experimentar mayor presión social para implicarse en este fenómeno (Wood et al., 2015), estos resultados pueden indicar que dicha presión, percibida o no de esa manera, no se traduce en enfado, como podría esperarse, sino en activación. Desde esta perspectiva, sería interesante analizar de manera cualitativa cuál es la interpretación que se hace de la citada presión. También puede indicar que los implicados en estas conductas no perciben el riesgo de un potencial reenvío posterior o, como sugieren Ybarra and Mitchell (2014), conciben el sexting como una parte romántica y enriquecedora de su relación, a pesar de que conlleva peligro. Las dimensiones de depresión y enfado del impacto emocional no son relevantes en los modelos; no obstante, es importante tener en cuenta que las chicas presentan puntuaciones significativamente más altas en las dimensiones de impacto emocional de depresión y enfado en el sexting secundario, mientras que los chicos muestran un impacto emocional activo significativamente más alto en ambos tipos de sexting. En línea con Ringrose et al. (2013), estos resultados apuntan a la existencia de diferentes significados detrás de la implicación en el fenómeno para chicos y chicas, reforzando la idea del doble estándar sexual para explicar las diferentes consecuencias para chicos y chicas (Mascheroni et al., 2015; Symons et al., 2018). Estas diferencias en el impacto también pueden asociarse a otras variables, como



los motivos para participar en sexting (Bianchi et al., 2018), las actitudes más favorables de los chicos para participar en sexting (Gewirtz-Meydan et al., 2018), la implicación sin consentimiento (Dekker & Thula, 2017), u otros factores asociados al sexting, como la presión social o la coacción (Lee & Crofts, 2015).

El poder explicativo de la necesidad de popularidad en el impacto emocional generado por el sexting primario y secundario es también similar en chicos y chicas: contribuye a comprender significativamente la implicación en sexting. Estos resultados muestran que la búsqueda de aceptación en el grupo de iguales a través de la popularidad parece ser una motivación relevante tanto en chicos como en chicas cuando participan en esta práctica. Ambos buscarían la aceptación y popularidad mediante un comportamiento sexualmente permisivo (Vanden Abeele et al., 2014); sin embargo, las consecuencias de dicha práctica serían diferentes para ambos. A los chicos les serviría para aumentar su capital social y ser más aceptados en su grupo de iguales, mientras que las chicas, en la mayoría de las ocasiones, no sólo no ganarían popularidad, sino que podrían ser insultadas y rechazadas por ello, dañando su reputación y experimentando sentimientos negativos (Burén & Lunde, 2018; Ringrose et al., 2013; Temple & Choi, 2014; Wood et al., 2015). Por todo ello, los esfuerzos educativos deben centrarse en promover la igualdad de género y las relaciones saludables (Dobson & Ringrose, 2016; Wurtele & Miller-Perrin, 2014). Es particularmente importante tratar con los y las jóvenes el doble estándar sexual y evitar el uso de estereotipos de género cuando se diseñen e implementen estrategias para abordar el sexting (Döring, 2014; Wood et al., 2015).



5.7. ¿Es necesario actuar ante el sexting? ¿Cómo?

El sexting se ha configurado como una nueva forma mediante la que los y las jóvenes pueden explorar y expresar su sexualidad (Schubert & Wurf, 2014); sin embargo, también se ha convertido en un nuevo desafío que los y las profesionales que trabajan diariamente con ellos deben saber cómo afrontar (Bhat, 2018; Kopecký, 2012). La revisión sistemática realizada verifica el contundente respaldo de la literatura científica sobre la necesidad de intervenir ante el sexting. Estos esfuerzos deben centrarse en las diferentes formas en las que se experimenta y expresa este fenómeno, es decir, en el envío, la recepción y el reenvío. Además, el protagonismo de la actuación se otorga fundamentalmente al ámbito escolar (Livingstone & Smith, 2014; Van Ouytsel, Walrave, et al., 2014).

Específicamente, se han identificado 15 líneas de actuación para abordar el sexting de manera eficaz: 1) desarrollar programas específicos sobre sexting; 2) promover el uso seguro y saludable de las TIC, Internet y las redes sociales; 3) concienciar sobre las consecuencias y riesgos de sexting; 4) incorporar el sexting en los programas de educación sexual; 5) formar a los profesionales; 6) promover la ética sexual; 7) concienciar sobre los roles y estereotipos de género; 8) desarrollar normativas e implantar protocolos; 9) fomentar la coherencia entre los distintos agentes implicados; 10) trabajar sobre los factores de riesgo asociados el grupo de iguales; 11) partir de las ideas y experiencias de los adolescentes; 12) mejorar el clima escolar; 13) desarrollar medidas adaptadas a colectivos vulnerables; 14) aplicar medidas disciplinarias o legales, si fuese necesario; y 15) integrar el sexting en programas preventivos de otros riesgos asociados.



Entre las líneas de actuación identificadas, destaca en primer lugar el desarrollo de programas específicos sobre sexting. Es necesario realizar actividades tanto proactivas como reactivas (Albury et al., 2017). Ejemplo de ello son el uso de estudios de caso (p. ej., Kopecký, 2015; Palop et al., 2016), charlas (p. ej., Gregg et al., 2018; Siegle, 2010), campañas educativas, conferencias, talleres (p. ej., Dobson & Ringrose, 2016; Hinduja & Patchin, 2012), creación de recursos informativos, recopilación de buenas prácticas (p. ej., Döring, 2014; McEachern et al., 2012), testimonios reales (Martín et al., 2013; Van Ouytsel, Walrave, et al., 2014), debates (p. ej., Dobson & Ringrose, 2016; Van Ouytsel et al., 2015), y proyectos transversales de aula (Laguado et al., 2018; Theodore, 2011).

También destaca el fomento del uso seguro y saludable de las TIC, Internet y las redes sociales. Dado que los y las adolescentes que usan los teléfonos móviles como su principal forma de acceso a Internet y pasan más tiempo en Internet son más propensos a recibir solicitudes de sexting (Atwood et al., 2017), es necesario enseñarles a hacer un buen uso de la tecnología. Se debe reflexionar sobre las expectativas personales de la privacidad digital (p. ej., Albury et al., 2017; Soriano-Ayala & González-Jiménez, 2014), el control de la información personal en Internet (p. ej., Diliberto & Matthey, 2009; Patrick et al., 2015), el comportamiento seguro online (p. ej., Mura et al., 2014; O’Keeffe, 2016) y el conocimiento de los derechos y responsabilidades en torno a las tecnologías digitales (p. ej., Gámez-Guadix et al., 2017; Uhler & Smith, 2012).

La incorporación del sexting en los programas de educación sexual es también una parte fundamental para abordar este fenómeno, ya que el sexting puede ser visto como una manera de mantener una comunicación íntima en parejas con una relación saludable (Van Ouytsel, Walrave, et al., 2014). En muchas ocasiones, el sexting es utilizado para



mostrar interés romántico o sexual hacia otra persona, establecer nuevos vínculos afectivos, profundizar en el desarrollo de su identidad sexual o constituir una actividad sexual más en una relación a distancia (Döring, 2014; Walker et al., 2011). Por ello, abordar el sexting de manera integrada en programas de educación sexual implica no obviar esta perspectiva que muchos jóvenes tienen del sexting, permitiéndoles la oportunidad de recibir educación sobre este fenómeno y realizarlo de manera segura. También se recomienda integrar el sexting en programas preventivos de otros riesgos asociados y adoptar, de este modo, un enfoque integral, dada su relación con riesgos tradicionales, como el acoso escolar (p. ej., Rodríguez-Castro et al., 2017; Woodward et al., 2017), o digitales, como el ciberacoso (p. ej., Dake et al., 2012; West et al., 2014).

Asimismo, la promoción de la ética sexual está vinculada con la educación sexual, pero hace referencia a aspectos específicos y primordiales para abordar de manera efectiva el sexting. Se centra en el desarrollo de las habilidades para mantener una relación íntima ética (Walker et al., 2011), como la prevención de la coacción y la presión dentro de una relación afectivo sexual, fomentar la reflexión sobre la importancia del consentimiento real y el respeto a la pareja o compañero o compañera íntimo y mantener una actitud crítica ante el intercambio de contenido sexual sin consentimiento (p. ej., Albury et al., 2017; Wurtele & Miller-Perrin, 2014). En relación con la ética sexual, es importante tener en cuenta los roles y estereotipos de género. Conocer las normas y valores culturales que rigen el comportamiento social es fundamental para afrontar de manera completa los fenómenos que ocurren en las interacciones interpersonales. Por ello, es necesario reconocer y cuestionar los valores asociados a la feminidad y masculinidad heteronormativas que entran a formar parte también en la cultura digital y



determinan, en muchas ocasiones, las dinámicas y roles que adquieren las personas involucradas en el sexting (p. ej., Karaian, 2014; Wood et al., 2015). Se ha constatado que el sexting no es una actividad de género neutral (Walker et al., 2011), por lo que es particularmente importante analizar con los y las jóvenes la desigualdad de poder entre los géneros y el doble estándar sexual, además de evitar el uso de los estereotipos y la culpabilización de las mujeres en las estrategias utilizadas para abordar el sexting (p. ej., Döring, 2014; Van Ouytsel, Van Gool, et al., 2014).

La concienciación sobre las consecuencias y riesgos de sexting también ha mostrado ser importante. El sexting puede tener consecuencias no deseadas, llegando a convertirse en una experiencia problemática y vinculada a otros riesgos, como el acoso y el ciberacoso (Frankel et al., 2018; Medrano et al., 2018; Ringrose et al., 2012), por lo que es necesario que los y las jóvenes sean conscientes de los riesgos. No obstante, debe tenerse en cuenta que para algunas personas el sexting es una parte romántica y enriquecedora de su relación, aunque conlleve peligro (Ybarra & Mitchell, 2014). De hecho, algunos estudios sugieren que muchos adolescentes ya se hacen una idea de las consecuencias de este fenómeno y la prohibición y alerta de manera exclusiva no funciona para prevenir las posibles consecuencias (Lim et al., 2016). Aunque en esta revisión sistemática solo se ha encontrado una evaluación sobre las líneas de actuación propuestas, esta evaluación es sobre la baja eficacia de esta estrategia. No obstante, sí parece disminuir el reenvío de este fenómeno (Strassberg et al., 2017). Es posible que el desarrollo de esta línea de actuación de manera exclusiva ayude a prevenir el reenvío de contenido sexual sin consentimiento, pero en general no prevenga de manera eficaz otro tipo de posibles consecuencias negativas de sexting.



Por otro lado, la formación de profesionales que trabajan con los y las jóvenes permitiría que estos se sintieran capacitados para afrontar este tipo de riesgos, a la vez que permitiría aportar mejores respuestas a situaciones conflictivas que se puedan generar del sexting. Para ello, es necesario mantenerse actualizado sobre las aplicaciones que usan los y las adolescentes, aprender a hablar sobre sexualidad de manera profesional (p. ej., Van Ouytsel, Walrave, et al., 2014), disponer de recursos para tratar el sexting (p. ej., Brown et al., 2009), conocer qué es el sexting y qué lleva a los y las adolescentes a participar en él (p. ej., Frankel et al., 2018) o las obligaciones legales y morales que conlleva (p. ej., Schubert & Wurf, 2014). Desde esta perspectiva, también es necesario desarrollar normativas y protocolos sobre sexting con el fin de proporcionar a los y las profesionales una base común para actuar ante este fenómeno. Es necesario dotarles de herramientas que les permitan conocer cómo actuar de manera adecuada y consistente, a la vez que se facilita al alumnado conocimiento sobre cuáles son los comportamientos seguros e inseguros, o perjudiciales, en relación con este fenómeno (p. ej., Krieger, 2017; Theodore, 2011). En este sentido, teniendo en cuenta el resto de estrategias, la aplicación de medidas disciplinarias o legales es importante cuando se contribuye en la distribución de este tipo de contenido sin consentimiento o se actúa de manera conflictiva (p. ej., Davis & Schmidt, 2016; Russo & Arndt, 2010), como en aquellos casos en los que el sexting va asociado a una situación de acoso (p. ej., Van Ouytsel, Walrave, et al., 2014). Asimismo, la participación de toda la comunidad educativa y los posibles agentes implicados destaca como aspecto clave para fomentar la coherencia y estabilidad de las actuaciones entre los distintos ámbitos que rodean a los y las jóvenes, permitiendo unificar los esfuerzos y las estrategias a desarrollar para abordar este fenómeno (p. ej., Frankel et al., 2018).



Los factores de riesgo asociados al grupo de iguales tienen también un papel relevante en el sexting entre adolescentes. Como se ha abordado en el subapartado anterior, durante la adolescencia es particularmente importante el prestigio social (Chalfen, 2009; Ling, 2004) y el sexting supone una oportunidad para aumentar su popularidad (Gewirtz-Meydan et al., 2018). Puede llegar a ser considerado un medio estratégico para llegar a ser populares entre sus iguales (Baumgartner et al., 2015). Por ello, es fundamental promover la reflexión sobre la presión social, la necesidad de popularidad, y la actitud crítica ante el contenido recibido a través de internet (p. ej., Ahern & Mechling, 2013; Wolak et al., 2012). Del mismo modo, es necesario trabajar las creencias falsas existentes sobre el sexting entre los y las adolescentes y la idea de que es un fenómeno común que realizan todos los jóvenes. Los propios adolescentes consideran que los mensajes de su entorno y los medios de comunicación influyen en su predisposición al sexting al dar a entender que se trata de una práctica normal (Smith et al., 2014). Un enfoque más acertado podría centrarse en las perspectivas de la normalización social, señalando que no todos los y las adolescentes participan en sexting y que, a excepción de las formas de sexting no consensuadas, cada uno es libre de decidir si lo practica o no (Englander, 2019). También es clave partir de las percepciones y experiencias de los propios adolescentes de forma que se facilite la comprensión de las prácticas y motivaciones que subyacen a los comportamientos que realizan para conseguir dar respuesta a sus necesidades reales (p. ej., Livingstone & Görzig, 2014; Murray, 2014).

Los esfuerzos por mejorar el clima escolar también repercuten en las situaciones conflictivas asociadas al sexting. Ejemplo de ello es mantener altas expectativas de rendimiento estudiantil, ofrecer al alumnado oportunidades de participación y



contribución en el aula, la escuela y la comunidad (p. ej., West et al., 2014), implantar la educación/tutoría entre iguales (p. ej., Ferrari et al., 2016; Siegle, 2010) o favorecer la seguridad escolar, por ejemplo poniendo en marcha medidas que favorezcan que el alumnado denuncie casos negativos de sexting y otros riesgos sin temor a represalias (p. ej., Gregg et al., 2018; McEachern et al., 2012). Asimismo, la atención a la diversidad y adoptar medidas concretas que reconozcan, aborden e integren la especificidad de los colectivos que han mostrado mayor vulnerabilidad es fundamental para responder a todas las necesidades (p. ej., Brown et al., 2009; Livingstone & Görzig, 2014).

Finalmente, además de las líneas de actuación destacadas, también se recomienda tener en cuenta la relevancia de actuar desde los inicios de las etapas escolares, puesto que el uso de las redes virtuales aumenta de manera progresiva hasta hacerse finalmente un uso más generalizado a partir de los 13 años (Garmendia et al., 2016). Además, el sexting está marcado por el desarrollo del establecimiento de las primeras relaciones afectivo-sexuales (Fox & Warber, 2013; Van Ouytsel et al., 2016), por lo que es importante educar y ofrecer las estrategias necesarias de manera temprana, adaptándose a la edad de los menores. Se recomienda evitar las tácticas de miedo y la abstinencia, dado que esto puede llevar simplemente a acrecentar el interés de los y las jóvenes por esta práctica, sin proponer acercamientos alternativos (Gómez & Ayala, 2014). Además, no responde a la realidad sexual de la sociedad actual, impidiendo ofrecerles formas de evitar las posibles consecuencias negativas de sexting (p. ej., Döring, 2014). También se recomienda no enjuiciar a las víctimas y personas que participan en esta práctica, sino a quienes perpetran el daño y reenvían el contenido sin consentimiento (p. ej., Wood et al., 2015). Por último, la evaluación tiene un papel muy relevante en el sexting; sin embargo,



solo seis de los 91 artículos presentaban una intervención específica y solo un artículo evaluaba el impacto de esta acción. Esto puede ser debido a que tradicionalmente la literatura y las campañas educativas se han centrado principalmente en analizar el sexting como un problema, promoviendo la abstinencia y condena de esta práctica, en lugar de aceptar que el sexting consensuado es una vía de comunicación sexual íntima que se ajusta a las formas de comunicación contemporáneas (Döring, 2014; Strassberg et al., 2017). La evaluación no solo permitiría conocer la realidad de dicha práctica en el contexto en el que se va a intervenir (p. ej., Barrense-Dias et al., 2017; Davis & Schmidt, 2016), sino también basar las prácticas en la evidencia. Es importante partir de objetivos que sean medibles y tener en cuenta la definición utilizada. Esto permitiría comprobar el impacto y efectividad de las estrategias, de manera que sirvan de apoyo a los y las profesionales que trabajan diariamente con menores (p. ej., Lim et al., 2016; Livingstone & Smith, 2014).

5.8. Conclusions

This research contributes to the advancement of knowledge about sexting among adolescents. The findings show sexting as a complex phenomenon that differs according to the behavior on which attention is focused. The precise differentiation of these behaviors is fundamental, but they should not be treated as independent behaviors, but rather as nuances within the same phenomenon. Moreover, the rules regulating social relations among adolescents and gender differences, both face-to-face and in the digital context, determine their nature. It is necessary to differentiate the practices of consensual sexting, as a possible positive element of romantic relationships between adolescents,



from the practices of sexting without consent, as a form of aggression in power relationships. The main conclusions of this dissertation are the following:

- Sexting behaviors that refer to passive forms (receiving and receiving via an intermediary) are more frequent than active forms (sending and forwarding). More than 2 in 25 adolescents send or forward erotic-sexual content, while more than 1 in 5 receive it directly from the creator and more than 1 in 4 adolescents receive it via an intermediary. The previous experience in each sexting behavior increases the probability of doing it again, both in boys and girls.
- The prevalence of sexting varies according to the sociodemographic characteristics of the participants. Specifically, except in the sending of sexting, the other behaviors are predicted by the gender of those involved, with boys being most involved in receiving, forwarding and receiving via an intermediary. The prevalence of sexting behaviors also increases with age. In addition, non-heterosexual adolescents are more involved in sending erotic-sexual content, but not in the rest of sexting behaviors. Finally, those who have or have had a romantic/sexual partner in the last three months participate more in all sexting behaviors. As for the use of social networks, Snapchat is used more for sending and receiving sexting, while Facebook and Instagram are used more frequently for generally non-consensual forms of sexting.
- The Sexting Behaviours and Motives Questionnaire (SBM-Q) presents good psychometric properties, providing a detailed and consolidated overview of the behaviours that adolescents might adopt when sexting as well as the context in which it occurs and the reasons why it is done. The results show the validity of



SBM-Q, the suitability of its factor structure and its internal consistency, supported by the scientific literature reviewed. They also suggest the same factor structure for both boys and girls, although boys and girls attach varying importance to each dimension.

- Forwarding without consent has a clear significant relationship with perpetration of bullying. This link supports the hypothesis that, within sexting, forwarding behavior without consent plays a very important role in understanding the consequences of this phenomenon. The dissemination of erotic-sexual content without consent is one of the ways in which bullies can harass others. The greater involvement of boys in this sexting behavior indicates the importance of addressing, from a gender perspective, the power relationships between boys and girls during adolescence. The lack of significant associations between cyberbullying aggression and forms of sexting may reflect the fact that this study was able to model effects while taking into account the overlap between the perpetration of traditional bullying and cyberbullying behaviors.
- The need for popularity, involvement in cybergossip, the normalization of sexting, the willingness to participate in this phenomenon and social competence are factors can predict the level of participation in the different sexting behaviors. These results, in addition to supporting previous studies that pointed out normalization and willingness as key aspects of involvement in sexting, verify other clearly relevant factors in the understanding of sexting and the involvement of adolescents in it. Cybergossip and the need for popularity stand out as variables that have been shown to be strongly associated with sexting, and social



competence reveals to be a protective factor, particularly against involvement in forwarding without consent. Girls and boys share all the factors as predictors of involvement in sexting, although they differ in their importance and scope.

- Sexting has an emotional impact linked to emotions related to activation, that is, to those of desire and curiosity towards new experiences. It does not appear to generate a negative impact among those involved, related to sadness, depression, anger or annoyance, at least in the short term during involvement. These results support the theory that sexting in itself is not the cause of the negative emotional impact, but it could be further episodes. In terms of gender differences, the results obtained suggest that the emotional impact behind both types of sexting is similar in boys and girls; however, although depressed and anger dimensions of emotional impact were not relevant in models, girls present significantly higher scores in depression and anger dimensions of emotional impact when we analyzed secondary sexting, and boys have a significantly higher active emotional impact in both types of sexting.
- There is scientific evidence that supports the need for sexting intervention. The studies consider that schools have a fundamental role to play in addressing this phenomenon. Intervention and prevention efforts must focus on the different ways in which this phenomenon is experienced and expressed (sending, receiving and forwarding), following the 15 lines of action identified: 1) developing specific sexting programs; 2) promoting safe and healthy use of ICT, the Internet, and social networks; 3) raising awareness about the consequences and risks of sexting; 4) incorporating information about sexting into sex education programs; 5)



training professionals; 6) promoting sexual ethics; 7) raising awareness about gender roles and stereotypes; 8) developing behavioral rules and implementing protocols; 9) encouraging coherence between the different parties involved; 10) working on the risk factors associated with the peer group; 11) considering the ideas and experiences of adolescents; 12) improving the school environment; 13) developing measures adapted to vulnerable groups; 14) applying disciplinary or legal measures, if needed; and 15) incorporating sexting into preventive programs that tackle other associated risks.

5.9. Principales contribuciones e implicaciones prácticas del proyecto de tesis

Dado el interés científico y social por esta línea de investigación, mediante esta tesis doctoral se pretende impactar de forma relevante tanto en el ámbito social como científico, desde el entorno más inmediato al internacional. Los avances desarrollados tienen un gran valor práctico y aplicable que podrían comenzar a cubrir las necesidades actuales en relación al sexting.

Concretamente, se espera promover la transferencia de estos resultados para que puedan guiar a las instituciones educativas y profesionales de la educación que trabajan diariamente con menores y adolescentes. De este modo, podría suponer una mejora en el bienestar de los y las menores y contribuir a promover el uso eficiente y sostenible de las TIC. También se pretende desbloquear la falta de conexión intergeneracional existente, en ocasiones, en relación con los aspectos que rodean las redes sociales online y el mundo digital.



Por otro lado, la presente tesis doctoral ha abierto una nueva línea de trabajo en el equipo de investigación que permitirá continuar avanzando en el conocimiento del sexting en adolescentes. De hecho, este trabajo ha servido para la elaboración del programa psicoeducativo Asegúrate que pretende actuar ante riesgos derivados de las redes sociales e Internet y promover las relaciones interpersonales positivas, tanto fuera como dentro de la red (Del Rey et al., 2018, 2019). Además, se espera abordar futuras líneas de investigación, como el avance en la perspectiva de género, que permitan profundizar en la prevención e intervención de las posibles consecuencias negativas de sexting. Los estudios realizados continuarán siendo publicados en revistas internacionales de impacto y se fomentará la colaboración con expertos internacionales que amplíen y enriquezcan la calidad de las investigaciones desarrolladas.

5.10. Limitaciones y futuras líneas de investigación

Es importante tener en cuenta algunas limitaciones en la valoración e interpretación de los resultados de esta tesis doctoral. Algunas de ellas se han abordado en artículos posteriores y otras requieren continuar avanzando en futuras líneas de investigación.

En primer lugar, es necesario considerar el uso de una muestra incidental por accesibilidad. A pesar de que, con objeto de conseguir la máxima representatividad, se seleccionaron centros de diversas provincias andaluzas (Sevilla, Huelva y Córdoba) y se trató de representar toda la diversidad de centros educativos de educación secundaria en cuanto a su adscripción (centros públicos ordinarios, centros públicos de atención



preferente y centros concertados), el muestreo no aleatorio puede limitar la generalización de los resultados a la población española.

Asimismo, es necesario tener presente la naturaleza transversal de algunos de los artículos desarrollados. Particularmente, los artículos 1 (*Sexting in adolescents: Prevalence and behaviours*), 2 (*Validation of the Sexting Behavior and Motivation Questionnaire, SBM-Q*) y 5 (*Sexting among adolescents: the emotional impact and influence of the need for popularity*). Esta limitación se aborda en los estudios longitudinales desarrollados en los artículos 3 (*Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting*) y 4 (*Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying*). No obstante, el tiempo entre las recogidas de datos es de cuatro meses, por lo que futuros trabajos podrían incluir períodos de seguimiento más cortos y más largos para identificar si los efectos encontrados se mantienen o si surgen otros nuevos después del período de cuatro meses.

El uso de instrumentos de autoinforme supone también una limitación. A pesar de haber incidido durante las recogidas de datos en el carácter anónimo y voluntario de la participación, el tratamiento confidencial de los datos y la importancia de la sinceridad en las respuestas, siempre conllevan el riesgo de obtener respuestas socialmente deseables o con poca precisión.

Dado que el sexting es un fenómeno complejo en constante evolución y se han tratado de simplificar los factores asociados, analizados en estudios anteriores, es más que posible que no se hayan considerado todos los factores que pueden llevar a los y las adolescentes a involucrarse en los comportamientos que conforman el sexting. En futuros estudios se podrían ampliar los factores que pueden llevar a los y las adolescentes a



involucrarse en este fenómeno. También es necesario tener en cuenta que algunos de los factores estudiados, como la normalización, conllevan una mayor complejidad por estar posiblemente relacionados con el contexto cultural. Por ejemplo, la cultura y el sistema educativo de un país pueden imponer más o menos penalizaciones sociales por compartir contenidos sexuales, lo que repercutiría en la normalización de este fenómeno. Por tanto, hay que tener extremada cautela en la generalización de estos resultados a otros contextos culturales. Asimismo, en el artículo 1 (*Sexting in adolescents: Prevalence and behaviours*), la dimensión de normalización de sexting presenta una fiabilidad aceptable, pero no muy alta, que es importante tener en cuenta. En esta línea, el uso de las redes sociales también cambia constantemente a lo largo del tiempo. Aunque en nuestro estudio se midió el uso de WhatsApp, Instagram, Snapchat, Facebook, Twitter, Telegram y Tinder, no se incluyó la red social Tik Tok, por no ser tan usada en ese momento. Sin embargo, en la actualidad está siendo cada vez más utilizada por adolescentes, por lo que debe ser tenida en cuenta en futuras investigaciones.

Por otro lado, en los artículos 1 (*Sexting in adolescents: Prevalence and behaviours*), 3 (*Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting*), 4 (*Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying*) y 5 (*Sexting among adolescents: the emotional impact and influence of the need for popularity*) no se tuvieron en cuenta los motivos que podrían estar detrás de los comportamientos de sexting o si el contenido sexual enviado fue posteriormente reenviado sin consentimiento. No se valoró el contexto en el que se compartió el contenido de sexting, el tipo de relación de los y las adolescentes implicados, ni se separó el contenido textual del visual. También hubiese sido interesante analizar el género de las



víctimas cuyas imágenes de sexting fueron reenviadas, ya que esto podría tener un impacto en el valor social que puede tener la imagen (Bindesbøl Holm Johansen et al., 2018). Incluir estas mejoras podrían ser relevantes para seguir explorando las consecuencias de este fenómeno, así como para el diseño de futuras estrategias educativas. Por ello, estas limitaciones fueron abordadas en el artículo 2 (*Validation of the Sexting Behavior and Motivation Questionnaire, SBM-Q*). Se diseñó un instrumento más preciso, que será utilizado en futuros estudios, que permite estimar la frecuencia de sexting en adolescentes, diferenciando entre sus comportamientos, el tipo de contenido sexual, la relación entre los implicados y el género de las víctimas, y conocer los motivos por los que se envían y reenvían contenido sexual, dando respuesta a las necesidades de la evidencia científica (Kopecký, 2015; Stanley et al., 2018; Symons et al., 2018).

Finalmente, el estudio de revisión sistemática realizado (*Lines of action for sexting prevention and intervention: A systematic review*) presenta algunas limitaciones que también deben ser consideradas. Concretamente, es posible que no se hayan tenido en cuenta estudios que aborden esta temática, ya sea porque identifiquen el sexting con otro término, lo incluyan en programas de intervención de otros fenómenos de manera implícita o no se haya tenido acceso al artículo completo. Asimismo, es posible que se estén desarrollando acciones efectivas que todavía no se hayan publicado o estén en proceso de publicación. Las futuras investigaciones podrían ampliar la presente revisión incluyendo estudios de otras bases de datos.

Pese a las limitaciones señaladas, este estudio tiene numerosos puntos fuertes, incluyendo el tamaño de la muestra, el uso de diseños de investigación transversal y longitudinal, el análisis de los distintos comportamientos de sexting o la variedad de



análisis estadísticos empleados. Además, hasta donde tenemos conocimiento, este es de los primeros estudios en analizar la prevalencia de los distintos comportamientos de sexting en función de las variables analizadas, la relación entre el sexting y el cibergossip, y el primero en analizar su relación con la competencia social y comprobar el impacto emocional del sexting. Por tanto, es necesario continuar en esta línea de investigación, ampliando los avances construidos en esta tesis doctoral.

Las futuras líneas de investigación podrían abordar las limitaciones descritas. Además, sería conveniente realizar más estudios comparativos y análisis adicionales sobre la naturaleza y las características del sexting desde un punto de vista psicoeducativo, especialmente sobre el comportamiento de reenvío sin consentimiento. Este comportamiento puede dar lugar a redes amplias de intercambio y distribución de material íntimo sin consentimiento, por lo que sería útil conocer con cuántas personas se comparten los *sexts* y examinar las redes de intercambio utilizando técnicas como el análisis de redes sociales. Sería interesante conocer, además, los posibles daños causados por la petición o recepción de contenido erótico-sexual no deseados y sus repercusiones en el bienestar de los y las menores.

El desarrollo de estudios cualitativos sería útil también para comprender más detallada y profundamente las características asociadas a cada forma de sexting. Esto permitiría capturar y analizar las diferencias de género en mayor profundidad, avanzando en la inclusión de la perspectiva de género en el sexting. Es posible que parte de las diferencias que se producen en las consecuencias a largo plazo entre chicos y chicas estén relacionadas con el significado que se atribuye socialmente al protagonista del material sexual, en función de su género, más que con el impacto provocado por la realización de



la propia conducta de sexting. Para ello, es necesario comprender en mayor profundidad las experiencias de los y las menores.

Futuras investigaciones longitudinales podrían tratar de explorar también el grado en el que el sexting puede ayudar a aumentar la longevidad y la naturaleza positiva de las relaciones románticas en adolescentes. Es importante explorar el sexting en términos tanto de relaciones entre posibles parejas románticas/sexuales como de relaciones de poder entre iguales y entre chicos y chicas. Dicho conocimiento sería esencial para identificar las claves relevantes para el diseño de posibles propuestas de prevención e intervención. Implementar y evaluar, finalmente, dichas estrategias e iniciativas para abordar el sexting sería fundamental para validar actuaciones basadas en la evidencia.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

6. REFERENCIAS

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

- Agustina, J. R. (2010). ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el sexting. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 12–23. <http://criminet.ugr.es/>
- Ahern, N. R., Kemppainen, J., & Thacker, P. (2016). Awareness and Knowledge of Child and Adolescent Risky Behaviors: A Parent’s Perspective. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 29(1), 6–14. <https://doi.org/10.1111/jcap.12129>
- Ahern, N. R., & Mechling, B. (2013). Sexting: serious problems for youth. *Journal of Psychosocial Nursing and Mental Health Services*, 51(7), 22–30.
- Albury, K., & Byron, P. (2014). Queering Sexting and Sexualisation. *Media International Australia*, 153(1), 138–147. <https://doi.org/10.1177/1329878X1415300116>
- Albury, K., & Crawford, K. (2012). Sexting, consent and young people’s ethics: Beyond Megan’s Story. *Continuum*, 26(3), 463–473. <https://doi.org/10.1080/10304312.2012.665840>
- Albury, K., Funnell, N., & Noonan, E. (2010). The politics of sexting: young people, self-representation and citizenship. *Refereed Conference Proceedings, Australian and New Zealand Communication Association Conference: ‘Media, Democracy and Change,’* 1–13. <http://www.anzca.net/conferences/conference-papers.html>,
- Albury, K., Hasinoff, A. A., & Senft, T. (2017). From Media Abstinence to Media Production: Sexting, Young People and Education. In *The Palgrave Handbook of Sexuality Education* (pp. 527–545). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/978-1-137-40033-8_26
- Alonso-Ruido, P., Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., & Martínez-Román, R. (2018). Sexting through the Spanish adolescent discourse. *Saude e Sociedade*,



27(2), 398–409. <https://doi.org/10.1590/s0104-12902018171835>

Álvarez-Muelas, A., Gómez-Berrocal, C., & Sierra, J. C. (2020). Typologies of Sexual Double Standard Adherence in Spanish Population. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, Ahead of print*. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2021a1>

Anastassiou, A. (2017). Sexting and Young People: A Review of the Qualitative Literature. *The Qualitative Report, 22*(8), 2231–2239.

Anderson-Butcher, D., Amorose, A. J., Lower, L. M., Riley, A., Gibson, A., & Ruch, D. (2016). The Case for the Perceived Social Competence Scale II. *Research on Social Work Practice, 26*(4), 419–428. <https://doi.org/10.1177/1049731514557362>

Atwood, R. M., Beckert, T. E., & Rhodes, M. R. (2017). Adolescent Problematic Digital Behaviors Associated with Mobile Devices. *North American Journal of Psychology, 19*(3), 659–684.

Ballester, L., Orte, C., & Pozo, R. (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes Cambios recientes*. <https://cdn.20m.es/adj/2019/06/10/4007.pdf>

Barrense-Dias, Y., Berchtold, A., Suris, J. C., & Akre, C. (2017). Sexting and the definition issue. *Journal of Adolescent Health, 61*(5), 544–554. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.05.009>

Barrense-Dias, Yara, Akre, C., Auderset, D., Leeners, B., Morselli, D., & Surís, J.-C. (2020). Non-consensual sexting: characteristics and motives of youths who share received-intimate content without consent. *Sexual Health, 17*(3), 270–278. <https://doi.org/10.1071/SH19201>



- Bastomski, S., & Smith, P. (2017). Gender, Fear, and Public Places: How Negative Encounters with Strangers Harm Women. *Sex Roles*, 76(1–2), 73–88. <https://doi.org/10.1007/s11199-016-0654-6>
- Bauman, S. (2015). Cyberbullying and sexting: School mental health concerns. In R. H. Witte & G. S. Mosley-Howard (Eds.), *Mental health practice in today's schools: Issues and interventions* (pp. 241–263). Springer.
- Baumgartner, S. E., Sumter, S. R., Peter, J., & Valkenburg, P. M. (2015). Sexual self-presentation on social network sites: Who does it and how is it perceived? *Computers in Human Behavior*, 50, 91–100. <https://doi.org/10.1016/J.CHB.2015.03.061>
- Beckmeyer, J. J., Herbenick, D., Fu, T. C., Dodge, B., Reece, M., & Fortenberry, J. D. (2019). Characteristics of Adolescent Sexting: Results from the 2015 National Survey of Sexual Health and Behavior. *Journal of Sex and Marital Therapy*, 1–14. <https://doi.org/10.1080/0092623X.2019.1613463>
- Beersma, B., & Van Kleef, G. A. (2012). Why People Gossip: An Empirical Analysis of Social Motives, Antecedents, and Consequences. *Journal of Applied Social Psychology*, 42(11), 2640–2670. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2012.00956.x>
- Berger, C., & Rodkin, P. C. (2012). Group Influences on Individual Aggression and Prosociality: Early Adolescents Who Change Peer Affiliations. *Social Development*, 21(2), 396–413. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9507.2011.00628.x>
- Betts, L., Harding, R., Peart, S., Sjolín Knight, C., Wright, D., & Newbold, K. (2019). Adolescents' experiences of street harassment: creating a typology and assessing the emotional impact. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 11(1), 38–46. <https://doi.org/10.1108/JACPR-12-2017-0336>



- Bhat, C. (2018). Proactive cyberbullying and sexting prevention in Australia and the USA. *Journal of Psychologists and Counsellors in Schools*, 28(1), 120–130. <https://doi.org/https://doi.org/10.1017/jgc.2017.8>
- Bianchi, D., Morelli, M., Nappa, M. R., Baiocco, R., & Chirumbolo, A. (2018). A Bad Romance: Sexting Motivations and Teen Dating Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 886260518817037. <https://doi.org/10.1177/0886260518817037>
- Bindesbøl Holm Johansen, K., Pedersen, B. M., & Tjørnhøj-Thomsen, T. (2018). Visual gossiping: non-consensual ‘nude’ sharing among young people in Denmark. *Culture, Health & Sexuality*, 1–16. <https://doi.org/10.1080/13691058.2018.1534140>
- Bluett-Boyd, N., Fileborn, B., Quadara, A., & Moore, A. (2013). The role of emerging communication technologies in experiences of sexual violence: A new legal frontier? In *Australian Institute of Family Studies* (Vol. 20, Issue 2). <https://bit.ly/2zNC3In>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: experiments by nature and design*. Harvard University Press.
- Brown, G., Maycock, B., & Burns, S. (2005). Your picture is your bait: Use and meaning of cyberspace among gay men. *Journal of Sex Research*, 42(1), 63–73. <https://doi.org/10.1080/00224490509552258>
- Brown, J. D., Keller, S., & Stern, S. (2009). Sex, sexuality, sexting, and sexEd: adolescents and the media. *The Prevention Researcher*, 16(4), 12–17.
- Burén, J., & Lunde, C. (2018). Sexting among adolescents: A nuanced and gendered online challenge for young people. *Computers in Human Behavior*, 85, 210–217. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.02.003>



- Campbell, S. W., & Park, Y. J. (2014). Predictors of mobile sexting among teens: Toward a new explanatory framework. *Mobile Media & Communication*, 20(1), 20–39. <https://doi.org/10.1177/2050157913502645>
- Casas, J. A., Ojeda, M., Elipe, P., & Del Rey, R. (2019). Exploring which factors contribute to teens' participation in sexting. *Computers in Human Behavior*, 100, 60–69. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2019.06.010>
- Celizic, M. (2011). Her teen committed suicide over 'sexting.' *Today*. <http://today.msnbc.msn.com/cleanprint/CleanPrintProxy.aspx?unique=1308840058054>
- Chalfen, R. (2009). 'It's only a picture': sexting, 'smutty' snapshots and felony charges. *Visual Studies*, 24(3), 258–268. <https://doi.org/10.1080/14725860903309203>
- Chen, X., Huang, X., Chang, L., Wang, L., & Li, D. (2010). Aggression, social competence, and academic achievement in Chinese children: A 5-year longitudinal study. *Development and Psychopathology*, 22, 583–592. <https://doi.org/10.1017/S0954579410000295>
- Choi, H. J., Van Ouytsel, J., & Temple, J. R. (2016). Association between sexting and sexual coercion among female adolescents. *Journal of Adolescence*, 53, 164–168. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2016.10.005>
- Clancy, E. M., Klettke, B., & Hallford, D. J. (2019). The dark side of sexting – Factors predicting the dissemination of sexts. *Computers in Human Behavior*, 92, 266–272. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.11.023>
- Cohen, G. L., & Prinstein, M. J. (2006). Peer Contagion of Aggression and Health Risk Behavior Among Adolescent Males: An Experimental Investigation of Effects on



- Public Conduct and Private Attitudes. *Child Development*, 77(4), 967–983.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2006.00913.x>
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences*. In *Inc.* Lawrence Earlbaum Associates.
- Cohen, Jacob. (2013). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences (revised edition)*. Academic Press. <https://bit.ly/2YAxHN3>
- Collins, W. A., Welsh, D. P., & Furman, W. (2009). Adolescent Romantic Relationships. *Annual Review of Psychology*, 60(1), 631–652.
<https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163459>
- Cooper, K., Quayle, E., Jonsson, L., & Svedin, C. G. (2016). Adolescents and self-taken sexual images: A review of the literature. *Computers in Human Behavior*, 55, 706–716. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.10.003>
- Crockett, L. J., Raffaelli, M., & Shen, Y. L. (2006). Linking self-regulation and risk proneness to risky sexual behavior: Pathways through peer pressure and early substance use. *Journal of Research on Adolescence*, 16(4), 503–525.
<https://doi.org/10.1111/j.1532-7795.2006.00505.x>
- Dake, J. A., Price, J. H., Maziarz, L., & Ward, B. (2012). Prevalence and Correlates of Sexting Behavior in Adolescents. *American Journal of Sexuality Education*, 7(1), 1–15. <https://doi.org/10.1080/15546128.2012.650959>
- Davidson, J. (2015). *Sexting : gender and teens*. Springer.
- Davis, N., & Schmidt, C. (2016). Cyberbullying and cyber abuse intervention: the three-tiered model for schools. *Journal of Creativity in Mental Health*, 11(3–4), 366–377.
- de Souza, F., & Banaco, R. A. (2018). A Prática Cultural do Sexting entre Adolescentes:



Notas para a Delimitação do Objeto de Estudo. *Acta Comportamentalia: Revista Latina de Análisis Del Comportamiento*, 26(1), 127–141.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/acom/article/view/63602>

Dekker, A., & Thula, K. (2017). Sexting as a risk?: On consensual and non-consensual distribution of personal erotic pictures using digital media. *Bundesgesundheitsblatt, Gesundheitsforschung, Gesundheitsschutz*, 60(9), 1034–1039.
<https://doi.org/10.1007/s00103-017-2595-9>

Del Rey, R., Casas, J. A., Ortega-Ruiz, R., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Smith, P., Thompson, F., Barkoukis, V., Tsorbatzoudis, H., Brighi, A., Guarini, A., Pyżalski, J., & Plichta, P. (2015). Structural validation and cross-cultural robustness of the European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire. *Computers in Human Behavior*, 50, 141–147.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.03.065>

Del Rey, Rosario, Mora-Merchán, J. A., Casas, J.-A., Ortega-Ruiz, R., & Elipe, P. (2018). “Asegúrate” Program: Effects on cyber-aggression and its risk factors. *Comunicar*, 26(56), 39–48. <https://doi.org/10.3916/C56-2018-04>

Del Rey, Rosario, Ortega-Ruiz, R., & Casas, J. (2019). Asegúrate: An Intervention Program against Cyberbullying Based on Teachers’ Commitment and on Design of Its Instructional Materials. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(3), 434. <https://doi.org/10.3390/ijerph16030434>

Denney, A. S., & Tewksbury, R. (2017). ICTs and sexuality. In M. R. McGuire & T. J. Holt (Eds.), *The Routledge Handbook of Technology, Crime and Justice* (pp. 113–133). Taylor & Francis.



- Dijkstra, J. K., Cillessen, A. H. N., Lindenberg, S., & Veenstra, R. (2010). Basking in Reflected Glory and Its Limits: Why Adolescents Hang Out With Popular Peers. *Journal of Research on Adolescence*, 20(4), 942–958. <https://doi.org/10.1111/j.1532-7795.2010.00671.x>
- Diliberto, G., & Matthey, E. (2009). Sexting: Just How Much of a Danger Is It and What Can School Nurses Do About It? *NASN School Nurse*, 24(6), 262–267.
- Dimitrov, D. M. (2010). Testing for Factorial Invariance in the Context of Construct Validation. *Measurement and Evaluation in Counseling and Development*, 43(2), 121–149. <https://doi.org/10.1177/0748175610373459>
- Dobson, A. S., & Ringrose, J. (2016). Sext education: pedagogies of sex, gender and shame in the schoolyards of Tagged and Exposed. *Sex Education*, 16(1), 8–21. <https://doi.org/10.1080/14681811.2015.1050486>
- Dooley, J. J., Pyżalski, J., & Cross, D. (2009). Cyberbullying versus face-to-face bullying: A theoretical and conceptual review. *Zeitschrift Für Psychologie/Journal of Psychology*, 217(4), 182–188. <https://doi.org/https://doi.org/10.1027/0044-3409.217.4.182>
- Döring, N. (2014). Consensual sexting among adolescents: Risk prevention through abstinence education or safer sexting? *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 8(1).
- Elipe, P., Mora-Merchán, J. A., & Nacimiento, L. (2017). Development and Validation of an Instrument to Assess the Impact of Cyberbullying: The Cybervictimization Emotional Impact Scale. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 20(8), 479–485. <https://doi.org/10.1089/cyber.2017.0069>



- Engelberg, E., & Sjöberg, L. (2004). Internet Use, Social Skills, and Adjustment. *Cyberpsychology and Behavior*, 7(1), 41–47. <https://doi.org/10.1089/109493104322820101>
- Englander, EK, & McCoy, M. (2017). Pressured sexting and revenge porn in a sample of Massachusetts adolescents. *International Journal of Technoethics (IJT)*, 8(2), 16–25.
- Englander, Elizabeth. (2019). What Do We Know About Sexting, and When Did We Know It? *The Journal of Adolescent Health : Official Publication of the Society for Adolescent Medicine*, 65(5), 577–578. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2019.08.004>
- Fajardo, M. I., Gordillo, M., & Regalado, A. B. (2013). Sexting: Nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes [Sexting: New uses of technology and sexuality in adolescents]. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 521–534. <https://bit.ly/2U5tmQq>
- Fenaughty, J., & Harré, N. (2013). Factors associated with distressing electronic harassment and cyberbullying. *Computers in Human Behavior*, 29(3), 803–811.
- Fernández-Montalvo, J., Peñalva, A., & Irazabal, I. (2015). Internet Use Habits and Risk Behaviours in Preadolescence. *Comunicar*, 22(44), 113–121. <https://doi.org/10.3916/C44-2015-12>
- Ferrari, S., Nardi, E., Rivoltella, P., & Veronelli, A. (2016). Social & Theatre. Body and Identity Education in Sexting Prevention. *Comunicazioni Sociali*, 2(2), 261–271.
- Flora, D. B., & Curran, P. J. (2004). An empirical evaluation of alternative methods of estimation for confirmatory factor analysis with ordinal data. *Psychological*



Methods, 9(4), 466–491. <https://doi.org/10.1037/1082-989X.9.4.466>

Fox, J., & Warber, K. M. (2013). Romantic Relationship Development in the Age of Facebook: An Exploratory Study of Emerging Adults' Perceptions, Motives, and Behaviors. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 16(1), 3–7. <https://doi.org/10.1089/cyber.2012.0288>

Frankel, A. S., Bass, S. B., Patterson, F., Dai, T., & Brown, D. (2018). Sexting, Risk Behavior, and Mental Health in Adolescents: An Examination of 2015 Pennsylvania Youth Risk Behavior Survey Data. *Journal of School Health*, 88(3), 190–199. <https://doi.org/10.1111/josh.12596>

Gabriels, K., & De Backer, C. J. S. (2016). Virtual gossip: How gossip regulates moral life in virtual worlds. *Computers in Human Behavior*, 63, 683–693. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.05.065>

Gámez-Guadix, M., de Santisteban, P., & Resett, S. (2017). Sexting among Spanish adolescents: Prevalence and personality profiles. *Psicothema*, 29(1), 29–34. <https://doi.org/10.7334/psicothema2016.222>

Garmendia, M., Jiménez, E., Casado, M. A., & Mascheroni, G. (2016). *Net Children Go Mobile: Riesgos y oportunidades en internet y el uso de dispositivos móviles entre menores españoles (2010-2015)*. <https://bit.ly/2viYYc2>

Garner, B. A. (2011). *Garner's Dictionary of Legal Usage* (3rd ed.). Oxford University Press.

Gerrard, M., Gibbons, F. X., Houlihan, A. E., Stock, M. L., & Pomery, E. A. (2008). A dual-process approach to health risk decision making: The prototype willingness model. *Developmental Review*, 28(1), 29–61.



<https://doi.org/10.1016/j.dr.2007.10.001>

Gest, S. D., Sesma, A., Masten, A. S., & Tellegen, A. (2006). Childhood peer reputation as a predictor of competence and symptoms 10 years later. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 34(4), 509–526. <https://doi.org/10.1007/s10802-006-9029-8>

Gewirtz-Meydan, A., Mitchell, K. J., & Rothman, E. F. (2018). What do kids think about sexting? *Computers in Human Behavior*, 86, 256–265. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.04.007>

Gómez, L. C., & Ayala, E. S. (2014). Psychological aspects, attitudes and behaviour related to the practice of sexting: a systematic review of the existent literature. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 132, 114–120.

Google. (2020). *Google Trends. Explore: Sexting*. <https://trends.google.es/trends/explore?date=all&geo=ES&q=sexting>

Gregg, D., Somers, C. L., Pernice, F. M., Hillman, S. B., & Kernsmith, P. (2018). Sexting Rates and Predictors From an Urban Midwest High School. *Journal of School Health*, 88(6), 423–433. <https://doi.org/10.1111/josh.12628>

Gresham, F. M. (2002). Best Practices in Social Skills Training. In A. Thomas & J. Grimes (Eds.), *Best practices in school psychology IV* (4th ed., Vol. 2, pp. 1029–1049). National Association of School Psychologists. <https://psycnet.apa.org/record/2006-03715-065>

Griffin, K. W., Epstein, J. A., Botvin, G. J., & Spoth, R. L. (2001). Social Competence and Substance Use Among Rural Youth: Mediating Role of Social Benefit Expectancies of Use. *Journal of Youth and Adolescence*, 30(4), 485–498.

Hair, J., Anderson, R., Tatham, R., & Black, W. (1999). *Análisis multivariante*. Prentice



Hall.

Hinduja, S., & Patchin, J. W. (2008). Cyberbullying: An exploratory analysis of factors related to offending and victimization. *Deviant Behavior*, 29(2), 129–156.

<https://doi.org/https://doi.org/10.1080/01639620701457816>

Hinduja, S., & Patchin, J. W. (2012). *School climate 2.0: Preventing cyberbullying and sexting one classroom at a time*. Corwin Press.

Holla, K., Jedličková, P., & Seidler, P. (2018). Sexting and motives for sexting among adolescents. *Ad Alta: Journal of Interdisciplinary Research*, 8(2), 89–92.

<https://bit.ly/35b3ffO>

Houck, C. D., Barker, D., Rizzo, C., Hancock, E., Norton, A., & Brown, L. K. (2014). Sexting and sexual behavior in at-risk adolescents. *Pediatrics*, 133(2).

<https://doi.org/https://doi.org/10.1542/peds.2013-1157>

Hu, L., & Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 6(1), 1–55.

<https://doi.org/10.1080/10705519909540118>

Hutson, E., Kelly, S., & Militello, L. K. (2018). Systematic Review of Cyberbullying Interventions for Youth and Parents With Implications for Evidence-Based Practice. *Worldviews on Evidence-Based Nursing*, 15(1), 72–79.

<https://doi.org/10.1111/wvn.12257>

Jiménez Segado, C. (2016). La novedosa respuesta penal frente al fenómeno “sexting.” *Actualidad Jurídica Aranzadi*, 917, 1–6.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5404398>



- Johnson, G. M. (2010). Internet Use and Child Development: Validation of the Ecological Techno-Subsystem. *Journal of Educational Technology & Society*, 13(1), 176–185.
<https://doi.org/10.2307/jeductechsoci.13.1.176>
- Johnson, G., & Pupilampu, K. (2008). A conceptual framework for understanding the effect of the Internet on child development: The ecological techno-subsystem. *Canadian Journal of Learning and Technology*, 34, 19–28.
<http://hdl.handle.net/20.500.11937/13183>
- Johnson, M., Mishna, F., Okumu, M., & Daciuk, J. (2018). Non-Consensual Sharing of Sexts: Behaviours and Attitudes of Canadian Youth. In *Ottawa: MediaSmarts*.
- Karaian, L. (2014). Policing ‘sexting’: Responsibilization, respectability and sexual subjectivity in child protection/crime prevention responses to teenagers’ digital sexual expression. *Theoretical Criminology*, 18(3), 282–299.
<https://doi.org/10.1177/1362480613504331>
- Kenny, M. C. (2014). *Sex education: attitude of adolescents, cultural differences and schools’ challenges*. Nova Science Publishers.
- Klettke, B., Hallford, D., & Mellor, D. J. (2014). Sexting prevalence and correlates: A systematic literature review. *Clinical Psychology Review*, 34(1), 44–53.
- Kopecký, K. (2012). Sexting among Czech preadolescents and adolescents. *The New Educational Review*, 28(2), 39–48.
- Kopecký, K. (2015). Sexting among slovak pubescents and adolescent children. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 203, 244–250.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.08.289>
- Kopecký, K., & Szotkowski, R. (2015). Cyberbullying and other forms of risky behaviour



- on the internet by Czech children. *Adiktologie*, 15(3), 226–233.
- Kopecký, Kamil. (2017). Online blackmail of Czech children focused on so-called “sextortion” (analysis of culprit and victim behaviors). *Telematics and Informatics*, 34(1), 11–19. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2016.04.004>
- Kosenko, K., Luurs, G., & Binder, A. R. (2017). Sexting and Sexual Behavior, 2011-2015: A Critical Review and Meta-Analysis of a Growing Literature. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 22(3), 141–160. <https://doi.org/10.1111/jcc4.12187>
- Kostelnik, M. J., Gregory, K. M., Soderman, A. K., & Whiren, A. P. (2012). *Guiding Children’s Social Development and Learning* (7th ed.). Wadsworth. <https://bit.ly/31pfcgD>
- Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N., & Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073–1137. <https://doi.org/10.1037/a0035618>
- Krieger, M. A. (2017). Unpacking “Sexting”: A Systematic Review of Nonconsensual Sexting in Legal, Educational, and Psychological Literatures. *Trauma, Violence, & Abuse*, 18(5), 593–601. <https://doi.org/10.1177/1524838016659486>
- Laguado, J., Gallardo, H., & Vergel, M. (2018). Fundamentos epistemológicos para un modelo psico-pedagógico en educación sexual.[Epistemological foundations for a psycho-pedagogical model in sexual. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 10(1), 95–117.
- Lantagne, A., & Furman, W. (2017). Romantic relationship development: The interplay



- between age and relationship length. *Developmental Psychology*, 53(9), 1738–1749.
<https://doi.org/10.1037/dev0000363>
- Larson, R. W. (2002). Globalization, Societal Change, and New Technologies: What They Mean for the Future of Adolescence. *Journal of Research on Adolescence*, 12(1), 1–30. <https://doi.org/10.1111/1532-7795.00023>
- Lee, C.-H., Moak, S., & Walker, J. T. (2016). Effects of Self-Control, Social Control, and Social Learning on Sexting Behavior Among South Korean Youths. *Youth & Society*, 48(2), 242–264. <https://doi.org/10.1177/0044118X13490762>
- Lee, M., & Crofts, T. (2015). Gender, pressure, coercion and pleasure: Untangling motivations for sexting between young people. *British Journal of Criminology*, 55(3), 454–473. <https://doi.org/10.1093/bjc/azu075>
- Lenhart, A. (2009). *Teens and sexting: how and why minor teens are sending sexually suggestive nude or nearly nude images via text messaging*.
<https://www.pewresearch.org/internet/2009/12/15/teens-and-sexting/>
- Lenhart, A., Smith, A., & Anderson, M. (2015). *Teens, Technology and Romantic Relationships: from flirting to breaking up, social media and mobile phones are woven into teens' romantic lives*. <https://pewrsr.ch/2MI51IX>
- Levine, D. (2013). Sexting: A Terrifying Health Risk ... or the New Normal for Young Adults? *Journal of Adolescent Health*, 52(3), 257–258.
<https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2013.01.003>
- Lim, M., Vella, A., Horyniak, D., & Hellard, M. (2016). Exploring attitudes towards sexting of young people: a cross-sectional study. *Sexual Health*, 13(6), 530–535.
- Ling, R. (2004). *The mobile connection: The cell phone's impact on society*. Morgan



Kaufmann.

- Lippman, J. R., & Campbell, S. W. (2014). Damned if you do, damned if you don't... if you're a girl: Relational and normative contexts of adolescent sexting in the United States. *Journal of Children and Media*, 8(4), 371–386. <https://doi.org/10.1080/17482798.2014.923009>
- Livingstone, S., & Görzig, A. (2014). When adolescents receive sexual messages on the internet: Explaining experiences of risk and harm. *Computers in Human Behavior*, 33, 8–15. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.12.021>
- Livingstone, S., & Smith, P. (2014). Annual Research Review: Harms experienced by child users of online and mobile technologies: the nature, prevalence and management of sexual and aggressive risks in the digital age. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 55(6), 635–654. <https://doi.org/10.1111/jcpp.12197>
- Lorenzo-Seva, U., & Ferrando, P. J. (2006). FACTOR: a computer program to fit the exploratory factor analysis model. *Behavior Research Methods*, 38(1), 88–91. <https://doi.org/10.3758/BF03192753>
- Lorenzo-Seva, U., Timmerman, M. E., & Kiers, H. A. L. (2011). The hull method for selecting the number of common factors. *Multivariate Behavioral Research*, 46(2), 340–364. <https://doi.org/10.1080/00273171.2011.564527>
- Loveless, M. (2016). Concerns Regarding Social Media and Health Issues in Adolescents and Young Adults. *Obstetrics and Gynecology*, 127(2), e62–e65. <https://doi.org/10.1097/AOG.0000000000001313>
- Lyons, H., Giordano, P. C., Manning, W. D., & Longmore, M. A. (2011). Identity, peer relationships, and adolescent girls' sexual behavior: An exploration of the



- contemporary double standard. *Journal of Sex Research*, 48(5), 437–449.
<https://doi.org/10.1080/00224499.2010.506679>
- Ma, H. K., Li, S. C., & Pow, J. W. C. (2011). The Relation of Internet Use to Prosocial and Antisocial Behavior in Chinese Adolescents. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 14(3), 123–130. <https://doi.org/10.1089/cyber.2009.0347>
- Madigan, S., Ly, A., Rash, C. L., Van Ouytsel, J., & Temple, J. R. (2018). Prevalence of Multiple Forms of Sexting Behavior Among Youth. *JAMA Pediatrics*, 172(4), 327–335. <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2017.5314>
- Marganski, A. (2017). Sexting in Poland and the United States: A comparative study of personal and social-situational factors. *International Journal of Cyber Criminology*, 11(2), 183–201. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1037385>
- Martín, J. M., Díaz, R., & Valiente-Barroso, C. (2013). Use of social media in secondary education students and impact of a risk prevention programme associated to the internet. *INTED2013 Proceedings*, 82–86.
- Marume, A., Maradzika, J., & January, J. (2018). Adolescent Sexting and Risky Sexual Behaviours in Zimbabwe: A Cross-Sectional Study. *Sexuality & Culture*, 22(3), 931–941. <https://doi.org/10.1007/s12119-018-9508-4>
- Mascheroni, G., Vincent, J., & Jimenez, E. (2015). “Girls are addicted to likes so they post semi-naked selfies”: Peer mediation, normativity and the construction of identity online. *Cyberpsychology*, 9(1). <https://doi.org/10.5817/CP2015-1-5>
- McAndrew, F. T. (2014). The “sword of a woman”: Gossip and female aggression. *Aggression and Violent Behavior*, 19(3), 196–199.
<https://doi.org/10.1016/J.AVB.2014.04.006>



- McEachern, A. G., McEachern-Ciattoni, R. T., & Martin, F. (2012). Sexting: New challenges for schools and professional school counselors. *Journal of School Counseling, 10*(20), 1–28. <https://bit.ly/2ZdoQk6>
- Medrano, J. L. J., Lopez Rosales, F., & Gámez-Guadix, M. (2018). Assessing the Links of Sexting, Cybervictimization, Depression, and Suicidal Ideation Among University Students. *Archives of Suicide Research, 22*(1), 153–164. <https://doi.org/10.1080/13811118.2017.1304304>
- Mitchell, K. J., Finkelhor, D., Jones, L. M., & Wolak, J. (2012). Prevalence and characteristics of youth sexting: a national study. *Pediatrics, 129*(1), 13–20. <https://doi.org/10.1542/peds.2011-1730>
- Montero, I., & León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 7*(3), 847–862. <https://bit.ly/2wVCuhY>
- Montiel, I., Carbonell, E., & Pereda, N. (2016). Multiple online victimization of Spanish adolescents: Results from a community sample. *Child Abuse & Neglect, 52*, 123–134. <https://doi.org/10.1016/J.CHIABU.2015.12.005>
- Morelli, M., Bianchi, D., Baiocco, R., Pezzuti, L., & Chirumbolo, A. (2016). Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents and young adults. *Psicothema, 28*(2), 137–142. <https://doi.org/doi:10.7334/psicothema2015.193>
- Mori, C., Temple, J. R., Browne, D., & Madigan, S. (2019). Association of Sexting With Sexual Behaviors and Mental Health Among Adolescents. *JAMA Pediatrics*. <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2019.1658>
- Mura, G., Bernardi, M., & Diamantini, D. (2014). Diffusion of ICT related problems



- among students: the teachers' experience. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 66(3), 105–120.
- Murray, D. (2014). *A Survey of the Practices and Perceptions of Students in One Catholic High School on the Use of the Internet in Relation to Safety, Cyberbullying, and Sexting*. University of San Francisco.
- Naezer, M., & van Oosterhout, L. (2020). Only sluts love sexting youth, sexual norms and non-consensual sharing of digital sexual images. *Journal of Gender Studies*. <https://doi.org/10.1080/09589236.2020.1799767>
- Norman, J. (2017). *Implications of Parenting Behaviour and Adolescent Attachment for Understanding Adolescent Sexting* [University of Windsor]. <https://bit.ly/2zNsysI>
- O'Bannon, B. W., & Thomas, K. (2014). Teacher perceptions of using mobile phones in the classroom: Age matters! *Computers & Education*, 74, 15–25.
- O'connell, M. E., Boat, T., & Warner, K. E. (2009). *Preventing mental, emotional, and behavioral disorders among young people: Progress and possibilities*. <https://doi.org/https://doi.org/10.17226/12480>
- O'Keefe, G. (2016). Social media: challenges and concerns for families. *Pediatric Clinics*, 63(5), 841–849.
- Ojeda, M., Del Rey, R., & Hunter, S. C. (2019). Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying. *Journal of Adolescence*, 77, 81–89. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2019.10.003>
- Olivari, M., & Confalonieri, E. (2017). Adolescenti e Sexting: una review della letteratura. *Maltrattamento e Abuso All'infanzia*, 2, 119–140. <https://doi.org/10.3280/mal2017-002007>



- Oluwole, D. A. (2009). Rapid Communication Spirituality, Gender and Age Factors in Cybergossip Among Nigerian Adolescents. *Cyberpsychology & Behavior*, 12(3), 323–326. <https://doi.org/10.1089/cpb.2008.0285>
- Olweus, D. (2012). Cyberbullying: An overrated phenomenon? *European Journal of Developmental Psychology*, 9(5), 520–538. <https://doi.org/10.1080/17405629.2012.682358>
- Olweus, D., & Limber, S. P. (2018). Some problems with cyberbullying research. *Current Opinion in Psychology*, 19, 139–143. <https://doi.org/10.1016/J.COPSYC.2017.04.012>
- Orben, A. (2020). Teenagers, screens and social media: a narrative review of reviews and key studies. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 55(4), 407–414. <https://doi.org/10.1007/s00127-019-01825-4>
- Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R., & Casas, J. A. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa*, 22(1), 71–79. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.01.004>
- Palop, M., Chalmeta, R., & Mollar, M. (2016). Curriculum design of a sextorsion prevention course. In L. Chova, A. Martinez, & I. Torres (Eds.), *ICERI Proceedings* (pp. 5728–5731).
- Patchin, J. W., & Hinduja, S. (2019). It is Time to Teach Safe Sexting. *Journal of Adolescent Health*, 66(2), 140–143. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2019.10.010>
- Patrick, K., Heywood, W., Pitts, M., & Mitchell, A. (2015). Demographic and behavioural correlates of six sexting behaviours among Australian secondary school



- students. *Sexual Health*, 12(6), 480–487.
- Pellai, A., Erba, S., Ciampelli, A., Iemmi, D., Bronzin, S., Capobussi, M., Degnoni, V., Gattoni, M. E., & Corradin, M. (2015). Epidemiology of sexting. *Minerva Pediatrica*, 67(1), 1–9. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25602747>
- Penado, M., Rodicio-García, M. L., Marcos Cuesta, M., & Corrás, T. (2019). Construction and Validation of the Intimate Images Diffusion Scale Among Adolescents. *Frontiers in Psychology*, 10. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01485>
- Powell, A., & Henry, N. (2014). Blurred lines? Responding to 'sexting' and gender-based violence among young people. *Children Australia*, 39(2), 119–124. <https://doi.org/10.1017/cha.2014.9>
- Prinstein, M. J., Choukas-Bradley, S. C., Helms, S. W., Brechwald, W. A., & Rancourt, D. (2011). High Peer Popularity Longitudinally Predicts Adolescent Health Risk Behavior, or Does It?: An Examination of Linear and Quadratic Associations. *Journal of Pediatric Psychology*, 36(9), 980–990. <https://doi.org/10.1093/jpepsy/jsr053>
- Rachoene, M., & Oyedemi, T. (2015). From self-expression to social aggression: Cyberbullying culture among South African youth on Facebook. *Communicatio*, 41(3), 302–319. <https://doi.org/10.1080/02500167.2015.1093325>
- Reckase, M. D. (2009). Multidimensional Item Response Theory. In *Multidimensional Item Response Theory*. Springer New York. <https://doi.org/10.1007/978-0-387-89976-3>
- Reed, L. A., Boyer, M. P., Meskunas, H., Tolman, R. M., & Ward, L. M. (2020). How do adolescents experience sexting in dating relationships? Motivations to sext and



- responses to sexting requests from dating partners. *Children and Youth Services Review*, 109. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2019.104696>
- Reyns, B. W., Burek, M. W., Henson, B., & Fisher, B. S. (2013). The unintended consequences of digital technology: exploring the relationship between sexting and cybervictimization. *Journal of Crime and Justice*, 36(1), 1–17. <https://doi.org/10.1080/0735648X.2011.641816>
- Rhyner, K. J., Uhl, C. A., & Terrance, C. A. (2018). Are Teens Being Unfairly Punished? Applying the Dual Systems Model of Adolescent Risk-Taking to Sexting Among Adolescents. *Youth Justice*. <https://doi.org/10.1177/1473225417741227>
- Rice, E., Rhoades, H., Winetrobe, H., Sanchez, M., Montoya, J., Plant, A., & Kordic, T. (2012). Sexually explicit cell phone messaging associated with sexual risk among adolescents. *Pediatrics*, 130(4), 667–673. <https://doi.org/10.1542/peds.2012-0021>
- Rice, E, Gibbs, J., Winetrobe, H., Rhoades, H., Plant, A., Montoya, J., & Kordic, T. (2014). Sexting and sexual behavior among middle school students. *Pediatrics*, 134(1).
- Rice, Eric, Craddock, J., Hemler, M., Rusow, J., Plant, A., Montoya, J., & Kordic, T. (2018). Associations Between Sexting Behaviors and Sexual Behaviors Among Mobile Phone-Owning Teens in Los Angeles. *Child Development*, 89(1), 110–117. <https://doi.org/10.1111/cdev.12837>
- Ricketts, M. L., Maloney, C., Marcum, C. D., & Higgins, G. E. (2015). The Effect of Internet Related Problems on the Sexting Behaviors of Juveniles. *American Journal of Criminal Justice*, 40(2), 270–284. <https://doi.org/10.1007/s12103-014-9247-5>
- Ringrose, J, Gill, R., Livingstone, S., & Harvey, L. (2012). *A qualitative study of children,*



young people and 'sexting': a report prepared for the NSPCC.

<https://bit.ly/2Wc7QLK>

Ringrose, J, Harvey, L., Gill, R., & Livingstone, S. (2013). Teen girls, sexual double standards and 'sexting': Gendered value in digital image exchange. *Feminist Theory*, 14(3), 305–323. <https://doi.org/10.1177/1464700113499853>

Ringrose, Jessica, & Harvey, L. (2015). Boobs, back-off, six packs and bits: Mediated body parts, gendered reward, and sexual shame in teens' sexting images. *Continuum*, 29(2), 205–217. <https://doi.org/10.1080/10304312.2015.1022952>

Rodríguez-Castro, Y., Alonso-Ruido, P., González-Fernández, A., Lameiras-Fernández, M., & Carrera-Fernández, M. V. (2017). Spanish adolescents' attitudes towards sexting: Validation of a scale. *Computers in Human Behavior*, 73, 375–384.

Rodríguez-Gómez, D., Castro, D., & Meneses, J. (2018). Usos problemáticos de las TIC entre jóvenes en su vida personal y escolar. *Comunicar*, 27(56), 91–100. <https://doi.org/https://doi.org/10.3916/C56-2018-09>

Romera, E. M., Cano, J. J., García-Fernández, C. M., & Ortega-Ruiz, R. (2016). Cyberbullying: Social Competence, Motivation and Peer Relationships. *Comunicar*, 24(48), 71–79. <https://doi.org/10.3916/C48-2016-07>

Romera, E. M., Herrera-López, M., Casas, J. A., Ruiz, R. O., & Del Rey, R. (2018). How much do adolescents cybergossip? Scale development and validation in Spain and Colombia. *Frontiers in Psychology*, 9, 126. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00126>

Russo, C., & Arndt, K. (2010). Technology and the Law: The Dangers of Sexting in Schools. *School Business Affairs*, 76(4), 36–38. <https://eric.ed.gov/?id=EJ904670>



- Salter, M. (2016). Privates in the online public: Sex(ting) and reputation on social media. *New Media & Society*, 18(11), 2723–2739. <https://doi.org/10.1177/1461444815604133>
- Santor, D. A., Messervey, D., & Kusumakar, V. (2000). Measuring Peer Pressure, Popularity, and Conformity in Adolescent Boys and Girls: Predicting School Performance, Sexual Attitudes, and Substance Abuse. *Journal of Youth and Adolescence*, 29(2), 163–182. <https://doi.org/10.1023/A:1005152515264>
- Satorra, A., & Bentler, P. M. (2001). A scaled difference chi-square test statistic for moment structure analysis. *Psychometrika*, 66(4), 507–514. <https://doi.org/10.1007/BF02296192>
- Schmitz, S., & Siry, L. (2011). Teenage Folly or Child Abuse? State Responses to “Sexting” by Minors in the U.S. and Germany. *Policy & Internet*, 3(2), 25–50. <https://doi.org/10.2202/1944-2866.1127>
- Schubert, A., & Wurf, G. (2014). Adolescent sexting in schools: Criminalisation, policy imperatives, and duty of care. *Issues in Educational Research*, 24(2), 190–211. <https://bit.ly/2sacRYs>
- Siegle, D. (2010). Cyberbullying and Sexting: Technology Abuses of the 21st Century. *Gifted Child Today*, 33(2), 14–65. <https://doi.org/10.1177/107621751003300206>
- Smahel, D., Machackova, H., Mascheroni, G., Dedkova, L., Staksrud, E., Ólafsson, K., Livingstone, S., & Hasebrink, U. (2020). *EU Kids Online 2020: Survey results from 19 countries*. <https://doi.org/10.21953/lse.47fdeqj01ofo>
- Smith, P. K., Thompson, F., & Davidson, J. (2014). Cyber safety for adolescent girls. *Current Opinion in Obstetrics and Gynecology*, 26(5), 360–365.



<https://doi.org/10.1097/GCO.000000000000106>

Soriano-Ayala, E., & González-Jiménez, A. J. (2014). Spanish and Moroccan youths on social networks: A quantitative study in Spain. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 32–36.

Soriano, A. M. (2015). Diseño y validación de instrumentos de medición [Design and validation of measurement instruments]. *Diálogos*, 14, 19–40. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy15-1.dvhm>

Speno, A. (2016). *Adolescent Sexting: An Examination of the Psychosocial Contributions to the Creation and Sharing of Sexual Images* [University of Missouri (Columbia)]. <https://doi.org/10.32469/10355/56990>

Stanley, N., Barter, C., Wood, M., Aghtaie, N., Larkins, C., Lanau, A., & Överlien, C. (2018). Pornography, Sexual Coercion and Abuse and Sexting in Young People's Intimate Relationships: A European Study. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(19), 2919–2944. <https://doi.org/10.1177/0886260516633204>

Strasburger, V. C., Jordan, A. B., & Donnerstein, E. (2012). Children, Adolescents, and the Media:: Health Effects. *Pediatric Clinics*, 59(3), 533–587.

Strassberg, D. S., Cann, D., & Velarde, V. (2017). Sexting by High School Students. *Archives of Sexual Behavior*, 46(6), 1667–1672. <https://doi.org/10.1007/s10508-016-0926-9>

Strassberg, D. S., McKinnon, R. K., Sustaíta, M. A., & Rullo, J. (2013). Sexting by High School Students: An Exploratory and Descriptive Study. *Archives of Sexual Behavior*, 42(1), 15–21. <https://doi.org/10.1007/s10508-012-9969-8>

Subrahmanyam, K., & Greenfield, P. (2008). Online communication and adolescent



relationships. *The Future of Children*, 18(1), 119–146.

<https://www.jstor.org/stable/20053122>

Subrahmanyam, Kaveri, Reich, S. M., Waechter, N., & Espinoza, G. (2008). Online and offline social networks: Use of social networking sites by emerging adults. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 29(6), 420–433. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2008.07.003>

Subramanian, M. (2013). Gossip, drama, and technology: how South Asian American young women negotiate gender on and offline. *Gender and Education*, 25(3), 311–324. <https://doi.org/10.1080/09540253.2012.746647>

Symons, K., Ponnet, K., Walrave, M., & Heirman, W. (2018). Sexting scripts in adolescent relationships: Is sexting becoming the norm? *New Media & Society*, 20(10), 3836–3857. <https://doi.org/10.1177/1461444818761869>

Temple, J. R., & Choi, H. J. (2014). Longitudinal association between teen sexting and sexual behavior. *Pediatrics*, 134(5), 1287–1292. <https://doi.org/doi:10.1542/peds.2014-1974>

Temple, Jeff R., Paul, J. A., van den Berg, P., Le, V. D., McElhany, A., & Temple, B. W. (2012). Teen Sexting and Its Association With Sexual Behaviors. *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 166(9), 828–833. <https://doi.org/10.1001/archpediatrics.2012.835>

Temple, Jeff R., Strasburger, V. C., Zimmerman, H., & Madigan, S. (2019). Sexting in youth: cause for concern? *The Lancet Child & Adolescent Health*, 3(8), 520–521. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(19\)30199-3](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(19)30199-3)

The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy. (2008). *Sex and*



Tech: Results from a Survey of Teens and Young Adults.

www.TheNationalCampaign.org/sextech

Theodore, S. (2011). Integrated response to sexting: utilization of parents and schools in deterrence. *Journal of Contemporary Health Law and Policy*, 27, 365.

Thomas, S. E. (2018). “What Should I Do?”: Young Women’s Reported Dilemmas with Nude Photographs. *Sexuality Research and Social Policy*, 15(2), 192–207. <https://doi.org/10.1007/s13178-017-0310-0>

Turkle, S. (2008). Always-On/Always-On-You: The Tethered Self. In J. E. Katz (Ed.), *Handbook of Mobile Communication Studies* (pp. 121–137). MIT Press Scholarship Online. <https://doi.org/0.7551/mitpress/9780262113120.001.0001>

Uhler, S. F., & Smith, G. T. (2012). Regulating Conduct in New Frontiers. *Education Digest: Essential Readings Condensed for Quick Review*, 77(8), 47–52.

Urrútia, G., & Bonfill, X. (2010). PRISMA declaration: a proposal to improve the publication of systematic reviews and meta-analyses. *Medicina Clinica*, 135(11), 507–511. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2010.01.015>

Utz, S., Tanis, M., & Vermeulen, I. (2012). It Is All About Being Popular: The Effects of Need for Popularity on Social Network Site Use. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 15(1), 37–42. <https://doi.org/10.1089/cyber.2010.0651>

Valkenburg, P. M., & Peter, J. (2011). Online communication among adolescents: An integrated model of its attraction, opportunities, and risks. *Journal of Adolescent Health*, 48(2), 121–127. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2010.08.020>

Van der Stede, W. A. (2014). A manipulationist view of causality in cross-sectional survey research. *Accounting, Organizations and Society*, 39(7), 567–574.



<https://doi.org/10.1016/j.aos.2013.12.001>

van Oosten, J. M. F., & Vandenbosch, L. (2017). Sexy online self-presentation on social network sites and the willingness to engage in sexting: A comparison of gender and age. *Journal of Adolescence*, *54*, 42–50.
<https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2016.11.006>

Van Ouytsel, J., Walrave, M., & Ponnet, K. (2019). An exploratory study of sexting behaviors among heterosexual and sexual-minority early adolescents. *Journal of Adolescent Health*.

Van Ouytsel, J, Van Gool, E., Ponnet, K., & Walrave, M. (2014). Brief report: The association between adolescents' characteristics and engagement in sexting. *Journal of Adolescence*, *37*(8), 1387–1391.
<https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2014.10.004>

Van Ouytsel, J, Van Gool, E., Walrave, M., Ponnet, K., & Peeters, E. (2016). Exploring the role of social networking sites within adolescent romantic relationships and dating experiences. *Computers in Human Behavior*, *55*, 76–86.

Van Ouytsel, J, Walrave, M., Ponnet, K., & Heirman, W. (2015). The Association Between Adolescent Sexting, Psychosocial Difficulties, and Risk Behavior. *The Journal of School Nursing*, *31*(1), 54–69.
<https://doi.org/10.1177/1059840514541964>

Van Ouytsel, J, Walrave, M., & Van Gool, E. (2014). Sexting: Between Thrill and Fear—How Schools Can Respond. *The Clearing House: A Journal of Educational Strategies, Issues and Ideas*, *87*(5), 204–212.
<https://doi.org/10.1080/00098655.2014.918532>



- Van Ouytsel, J., Lu, Y., Ponnet, K., Walrave, M., & Temple, J. R. (2019). Longitudinal associations between sexting, cyberbullying, and bullying among adolescents: Cross-lagged panel analysis. *Journal of Adolescence*, 73, 36–41. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2019.03.008>
- Van Ouytsel, J., Ponnet, K., Walrave, M., & d’Haenens, L. (2017). Adolescent sexting from a social learning perspective. *Telematics and Informatics*, 34(1), 287–298. <https://doi.org/10.1016/J.TELE.2016.05.009>
- Van Ouytsel, J., Punyanunt-Carter, N. M., Walrave, M., & Ponnet, K. (2020). Sexting within young adults’ dating and romantic relationships. *Current Opinion in Psychology*. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2020.04.007>
- Van Ouytsel, J., Van Gool, E., Walrave, M., Ponnet, K., & Peeters, E. (2017). Sexting: adolescents’ perceptions of the applications used for, motives for, and consequences of sexting. *Journal of Youth Studies*, 20(4), 1–25. <https://doi.org/10.1080/13676261.2016.1241865>
- Van Ouytsel, J., Walrave, M., & Ponnet, K. (2018). Adolescent sexting research the challenges ahead. *JAMA Pediatrics*, 172(5), 405–406. <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2018.0013>
- Van Ouytsel, J., Walrave, M., & Ponnet, K. (2019). An Exploratory Study of Sexting Behaviors Among Heterosexual and Sexual Minority Early Adolescents. *Journal of Adolescent Health*. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2019.06.003>
- Vanden Abeele, M., Campbell, S. W., Eggermont, S., & Roe, K. (2014). Sexting, Mobile Porn Use, and Peer Group Dynamics: Boys’ and Girls’ Self-Perceived Popularity, Need for Popularity, and Perceived Peer Pressure. *Media Psychology*, 17(1), 6–33.



<https://doi.org/10.1080/15213269.2013.801725>

Vaughn, B. E., Shin, N., Kim, M., Coppola, G., Krzysik, L., Santos, A. J., Peceguina, I., Daniel, J. R., Veríssimo, M., DeVries, A., Elphick, E., Ballentina, X., Bost, K. K., Newell, W. Y., Miller, E. B., Blake Snider, J., & Korth, B. (2009). Hierarchical Models of Social Competence in Preschool Children: A Multisite, Multinational Study. *Child Development*, 80(6), 1775–1796. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2009.01367.x>

Villacampa, C. (2017). Teen sexting: Prevalence, characteristics and legal treatment. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 49, 10–21. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2017.01.002>

Vizuetth-Herrera, A., García-Meraz, M., & Guzmán-Saldaña, R. (2015). Construcción y validación de dos escalas para usuarios de redes sociales virtuales: conductas sexuales de riesgo y motivación hacia el sexo en línea [Construction and validation of two scales for users virtual social networks: Risky sexual behaviors and m. *Psicología Iberoamericana*, 23, 66–74. <https://bit.ly/2AzEePA>

Wachs, S., Wright, M. F., & Wolf, K. D. (2017). Psychological Correlates of Teen Sexting in three Countries—Direct and Indirect Associations between Self-control, Self-esteem, and Sexting. *International Journal of Developmental Science*, 11(3–4), 109–120. <https://doi.org/10.3233/DEV-160212>

Walker, K., & Sleath, E. (2017). A systematic review of the current knowledge regarding revenge pornography and non-consensual sharing of sexually explicit media. *Aggression and Violent Behavior*, 36, 9–24. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2017.06.010>



- Walker, S, Sanci, L., & Temple-Smith, M. (2011). Sexting and young people: Experts' views. *Youth Studies Australia*, 30(4), 8–16.
- Walker, Shelley, Sanci, L., & Temple-Smith, M. (2013). Sexting: Young Women's and Men's Views on Its Nature and Origins. *Journal of Adolescent Health*, 52(6), 697–701. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2013.01.026>
- Walrave, M., Ponnet, K., Van Ouytsel, J., Van Gool, E., Heirman, W., & Verbeek, A. (2015). Whether or not to engage in sexting: Explaining adolescent sexting behaviour by applying the prototype willingness model. *Telematics and Informatics*, 32(4), 796–808. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2015.03.008>
- West, J. H., Lister, C. E., Hall, P. C., Crookston, B. T., Snow, P. R., Zvietcovich, M. E., & West, R. P. (2014). Sexting among peruvian adolescents. *BMC Public Health*, 14(1), 811. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-14-811>
- Wilkinson, Y., Whitfield, C., Hannigan, S., Azam Ali, P., & Hayter, M. (2016). A qualitative meta-synthesis of young peoples' experiences of 'sexting.' *British Journal of School Nursing*, 11(4), 183–191.
- Willard, N. E. (2007). *Cyber-safe kids, cyber-savvy teens : helping young people learn to use the Internet safely and responsibly*. John Wiley & Sons.
- Williams, K. L., & Galliher, R. V. (2006). Predicting depression and self-esteem from social connectedness, support, and competence. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 25(8), 855–874. <https://doi.org/10.1521/jscp.2006.25.8.855>
- Wolak, J., Finkelhor, D., & Mitchell, K. J. (2012). How often are teens arrested for sexting? Data from a national sample of police cases. *Pediatrics*, 129(1), 4–12. <https://doi.org/doi:10.1542/peds.2011-2242>



- Wood, M., Barter, C., Stanley, N., Aghaie, N., & Larkins, C. (2015). Images across Europe: The sending and receiving of sexual images and associations with interpersonal violence in young people's relationships. *Children and Youth Services Review*, 59, 149–160. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2015.11.005>
- Woodward, V. H., Evans, M., & Brooks, M. (2017). Social and Psychological Factors of Rural Youth Sexting: An Examination of Gender-Specific Models. *Deviant Behavior*, 38(4), 461–476. <https://doi.org/10.1080/01639625.2016.1197020>
- Wright, M. F. (2020). Popularity and Social Preference Pressure From Parents, Friends, and the Media. *Youth & Society*, 52(3), 332–348. <https://doi.org/10.1177/0044118X18773222>
- Wurtele, S., & Miller-Perrin, C. (2014). Preventing technology-initiated sexual victimization of youth: A developmental perspective. In M. C. Kenny (Ed.), *Sex Education: Attitude of Adolescents, Cultural Differences and Schools' Challenges* (pp. 147–175). Nova.
- Ybarra, M. L., & Mitchell, K. J. (2014). "Sexting" and its relation to sexual activity and sexual risk behavior in a national survey of adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 55(6), 757–764. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.07.012>



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

7. ANEXOS

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

Anexo 1. Variables sociodemográficas

Género:	<input type="checkbox"/> Chico	<input type="checkbox"/> Chica	Años:	Centro:	Curso:
Red social a la que perteneces:	<input type="checkbox"/> Whatsapp	<input type="checkbox"/> Instagram	<input type="checkbox"/> Twitter	<input type="checkbox"/> Facebook	
	<input type="checkbox"/> Snapchat	<input type="checkbox"/> Telegram	<input type="checkbox"/> Tinder	<input type="checkbox"/> Otro, especifica:	
¿Tienes o has tenido pareja en los últimos 3 meses?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No			
Señala en qué medida las siguientes cuestiones te describen:					
	Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. En cuanto a relaciones erótico-afectivas, me atraen las chicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. En cuanto a relaciones erótico-afectivas, me atraen los chicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Anexo 2. Preguntas directas sobre sexting

Sobre Internet y redes sociales, ¿con qué frecuencia te ha pasado lo siguiente?					
	Nunca	Rara vez	Ocasionalmente (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuentemente (a diario)
1. He enviado vídeos, imágenes o mensajes de carácter erótico- sexual a mi chico/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. He reenviado o compartido vídeos, imágenes o mensajes de carácter erótico- sexual de otros chicos/as	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. He recibido videos, imágenes o mensajes de carácter erótico-sexual de mi chico/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Me han reenviado vídeos, imágenes o mensajes de carácter erótico-sexual de otros/as chicos/as	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Anexo 3. Normalización y predisposición del Normalisation Sexting Questionnaire

Sobre Internet y redes sociales, ¿estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones?					
	Nada de acuerdo			Muy de acuerdo	
1. Enviaría una foto, video o mensaje erótico-sexual si confío en la persona que lo recibe	<input type="checkbox"/>				
2. Enviaría una foto, video o mensaje de este tipo si me chico/a me lo pidiera	<input type="checkbox"/>				
3. Enviaría mensajes o fotos/vídeos de carácter erótico-sexual porque soy guapo/a	<input type="checkbox"/>				
4. Enviaría mensajes o fotos/vídeos de carácter erótico-sexual para divertirme con mi chico/a	<input type="checkbox"/>				
5. Enviaría un mensaje o fotos/vídeos de carácter erótico-sexual a cambio de que mi chico/a también lo haga	<input type="checkbox"/>				
6. Enviaría mensajes o fotos/vídeos de carácter erótico-sexual para impresionar a un/a chico/a que me gusta	<input type="checkbox"/>				
7. Enviar vídeos, imágenes o mensajes de carácter erótico-sexual es normal, no pasa nada	<input type="checkbox"/>				
8. Mis amigos envían mensajes o fotos/vídeos de carácter erótico-sexual	<input type="checkbox"/>				
9. Las personas que envían fotos/vídeos de carácter erótico-sexuales tienen más probabilidades de ser populares y caer mejor a la gente en la vida real	<input type="checkbox"/>				
10. La gente de mi edad es más “lanzada” con este tipo de mensajes, fotos o vídeos de lo que son en la vida real	<input type="checkbox"/>				
11. Soy más “lanzada/a” mediante mensaje, fotos o vídeos de lo que lo soy en la vida real	<input type="checkbox"/>				



Anexo 4. Sexting Behaviours and Motives Questionnaire (SBM-Q)

Sobre Internet y redes sociales, ¿con qué frecuencia te ha pasado lo siguiente en los últimos 12 meses?					
HE ENVIADO...	Nunca	Menos de 1 vez al mes	Mensual	Semanal	A diario
1. ...mensajes de texto insinuantes o sexuales sobre mí a mi pareja/expareja	<input type="checkbox"/>				
2. ...vídeos o imágenes insinuantes o sexuales mías a mi pareja/expareja	<input type="checkbox"/>				
3. ...mensajes de texto insinuantes o sexuales sobre mí a alguien que me atraía	<input type="checkbox"/>				
4. ...vídeos o imágenes insinuantes o sexuales mías a alguien que me atraía	<input type="checkbox"/>				
5. ...mensajes de texto insinuantes o sexuales sobre mí a un amigo o amiga	<input type="checkbox"/>				
6. ...vídeos o imágenes insinuantes o sexuales mías a un amigo o amiga	<input type="checkbox"/>				
Si he enviado algo, la razón por la que lo he hecho ha sido:	Nunca	Menos de 1 vez al mes	Mensual	Semanal	A diario
7. Para ligar con alguien	<input type="checkbox"/>				
8. Porque la mayoría lo hace	<input type="checkbox"/>				
9. Como una broma/para divertirme	<input type="checkbox"/>				
10. Porque es normal entre las parejas	<input type="checkbox"/>				
11. Porque me amenazaron/chantajearon	<input type="checkbox"/>				
12. Porque me sentí presionado/a por mi pareja o quien me atraía	<input type="checkbox"/>				
13. Porque me sentí presionado/a por mis amigos/as	<input type="checkbox"/>				
14. Porque creo que quedaba bien o yo salía bien	<input type="checkbox"/>				
15. De manera accidental	<input type="checkbox"/>				
Si he enviado algo, lo que he enviado ha sido reenviado o compartido sin mi consentimiento por:	Nunca	Menos de 1 vez al mes	Mensual	Semanal	A diario
16. Mi novia/exnovia o la chica que me atraía	<input type="checkbox"/>				
17. Mi novio/exnovio o el chico que me atraía	<input type="checkbox"/>				
18. Mi amigo	<input type="checkbox"/>				
19. Mi amiga	<input type="checkbox"/>				
20. Otros	<input type="checkbox"/>				
HE RECIBIDO DE...	Nunca	Menos de 1 vez al mes	Mensual	Semanal	A diario
21. ...mi pareja/expareja mensajes de texto insinuantes o sexuales sobre él/ella	<input type="checkbox"/>				
22. ...mi pareja/expareja vídeos o imágenes insinuantes o sexuales suyas	<input type="checkbox"/>				
23. ...alguien que me atraía mensajes de texto insinuantes o sexuales sobre él/ella	<input type="checkbox"/>				
24. ...alguien que me atraía vídeos o imágenes insinuantes o sexuales suyas	<input type="checkbox"/>				
25. ...un amigo o amiga mensajes de texto insinuantes o sexuales sobre él/ella	<input type="checkbox"/>				
26. ...un amigo o amiga vídeos o imágenes insinuantes o sexuales suyas	<input type="checkbox"/>				
Cuando lo he recibido, HE REENVIADO O COMPARTIDO...	Nunca	Menos de 1 vez al mes	Mensual	Semanal	A diario
27. ...mensajes de texto insinuantes o sexuales de otras personas	<input type="checkbox"/>				
28. ...vídeos o imágenes insinuantes o sexuales de otras personas	<input type="checkbox"/>				
Si he reenviado algo, la razón por la que lo he hecho ha sido:	Nunca	Menos de 1 vez al mes	Mensual	Semanal	A diario
29. Porque nuestra relación había terminado	<input type="checkbox"/>				
30. Para molestar a la persona que aparecía	<input type="checkbox"/>				
31. Por celos	<input type="checkbox"/>				
32. Para impresionar a los demás	<input type="checkbox"/>				
33. Como una broma/para divertirme	<input type="checkbox"/>				
34. Porque la mayoría lo hace	<input type="checkbox"/>				
35. Porque mis amigos/as me presionaron	<input type="checkbox"/>				
36. Porque tenía el consentimiento de quien aparecía	<input type="checkbox"/>				
37. De manera accidental	<input type="checkbox"/>				
ME HAN REENVIADO...	Nunca	Menos de 1 vez al mes	Mensual	Semanal	A diario
38. ...mensajes de texto insinuantes o sexuales privados que otras personas habían enviado	<input type="checkbox"/>				
39. ...vídeos o imágenes insinuantes o sexuales privados que otras personas habían enviado	<input type="checkbox"/>				



Anexo 5. European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)

¿Has vivido en tu centro educativo algunas de las siguientes situaciones en los últimos dos meses?					
	No	Sí, una o dos veces	Sí, una o dos veces al mes	Sí, alrededor de una vez a la semana	Sí, más de una vez a la semana
1. Alguien me ha golpeado, me ha pateado o me ha empujado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Alguien me ha insultado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Alguien le ha dicho a otras personas palabras malsonantes sobre mí.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Alguien me ha amenazado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Alguien me ha robado o roto mis cosas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. He sido excluido o ignorado por otras personas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Alguien ha difundido rumores sobre mí.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. He golpeado, pateado o empujado a alguien.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. He insultado y he dicho palabras malsonantes a alguien.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. He dicho a otras personas palabras malsonantes sobre alguien.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. He amenazado a alguien.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. He robado o estropeado algo de alguien.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. He excluido o ignorado a alguien.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. He difundido rumores sobre alguien.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Anexo 6. European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ)

Pensando en Internet, ¿has vivido alguna de las siguientes situaciones en los últimos dos meses?					
	No	Sí, una o dos veces	Sí, una o dos veces al mes	Sí, alrededor de una vez a la semana	Sí, más de una vez a la semana
1. Alguien me ha dicho palabras malsonantes o me ha insultado usando Internet, las redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Alguien ha dicho a otros palabras malsonantes sobre mí usando Internet, las redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet, las redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Alguien ha pirateado mi cuenta de correo, WhatsApp o redes sociales y ha sacado mi información personal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de WhatsApp o cuentas en las redes sociales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí (WhatsApp y Redes Sociales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Alguien ha colgado información personal sobre mí en Internet, las redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas más en Internet, las redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Alguien ha retocado fotos más que yo había colgado en Internet, las redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. He sido excluido o ignorado en Internet, una red social o grupo de WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Alguien ha difundido rumores sobre mí por Internet, redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. He dicho palabras malsonantes a alguien o le he insultado usando Internet, las redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. He dicho palabras malsonantes sobre alguien a otras personas en mensajes usando Internet, las redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. He amenazado a alguien a través de mensajes en Internet, las redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. He pirateado la cuenta de alguien y he robado su información personal (Correo, WhatsApp o redes sociales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella (Correo, WhatsApp o redes sociales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona (WhatsApp y Redes Sociales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18. He colgado información personal de alguien en Internet, las redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19. He colgado videos o fotos comprometidas de alguien en Internet, las redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20. He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en Internet, las redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21. He excluido o ignorado a alguien en Internet, las redes sociales o grupo de WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22. He difundido rumores sobre alguien en Internet, las redes sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Anexo 7. Cybergossip Questionnaire for Adolescents (GCQ-A)

Señala con qué frecuencia realizas estas acciones:

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1. He hecho comentarios de otros/as amigos/as o compañeros/as para conseguir estar dentro de un grupo en las Redes Sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>				
2. Hablo sobre los demás por las Redes Sociales o WhatsApp porque me hace sentir más cerca de mi grupo de amigos o amigas	<input type="checkbox"/>				
3. He hablado sobre un compañero/a o amigo/a por las Redes Sociales o WhatsApp para que el grupo cambie su opinión sobre él/ella	<input type="checkbox"/>				
4. Cuando me enfado con un compañero/a o amigo/a lo cuento en las Redes Sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>				
5. He contado cosas malas sobre otra persona por las Redes Sociales o WhatsApp sin darme cuenta de ello	<input type="checkbox"/>				
6. He contado un secreto que me ha dicho un compañero o compañera de clase por las Redes Sociales o WhatsApp	<input type="checkbox"/>				
7. Le cuento a mis amigos/as por las Redes Sociales o WhatsApp las cosas que me entero que les pasan a otros	<input type="checkbox"/>				
8. Cuando alguien de mi grupo hace algo que está mal, lo cuento al resto de compañeros/as por las Redes Sociales o WhatsApp para que lo sepan	<input type="checkbox"/>				
9. Hablo en mi grupo de amigos/as de las Redes Sociales o WhatsApp sobre lo que les pasa a los otros/as compañeros/as del colegio para divertirme	<input type="checkbox"/>				



Anexo 8. Need for Popularity Scale

Señala en qué medida las siguientes cuestiones te describen:

	Totalmente en desacuerdo			Totalmente de acuerdo		
1. He hecho cosas para ser más popular, incluso algunas que normalmente no hago.	<input type="checkbox"/>					
2. He dado de lado a algunos amigos/as por lo que otras personas puedan pensar de mí.	<input type="checkbox"/>					
3. A veces ignoro a algunas personas para ser más popular entre los demás.	<input type="checkbox"/>					
4. Haría casi cualquier cosa para evitar que me considerasen un/a perdedor/a.	<input type="checkbox"/>					
5. Me importa que la gente piense que soy popular.	<input type="checkbox"/>					
6. A veces, salgo con gente solo porque son populares.	<input type="checkbox"/>					
7. He comprado cosas porque estaba de moda llevarlas.	<input type="checkbox"/>					
8. A veces, he cambiado mi forma de vestir para ser más popular.	<input type="checkbox"/>					
9. Me he hecho amigo/a de gente solo porque le caía bien a otras personas.	<input type="checkbox"/>					
10. He ido a fiestas solo para estar donde está la gente.	<input type="checkbox"/>					
11. Frecuentemente hago cosas solo por ser popular en mi colegio/instituto.	<input type="checkbox"/>					
12. A veces, he quedado con determinada gente para que otros no pensasen que yo era impopular.	<input type="checkbox"/>					



Anexo 9. Perceived Social Competence Scale (PSCSII)

Señala en qué medida las siguientes cuestiones te describen:					
	Totalmente falso	Algo falso	Ni falso ni verdadero	Algo verdadero	Totalmente verdadero
1. Ayudo a otros compañeros/as	<input type="checkbox"/>				
2. Pregunto a los demás si puedo servir de ayuda	<input type="checkbox"/>				
3. Muestro preocupación por los demás	<input type="checkbox"/>				
4. Muestro interés por los demás	<input type="checkbox"/>				
5. Presto apoyo a los demás	<input type="checkbox"/>				



Anexo 10. Adaptación de la Cybervictimization Emotional Impact Scale (CVEIS)

SI HAS ENVIADO, REENVIADO O RECIBIDO videos, imágenes o mensajes de carácter erótico sexual, por favor, marca con una “X”, en qué grado has sentido cada una de las siguientes emociones, teniendo en cuenta que 0 es “nada”, 1 “un poco”, 2 “moderadamente”, 3 “bastante” y 4 “mucho”.

	0	1	2	3	4		0	1	2	3	4
1. Tenso/a, nervioso/a	<input type="checkbox"/>	10. Dispuesto/a, despejado/a	<input type="checkbox"/>								
2. Animado/a	<input type="checkbox"/>	11. Colérico, con rabia	<input type="checkbox"/>								
3. Culpable	<input type="checkbox"/>	12. Avergonzado/a	<input type="checkbox"/>								
4. Enérgico/a, con vitalidad	<input type="checkbox"/>	13. Indefenso/a, impotente	<input type="checkbox"/>								
5. Asustado/a, con miedo	<input type="checkbox"/>	14. Decidido/a, atrevido/a	<input type="checkbox"/>								
6. Enojado/a, enfadado/a	<input type="checkbox"/>	15. Deprimido/a, triste	<input type="checkbox"/>								
7. Satisfecho/a, orgulloso/a	<input type="checkbox"/>	16. Fastidiado, hart/a	<input type="checkbox"/>								
8. Solo/a	<input type="checkbox"/>	17. Activo/a, en alerta	<input type="checkbox"/>								
9. Irritable, malhumorado/a	<input type="checkbox"/>	18. Intranquilo/a, preocupado/a	<input type="checkbox"/>								



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100001786

CSV

GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2021 11:38:11 Horario peninsular



GEISER-de4c-e7a5-52ec-4687-bbf4-1e24-bdcb-cebb